



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

**PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO EN
LA CIUDAD DE MÉXICO Y PUBLICADO EN LOS
MEDIOS NATIVOS DIGITALES ANIMAL POLÍTICO,
ARISTEGUI NOTICIAS Y SIN EMBARGO DURANTE
EL PERIODO 2014-2017**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

P R E S E N T A:

RAÚL GERARDO PARRA ROSALES



**ASESORA:
DRA. FLORENCE VALENTINA
TOUSSAINT ALCARAZ**

CIUDAD DE MÉXICO, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A todos los periodistas
que han sido asesinados en México
por el ejercicio de su profesión.*

In memoriam
María Elena Meneses
(1961-2018)

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Gerardo Parra Rodríguez y Ma. Guadalupe Rosales Camacho, por concebirme y apoyarme siempre. Respeto y amor para ellos hoy envío, nunca olvidaré sus sacrificios en bienestar mío.

A la doctora Florence Valentina Toussaint Alcaraz, por mostrarme la senda y guiarme en el camino.

Al maestro Carlos Alberto García Méndez, por su disposición y oportuna atención en todo momento.

A la doctora Alma Rosa Alva de la Selva, por transmitirme su pasión por los medios y darse a la tarea de revisar esta tesis.

Al doctor Mario Alberto Zaragoza Ramírez, cuyos certeros comentarios contribuyeron, indiscutiblemente, a enriquecer este trabajo.

Al maestro Jorge Enrique Bravo Torres Coto, un lector acucioso, cuyas correcciones de forma y contenido dejaron listo este trabajo para su impresión.

A Luis Eduardo Godínez Guerra, mi gran amigo del pueblo y de toda la vida, por estar siempre.

A Eduardo Martínez Pérez, el mejor amigo que conocí en la carrera.

A don Jael, doña Norma, Gibrán y Lalo, por hospedarme en su casa durante los cuatro años que duró la carrera.

A Nancy y Ara, por invitarme a forma parte de esta nueva etapa de nuestras vidas.

A Nancy Gómez, Tania Olmos, Alan Peralta, Cynthia Salas, Fátima González y Magdalena Puente, quienes colaboraron en diversas fases de esta investigación.

A Gabriela Pérez Díaz y Gabino Morales Barrera, mis padrinos, con quienes hace casi una década empezó esta aventura, que hoy concluye, de estudiar fuera de casa.

A todos los maestros que tuve a lo largo de mi estancia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en especial a Ana Lilia Pérez Mendoza, Paula Guadalupe Guerrero Hernández, Darío Mario Fritz, Pablo Saldaña Amador, Marco Lara Klahr, Carlos Fazio Varela, Sonia Morales Barrera y María Antonieta Barragán Lomelí, quienes me iniciaron en los enseres del periodismo.

A Rafael Cabrera, Laura Castellanos, Alejandro Páez Varela, Álvaro Delgado Gómez, Humberto Padgett León, Manuel Hernández Borbolla, José Reveles, Nayeli Roldán, Diego Enrique Osorno, Alejandra Sánchez Inzunza, Pablo Ferri Tórtola y José Luis Pardo Vieiras, por ejercer un periodismo crítico y brindarme un poco de su tiempo y de su experiencia. Sin su trabajo, esta tesis no existiría.

A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mi *alma mater*, por acogerme en su seno y brindarme los mejores años de mi vida.

Índice

Introducción	7
1. Fundamentos teóricos para el estudio del periodismo de investigación.....	10
1.1 Conceptualización del periodismo de investigación	10
1.2 Economía Política de la Comunicación.....	17
1.3 Sociología de los emisores	27
1.4 Sociología de la producción de mensajes.....	29
2.-Aproximación cualitativa al periodismo de investigación.....	33
2.1 Etnografía.....	35
2.1.1 Observación participante.....	36
2.1.2 Entrevista a profundidad semidirigida	36
2.2 Objeto de estudio y contexto de la investigación	37
2.2.1 Objeto de estudio: selección de los medios y delimitación del <i>corpus</i>	37
2.2.2 Contexto de la investigación: delimitación espacio-temporal (2014-2017).....	40
3. Devenir histórico del periodismo de investigación en México y el mundo	45
3.1 Historia del periodismo de investigación a nivel mundial	45
3.1.1 Antecedentes: los <i>muckrakers</i> estadounidenses (inicios del siglo XX)	45
3.1.2 Decaimiento (1920-1960)	47
3.1.3 Resurgimiento y consolidación (década de 1960-siglo XXI).....	47
3.2 Historia del periodismo de investigación en México	50
3.2.1 Antecedentes (siglo XIX y primeras tres décadas del siglo XX)	50
3.2.2 Periodismo durante el régimen mexicano posrevolucionario (1929-1976).....	52
3.2.3 Apertura democrática de la prensa mexicana (1976-1994).....	56
3.3 Transición del periodismo tradicional al periodismo digital en México.....	64
3.3.1 Apertura de las páginas <i>web</i> de los diarios tradicionales (1995-2007)	64
3.3.2 Lanzamiento de los medios periodísticos nativos digitales (2007- 2012).....	66
4. El periodismo de investigación en el entorno digital de México entre 2014 y 2017	69
4.1 Periodismo de investigación publicado en los medios nativos digitales de la Ciudad de México entre 2014 y 2017.....	69
4.2 Aristegui Noticias.....	78
4.2.1 “La casa blanca de Enrique Peña Nieto”	80
4.2.2 “Fueron los federales”	92

4.3 Sin Embargo.....	97
4.3.1 “En Tanhuato no hubo hostilidades, fue una masacre ‘silenciada’”	99
4.3.2 “Plomo, plata y sangre”	101
4.4 Animal Político	103
4.4.1 “Las empresas fantasma de Veracruz”	108
4.4.2 “La Estafa Maestra”	116
Conclusiones	123
Anexo	129
Fuentes consultadas.....	130
Bibliografía	130
Hemerografía.....	135
Referencias digitales	136
Entrevistas	143
Programas de radio y televisión	144
Ponencias.....	145
Trabajos previos	145

Introducción

Esta investigación surgió durante el semestre 2016-1, correspondiente al periodo de agosto a diciembre de 2015, en el marco de la asignatura Metodologías de la Investigación en Comunicación, cuando su titular, la doctora Florence Valentina Toussaint Alcaraz, pidió a sus alumnos que investigaran diversos aspectos de la *crisis* del periodismo en México. Así fue cómo, tras una primera indagación exploratoria en que se examinaron medios de los diferentes soportes escritos —periódicos, revistas y diarios digitales— se llegó a la conclusión de que el espacio donde prevalecía el periodismo de investigación en el país era el entorno digital. De ahí el acotamiento del objeto de estudio.

Es pertinente explicitar que, dentro del modelo canónico de la comunicación, este trabajo se aboca al examen del polo emisor. Es este elemento y no los demás —mensaje o receptor— el que es objeto de esta investigación. Por eso se estudiaron los procesos productivos que llevaron a cabo los periodistas para elaborar los reportajes de investigación que se publicaron en los tres medios periodísticos nativos digitales seleccionados: *Aristegui Noticias*, *Sin Embargo* y *Animal Político*. Las referencias a los mensajes en sí mismos — los reportajes— y los receptores —su repercusión en la sociedad— se harán con fines meramente explicativos y contextuales, pero no constituyen el núcleo de este estudio.

En lo referente a la teoría, la investigación tiene dos grandes pilares. Por un lado, se asienta sobre todo el bagaje teórico que se ha elaborado dentro de la Economía Política de la Comunicación. Dado que ésta se dedica al estudio de los procesos de producción, distribución y consumo de bienes simbólicos, también se fundamenta en el acervo teórico de la Sociología de la producción de mensajes, específicamente de los mensajes periodísticos.

En el aspecto epistemológico, el trabajo sigue la aproximación propuesta por Vincent Mosco para el abordaje de la Economía Política de la Comunicación: una perspectiva *inclusiva*, abierta y no reduccionista.¹ Asimismo, concibe “la relación entre

¹ Vincent Mosco, *The Political Economy of Communication. Rethinking and Renewal*, Londres: SAGE Publications, 1996, p. 3. Toda traducción de esta obra de Mosco ha sido elaborada por el autor.

teoría y prácticas empíricas/interpretativas como *múltiplemente determinadas y mutuamente constitutivas*".²

En cuanto a la metodología, esta investigación es preponderantemente cualitativa. Por ello, utiliza las técnicas que se han empleado en la tradición sociológica de la producción de mensajes: la observación participante y la entrevista a profundidad semidirigida. De igual forma, para explicar el desarrollo de la prensa en México y su transición digital hace uso del método histórico-estructural, ya que, como sostiene Rolando García, "sólo un estudio diacrónico (histórico) puede proveer elementos suficientes para comprender el funcionamiento de un sistema en un momento dado".³ Esto significa que sólo es posible comprender el desarrollo del periodismo de investigación en los medios nativos digitales entre 2014 y 2017 si se revisa la historia de la prensa nacional durante el siglo XX, ya que en esa época se gestaron los cambios que lo posibilitaron.

Ahora bien, cabe aclarar que, el hecho de que se trate de una investigación cualitativa no obsta para que se citen datos cuantitativos e información estadística al momento de justificar la selección de los medios y en lo referente a sus aspectos económicos. Esto, como sostienen Guillermo Orozco y Klaus Bruhn Jensen, lejos de empobrecerla, la enriquecen.

En suma, siguiendo la propuesta metodológica de Bernard Miège para el estudio de los medios, esta investigación adopta un enfoque socioeconómico.⁴ La hipótesis de este trabajo es que el cambio acaecido en los procesos productivos de los medios nativos digitales como consecuencia de la diversificación de sus fuentes de ingresos ha propiciado el desarrollo del periodismo de investigación en ellos.

Por último, es pertinente mencionar que el trabajo está estructurado en cuatro capítulos. El primero corresponde al marco teórico-conceptual; en él se definen tanto el periodismo de investigación como las teorías utilizadas. En el segundo, que abarca la metodología, se presentan las técnicas investigativas propias de la etnografía, además del objeto de estudio y el contexto de la investigación. En el tercero, que constituye el marco histórico-estructural, se ofrece un esbozo diacrónico del desarrollo del periodismo de

² Vincent Mosco, *op. cit.*, p. 3.

³ Rolando García, *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Barcelona: Gedisa, 2006, p. 125.

⁴ Cfr. Bernard Miège, "Les industries culturelles et médiatiques: une approche socio-économique", en *MATRIZES*, No. 1, octubre 2007, pp. 41-56.

investigación, tanto a nivel nacional como internacional, además de un recuento de la transición del periodismo tradicional hacia el periodismo digital en México. El cuarto y último corresponde al desarrollo del tema propiamente dicho: en él se sintetizan las investigaciones periodísticas seleccionadas de cada portal, a fin de describir el desarrollo del periodismo de investigación en medios nativos digitales de la Ciudad de México entre 2014 y 2017.

1. Fundamentos teóricos para el estudio del periodismo de investigación

*Verdadero es aquello que se hace patente, de latente que era;
verdad es mostrar a la luz.*

LUIS VILLORO

1.1 Conceptualización del periodismo de investigación

El periodismo de investigación posee una tradición de larga data en Estados Unidos, pero es relativamente reciente en México. Como consecuencia de eso, existen dudas y confusiones acerca de su naturaleza y significado. A fin de aclarar todas ellas, en este apartado se ofrece la conceptualización del periodismo de investigación que se seguirá en este trabajo, la cual fue realizada con base en la bibliografía, tanto en español como en inglés, y las entrevistas a algunos exponentes mexicanos contemporáneos de esta modalidad del periodismo.

“El punto de partida del periodismo de investigación (PI) es la obligación por parte de los profesionales de descubrir lo oculto por los poderes públicos y que los ciudadanos tienen derecho a saber”.⁵ De ahí se deriva que, de acuerdo con la académica española Petra María Secanella, su esencia estriba en “un enfrentamiento, oposición o contraste de papeles entre políticos y periodistas”.⁶

A partir de esta primera aproximación conceptual al periodismo de investigación es posible dilucidar una serie de características que lo dotan de identidad propia frente a las demás modalidades del periodismo. En primer lugar, se encuentra su objeto: la información velada; en segundo, los sujetos que la han encubierto: los poderes públicos, es decir, aquellos encargados de la administración pública y las labores del Estado y, por último, el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Así, en bibliografía referente al PI hay un consenso sobre tres cualidades que debe tener un reportaje para que pueda ser considerado periodismo de investigación: 1) que sea

⁵ Petra María Secanella, *Periodismo de investigación*, Madrid: Tecnos, 1986, p. 33.

⁶ *Idem.*

el resultado de la iniciativa personal del periodista, 2) que sea de interés público y 3) que los involucrados le oculten esa información a la ciudadanía. Petra María Secanella, William Gaines y José María Caminos Marcet coinciden de forma unánime en estos tres requisitos.⁷

El primero, que involucra tanto el arranque de la investigación como sus resultados, está intrínsecamente relacionado con las rutinas de trabajo de los medios de comunicación y las empresas periodísticas. En la prensa generalista, los reporteros elaboran sus trabajos a partir de las órdenes de los editores o jefes de cada sección. Están sujetos a esa autoridad y, por lo tanto, su libertad es más limitada. Los periodistas investigadores, en cambio, indagan a partir de temas o hechos irregulares que detectan en la realidad y en el acontecer cotidiano de los asuntos públicos del país. Por eso, la información obtenida mediante la investigación es fruto de su trabajo y no del elaborado por otros profesionales⁸ o alguna dependencia gubernamental.⁹

En este punto es pertinente aclarar que, aun cuando se hable en singular del periodista, no se hace referencia estrictamente a un solo individuo, sino que se trata más bien de una metonimia en la que se expresa el todo por la parte, ya que en los casos paradigmáticos del PI —desde el Watergate de Bernstein y Woodward hasta las unidades de investigación de *Aristegui Noticias* y *Animal Político*—ha prevalecido el trabajo en equipo.

El segundo requisito implica “que el objeto de la investigación sea razonablemente importante para un gran sector de la población”.¹⁰ Esto quiere decir que al periodismo de investigación no le competen los temas alusivos a las esferas privada e íntima de las personas, sino aquellos referentes a la esfera pública. O lo que es lo mismo, los asuntos referentes a la conducción del Estado, los cuales le conciernen a la ciudadanía por haber contribuido a ellos mediante sus impuestos, ser de interés general y afectar sus derechos.

En ciencia política a esto se le denomina rendición de cuentas. “Bajo estos preceptos, el público tiene derecho a estar perfectamente informado de lo que sucede, y mucho más si se trata de actuaciones que implican a las instituciones públicas, sostenidas merced al dinero de los contribuyentes y dedicadas, teóricamente, al servicio de la

⁷ Cfr. Petra María Secanella, *op. cit.*, p. 34; William Gaines, *Periodismo investigativo para prensa y televisión*, Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1996, p. 1, y José María Caminos Marcet, *Periodismo de investigación: teoría y práctica*, Madrid: Síntesis, 1997, pp. 24-25.

⁸ Petra María Secanella, *op. cit.*, p. 34.

⁹ William Gaines, *op. cit.*, p. 1.

¹⁰ Petra María Secanella, *op.cit.*, p. 34.

sociedad”.¹¹ Gaye Tuchman suscribe esta aseercción al afirmar que “la noticia imparte a los casos que ocurren su *carácter público*, en cuanto transforma meros sucesos en acontecimientos públicamente abiertos a la discusión”.¹²

Eso es, precisamente, lo que hace que el periodismo sea una actividad que propicie la creación de opinión pública. “De ahí la importancia y dimensión pública que adquiere el PI como un medio eficaz para salvaguardar a la sociedad frente a las arbitrariedades [y] la dificultad para el ejercicio de esta práctica periodística, ya que en última instancia acaba por situar a las empresas informativas que lo practican en una posición enfrentada a los poderes políticos y económicos, interesados siempre en ocultar determinadas prácticas antidemocráticas.”¹³

Hugo de Burgh sostiene que “la contribución que el periodismo de investigación puede hacer a la realización de una esfera pública en la que todos puedan participar y tengan acceso a la mejor información posible [es] la información verificable y los puntos de vista contrastantes”.¹⁴ De acuerdo con Deborah Chambers, el PI es central en los debates sobre esta cuestión debido a que “sustenta el derecho de las personas a saber sobre asuntos y eventos controversiales mediante la revelación mediática”.¹⁵

Por ello, Caminos Marcet concluye que “una prueba imprescindible para afirmar que en un país existe una práctica periodística libre y unas empresas informativas auténticamente independientes es la constatación de que los poderes del Estado facilitan cualquier actividad encaminada a investigar su gestión y que las empresas informativas impulsan la práctica de la investigación”.¹⁶

En México, tanto la libertad de expresión y de prensa como el derecho de acceso a la información están consagrados en los artículos 6º y 7º de la Constitución, los cuales consignan que “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial

¹¹ José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 49.

¹² *Ibid.*, p. 15.

¹³ José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 51.

¹⁴ Hugo de Burgh (ed.), *Investigative journalism. Context and practice*, Londres: Routledge, 2000, p. 6. Toda traducción de este libro presentada en el presente trabajo es propia.

¹⁵ Deborah Chambers, en Hugo de Burgh, *op.cit.*, p. 108.

¹⁶ José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 51.

o administrativa”¹⁷ y “Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas a través de cualquier medio.”¹⁸

Sin embargo, tal como matiza Hugo de Burgh, “la ley es sólo una manera en la cual el periodismo está enmarcado; otra influencia es la práctica profesional, ya sea mediante las reglas no escritas de la rutina y el sentido común o, más fácilmente identificado, a través de la regulación y los códigos éticos”.¹⁹ Este aspecto sociológico de las prácticas profesionales del periodismo de investigación es el que se desarrolla con mayor amplitud en ese trabajo.

El tercer punto es, sin duda alguna, el rasgo definitorio, la condición *sine qua non* del PI: el ocultamiento de la información. El Grupo Misuri incluso lo define de esa forma: “El periodismo de investigación tiene por objetivo conseguir la información oculta, y su temario puede variar ampliamente en el ámbito de la actividad humana.”²⁰ Esto es lo que lo distingue del diarismo y la prensa generalista, ya que a éstos la información les es suministrada deliberadamente por las empresas y las entidades gubernamentales, con un claro afán de que sea publicada; mientras que en el PI, como está oculta, su consecución se vuelve más difícil e incluso llega a acarrear graves consecuencias para los periodistas que se abocan a buscarla.

Como afirma Montserrat Quesada, “el periodismo de investigación se apoya en la presunción de que alguien, de algún modo, está actuando contra el interés público, lo que debe dar al periodista investigador las suficientes dosis de indignación, tenacidad y empeño para profundizar en el secreto”.²¹

En el PI, por lo tanto, los datos que se buscan no están a la vista ni son difundidos por las oficinas de prensa ni los departamentos de comunicación social; al contrario, son mantenidos en extremo sigilo por los actores políticos y económicos involucrados, quienes no quieren que esa información sea revelada.

Esto provoca el antagonismo entre políticos y periodistas señalado por Secanella como esencia del periodismo de investigación. El catedrático José María Caminos Marcet lo reafirma en un nivel institucional: “La práctica del PI, [dado] que saca a la luz temas que algunas personas desean que permanezcan ocultos, plantea un conflicto entre el medio que

¹⁷ CNDH, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 22ª ed, Ciudad de México: 2016, p. 26.

¹⁸ *Ibid.*, p. 32.

¹⁹ Hugo de Burgh, *op. cit.*, p. 7.

²⁰ El Grupo Misuri (*The Missouri Group*), *apud.* José María Caminos Marcet, *op.cit.*, p. 18.

²¹ Montserrat Quesada, 1987, p.20, *apud.* José María Caminos Marcet, *op.cit.*, p. 34.

investiga y el órgano investigado”.²² Héctor Borrat va aún más allá, pues indica que el PI “es denuncia de aquello que el investigado quería mantener oculto y, por tanto, castigo infligido por el periódico al actor investigado”.²³

Caminos Marcet, catedrático de Periodismo en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco, aporta otra definición: “El periodismo de investigación (PI) tiene un sello de identidad propio, caracterizado porque va más allá y busca esa información que no circula por los cauces normales. Es un periodismo profundo, que exige tiempo y dedicación, búsqueda constante.”²⁴

A esas tres características primordiales enunciadas por Secanella, habría que añadirle otras complementarias postuladas por Caminos Marcet, como el hecho de que el PI “no se apoya [exclusivamente] en las fuentes de información oficiales”,²⁵ “exige investigar más allá de la simple apariencia de las cosas”,²⁶ “utiliza procedimientos propios de otras ciencias sociales”²⁷ y, sobre todo, “es un periodismo eminentemente informativo que se sustenta en la exposición fidedigna de datos muy comprobados”.²⁸

Borrat destaca otros elementos relacionados con la política de los medios y sus repercusiones: “lo oculto que se investiga para ser revelado se busca siempre en campo ajeno al de los intereses y los objetivos del periódico”²⁹ y “la revelación de los resultados de una investigación periodística —la cual puede ser total o parcial— se configura en función de una estrategia específica con previsión de efectos que refuercen sus objetivos”³⁰.

Otro aspecto relevante para la caracterización del PI es el tiempo. Tal como lo señala la definición del Grupo Misuri, el periodismo de investigación es “un tipo de información que es más detallado, más analítico y que exige más tiempo que la mayoría de la cobertura periodística cotidiana”.³¹ Daniel Lizárraga, uno de los mayores impulsores del PI en

²² José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 18.

²³ Héctor Borrat, 1989, p. 81, *apud.* José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p.19.

²⁴ José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 17.

²⁵ *Ibid.*, p. 24.

²⁶ *Idem.*

²⁷ José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p.25.

²⁸ *Idem.*

²⁹ Héctor Borrat, 1989, p. 81, *apud.* José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p.19.

³⁰ *Idem*

³¹ El Grupo Misuri (*The Missouri Group*), *apud.* José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 18.

México, concuerda con esta precisión, pues apunta que “su elaboración se lleva a cabo durante varios meses”.³²

Y, tal como destaca Hugo de Burgh, si se dice que el periodismo es el primer borrador de la historia, el periodismo de investigación es el primer borrador de la legislación, ya que “llama la atención a las fallas dentro de los sistemas de regulación de la sociedad y a las maneras en que esos sistemas pueden ser eludidos por los ricos, los poderosos y los corruptos”.³³

“La búsqueda de la información, la comprobación minuciosa y permanente de los datos, el análisis riguroso de los resultados alcanzados y la búsqueda de implicaciones, causas y significados son tareas esenciales en el periodismo de investigación.”³⁴

Y dado que su “propósito es garantizar un gobierno justo, un debido proceso en la ley, su aplicación y cumplimiento, revelando prácticas corruptas y escandalosas e informando sobre eventos que afectan la estructura de la sociedad”,³⁵ el PI está “necesariamente interesado en asuntos como la corrupción y la ilegalidad, que son difíciles de descubrir, demostrar y así revelárselos al público”³⁶. De ahí se desprende que “los periodistas investigadores deben atenerse a métodos de adhesión a la verdad”.³⁷ Sin embargo, su trabajo no es nada sencillo.

Ya dentro del contexto mexicano, para Humberto Padgett León, el PI “es el que incómoda y denuncia, encuentra lo que aquellos dueños del poder político y económico quieren mantener oculto y que se distingue por su acuciosidad, su exhaustividad y por el interés de contrastar las fuentes para llegar a una cosa que podemos estimar como una verdad [...]. Es la detección de un hecho que lesiona el interés de un grupo de personas de la manera suficientemente significativa que lesiona el interés de todos”.³⁸

Para Diego Enrique Osorno, se trata del “periodismo más inspirador, más referencial para cualquiera de los que nos dedicamos a este bello oficio, la investigación es

³² Daniel Lizárraga, *apud*. Elías Lozada, “El cerebro del equipo de investigación de Aristegui”, en *Gaceta Políticas*, No. 256, p. 23.

³³ Hugo de Burgh, *op. cit.*, p. 3.

³⁴ José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 34.

³⁵ Hugo de Burgh, *op.cit.*, p. 156.

³⁶ *Ibid.*, p. 156.

³⁷ *Ibid.*, p. 157.

³⁸ Entrevista a Humberto Padgett León, realizada el 16 de noviembre de 2015 en el Parque de los Venados.

el proceso más trepidante [...] de lo que tiene que ver con el periodismo”.³⁹ Sin embargo, él mismo afirma que “si estás en un medio tienes que lidiar con la postura editorial de ese espacio donde tú estás trabajando. Y a veces también tienes que lidiar con intereses económicos concretos que pueda tener ese medio con una historia”.⁴⁰

Mientras que para el periodista Alejandro Páez Varela, director general de *Sin Embargo*, “la investigación es la agenda sobre la que no hay más gobierno que la decisión de una redacción sobre ciertos temas muy puntuales y sobre el producto que se va a obtener”⁴¹.

Gerardo Reyes enumera los principales obstáculos que enfrentan los periodistas investigadores en América Latina:

- a) “El alto grado de compromiso de los medios de comunicación con grupos económicos o políticos dificulta el ejercicio del periodismo de investigación.
- b) La situación económica de muchos periódicos no les permite darse el lujo de dedicar a un periodista, y menos a un grupo, a la tarea exclusiva de investigar para publicar sólo un artículo una o dos veces al mes.
- c) Obtener acceso legalmente a los archivos del gobierno es casi siempre imposible.
- d) Algunos periodistas latinoamericanos trabajan para la prensa y al mismo tiempo reciben honorarios o estipendios de una entidad del gobierno”.⁴²

En la transición del milenio, ante la pregunta de dónde sería publicado el periodismo de investigación en el futuro, Carole Fleming vaticinó que en Internet, gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Ella argumentó que “los periodistas no sólo se liberarían de muchas restricciones del pasado al tener acceso a mucha más información independiente de los antiguos ‘definidores primarios’, lo que le permitiría al periodista de investigación contextualizar y comparar con relativa facilidad, sino que [...] también serían capaces de publicar y encontrar una audiencia sin algunas de las

³⁹ Entrevista a Diego Enrique Osorno, realizada el 18 de noviembre de 2015 en el Sanborns de Tacubaya.

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ Entrevista a Alejandro Páez Varela, realizada el 6 de noviembre de 2015 en la redacción de *Sin Embargo*.

⁴² Gerardo Reyes, *Periodismo de investigación*, México: Trillas, 1996, pp. 46-48.

restricciones tradicionales”.⁴³ Esta investigación es una tentativa de responder a esa pregunta y ratificar esa respuesta.

De acuerdo con lo anterior, en este trabajo se concibe al periodismo de investigación (PI) como una modalidad del periodismo cuyo proceso de indagación surge de manera autónoma, y es realizado por uno o varios periodistas —con o sin el respaldo institucional de un medio de comunicación—, a fin de revelar información de interés público que ha sido ocultada por actores y poderes políticos.

Ahora bien, dado que este es el marco teórico-conceptual, como ya ha sido conceptualizado el periodismo de investigación, es tiempo de proceder con el marco teórico. El primer aspecto que se abordará es el enfoque general de esta investigación: la Economía Política de la Comunicación.

1.2 Economía Política de la Comunicación

Es siempre el periodismo un acto político.

MANUEL BUENDÍA

La Economía Política es una corriente teórica que surgió en Europa hace tres siglos. Su consolidación se dio, no obstante, en el siglo XIX y su incorporación al campo de la comunicación se remonta apenas al siglo pasado, al igual que la fundación de los estudios modernos en dicho ámbito. En este apartado se sintetiza el devenir teórico e histórico de la Economía Política de la Comunicación, la cual funge como punto de entrada para el abordaje del periodismo de investigación en este trabajo.

“La Economía Política se originó en el siglo XVIII, en parte para explicar, justificar y apoyar la aceleración del capitalismo [...]. La crítica de la Economía Política reposa en una serie de movimientos y corrientes intelectuales, principalmente fundadas en el trabajo de Marx, pero también en un amplio rango de pensamiento democrático, comunista y socialista.”⁴⁴

Vincent Mosco define la Economía Política como “el estudio de las relaciones sociales, particularmente las relaciones de poder, que mutuamente constituyen la

⁴³ Hugo de Burgh, *op. cit.*, p. 8.

⁴⁴ Vincent Mosco, *The Political Economy of Communication*, p. 11.

producción, distribución y consumo de recursos, incluidos los recursos de comunicación”.⁴⁵ A partir del trabajo de Golding y Murdock, el académico canadiense señala que, desde su fundación, con los filósofos ingleses y escoceses de la Ilustración, los economistas políticos han mostrado “un fuerte compromiso con el análisis histórico, el entendimiento de la amplia totalidad social, la filosofía moral o el estudio del valor social y el buen orden social y la intervención social o praxis”.⁴⁶

Nicholas Garnham añade que “la Economía Política siempre está interesada en el análisis de una estructura de relaciones sociales y de poder social. Pero está particularmente interesada en analizar ese sistema de poder social llamado capitalismo”.⁴⁷

La teoría de la Economía Política se enfoca en las relaciones de los medios con el Estado y la dominación de la economía por grandes corporaciones [...]. Enfatiza que las organizaciones mediáticas están estructuradas por economías capitalistas y son necesariamente negocios competitivos que aspiran a lograr ganancias para sus accionistas. Esto significa que, cada vez más, los productos periodísticos, como las noticias y los reportajes de investigación, son tratados como mercancías y juzgados por su potencial para hacer ganancias.⁴⁸

Vincent Mosco puntualiza que la Economía Política de la Comunicación es, “en sí misma, un punto de entrada a los procesos de comunicación que componen el campo social”.⁴⁹ Siguiendo con esa línea, en este trabajo es la vía de acceso a los procesos productivos de los reportajes de investigación acaecidos en el seno de los medios nativos digitales de la Ciudad de México, los cuales, a su vez, forman parte de un conjunto mayor: el ecosistema mediático mexicano.

Deborah Chambers expone que el enfoque de la Economía Política se aboca a evaluar el impacto de la desregulación mediática, los patrones cambiantes en la propiedad de los medios y la intensificada competencia mediática en el periodismo.⁵⁰ Asimismo,

⁴⁵ Vincent Mosco, “La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después”, en *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 11, 2006, p. 59.

⁴⁶ Vincent Mosco, *The Political Economy of Communication*, p. 17.

⁴⁷ Nicholas Garnham, *Capitalism and Communication. Global Culture and the Economics of Information*, Londres: Sage Publications, 1990, p. 1.

⁴⁸ Deborah Chambers, “Critical approaches to the media”, en Hugo de Burgh, *op.cit.*, p. 93.

⁴⁹ Vincent Mosco, *The Political Economy of Communication*, p. 10.

⁵⁰ Deborah Chambers, *op. cit.*, p. 89.

“enfatisa que el nivel de los intereses de los negocios privados en los medios restringe la libertad de expresión tanto como las formas de restricción gubernamental”.⁵¹

En cuanto a su fundamento epistemológico, “la Economía Política de la comunicación se aparta del *empiricismo*, o la reducción de la actividad intelectual a la producción de aseveraciones parsimoniosas y falseables sobre la conducta observada”.⁵² En ella, aclara Mosco, “el objetivo es reemplazar esto con un amplio análisis basado en la relación dialéctica entre la teoría y la conducta observada [...]. La Economía Política aspiraba a situar la teoría sobre la actividad mediada masivamente dentro del marco más amplio de lo económico-político, particularmente la teoría marxista”.⁵³

Garnham puntualiza que este enfoque “rechaza el individualismo metodológico y parte del principio aristotélico de que los seres humanos son esencialmente sociales [...]. Es precisamente porque son animales comunicativos [...] que su identidad como individuos se crea en relación con los otros”.⁵⁴ Esto coincide con lo que asienta Marx en la *Introducción general a la crítica de la economía política*: “El hombre es no solamente un animal social [...] sino un animal que sólo puede individualizarse en la sociedad.”⁵⁵

“Estas estructuras de relaciones sociales dentro de las cuales los seres humanos existen como tales son creadas y sostenidas por el intercambio de formas simbólicas o significativas. Este proceso social general de la producción, circulación y apropiación de formas simbólicas es el campo de estudio de los estudios sobre medios”,⁵⁶ como los concibe Garnham.

Ramón Zallo aclara que este “campo, llámese Economía Política de la Comunicación o Economía Crítica de la Cultura y la Comunicación, es sólo una parte, eso sí, sustancial, del punto de vista crítico en esa suma de disciplinas —economía, sociología o política— que se acercan al análisis social de la cultura y la comunicación”.⁵⁷

⁵¹ Deborah Chambers, *op. cit.*, pp. 91-92.

⁵² Vincent Mosco, *The Political Economy of Communication*, p.79.

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ Nicholas Garnham, p. 8.

⁵⁵ Karl Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*, 3ª ed., México: Siglo XXI Editores, 1989, p.34.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 8-9.

⁵⁷ Ramón Zallo, “Retos actuales de la economía crítica de la comunicación y la cultura”, en Luis Albornoz (comp.), *Poder, medios cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación*, Barcelona: Paidós, 2011, p. 17.

Como objeto de estudio de una ciencia social como la economía, los contenidos culturales comunicados nacen de actos de creación simbólica, implican procesos de trabajo y valorización peculiares por su propia naturaleza, suponen siempre algún proyecto estético y comunicativo independientemente de su calidad, se plasman en objetos o servicios culturales que son demandados por tales y tienen una eficacia social en el lado de la percepción social en forma de disfrute, conocimiento y vertebración social.⁵⁸

La Economía Política enarbola, asimismo, una aproximación crítica que inspecciona los descubrimientos empíricos a partir de un objetivo práctico y puntual, como la necesidad de fomentar la comunicación democrática. Mosco arguye que dichos descubrimientos surgen a partir de una “relación dialéctica con las formulaciones teóricas y un interés político ampliamente definido”.⁵⁹

Además, “la Economía Política identifica al investigador como un participante activo en el proceso social que investiga”.⁶⁰ Según Mosco, ésta niega la posibilidad de un intelectual desvinculado de su objeto de estudio y busca dar cuenta de la relación del investigador con el tema de la investigación.⁶¹ “Este aspecto, como ha notado Smythe, coloca a la Economía Política dentro del rango de un enfoque hermenéutico que se ha desarrollado de forma más completa en la antropología y, específicamente, en el trabajo de los estudios críticos de la Escuela de Frankfurt.”⁶²

La Economía Política de la Comunicación (EPC) surgió a finales de la década de 1960 y se consolidó en el transcurso del decenio de 1970.⁶³ En Norteamérica, las dos figuras fundadoras de este enfoque son Dallas Smythe y Herbert Schiller.⁶⁴ Smythe, un académico canadiense, impartió el primer curso e inició el estudio de la EPC en Estados Unidos.⁶⁵ Por lo tanto, es, según Mosco, “el primero de cuatro generaciones de estudiosos vinculadas en esta tradición de investigación”.⁶⁶

⁵⁸ Vincent Mosco, *The Political Economy of Communication*, p. 43.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 79.

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ *Idem.*

⁶² *Ibid.*, pp. 79-80.

⁶³ Bernard Miège, “L’*économie politique de la communication*”, *Hèrmes, La Revue*, vol. 38, no. 1, 2004, p. 46.

⁶⁴ Vincent Mosco, *The Political Economy of Communication*, p. 19.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 19 y 79.

⁶⁶ *Idem.*

Schiller, un crítico y académico neoyorquino, fue profesor de Economía Política de la Comunicación en la Universidad de Illinois. Luego se trasladó a la Universidad de California, en San Diego. “Desde entonces sus investigaciones dentro del terreno de la comunicación fueron constantes, fieles a su línea crítica original, y continuadoras de la corriente de la Economía Política de los medios que él mismo introdujo en su país, siguiendo los pasos del canadiense Dallas Smythe.”⁶⁷ Y, al igual que él, “ha influido a numerosas generaciones de subsecuentes economistas políticos”.⁶⁸

En Gran Bretaña, Nicholas Garnham,⁶⁹ Peter Golding y Graham Murdock fueron las figuras fundadoras de esta corriente. Los dos últimos, desde el Centro para la Investigación de la Comunicación Masiva de la Universidad de Leicester, “produjeron un trabajo que ayudó a posicionar la agenda de investigación para la Economía Política de la Comunicación”⁷⁰ en esa región de Europa. Ellos consideran que la labor de esta tradición es “enfocarse en la interacción entre las dimensiones simbólicas y económicas de las comunicaciones públicas”.⁷¹ También consideran que “la variedad ideológica de la industria de los periódicos está determinada por la distribución de los recursos económicos”.⁷² Otros autores británicos destacados en este rubro son James Curran y Jean Seaton.⁷³

Esos investigadores norteamericanos y anglosajones tenían “en común el deseo de evidenciar la faceta económica (la más escondida) de la comunicación, la formación de grandes grupos económicos trasnacionales, los fenómenos de dominación que resultan y los aspectos estratégicos de los flujos trasnacionales de elementos o productos culturales”.⁷⁴

En la Europa continental ha despuntado la figura del académico francés Bernard Miège,⁷⁵ de la Universidad de Grenoble.⁷⁶ La alternativa que él propone en este campo está

⁶⁷ Ana I. Segovia, “Treinta años de economía política de la comunicación: Las aportaciones de Herbert I. Schiller”, en *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, núm. 5, 2000, p. 241.

⁶⁸ Vincent Mosco, *op. cit.*, p. 19.

⁶⁹ Nicholas Garnham, *Capitalism and Communication. Global Culture and the Economics of Information*, Londres: Sage Publications, 1990, p. 1.

⁷⁰ Vincent Mosco, *op. cit.*, p. 98.

⁷¹ Peter Golding y Graham Murdock, “Culture, Communication and Political Economy”, en James Curran y Michael Gurevitch (eds.), *Mass Media and Society*, Londres: Edward Arnold, p. 15.

⁷² Deborah Chambers, *op. cit.*, p. 102.

⁷³ *Ibid.*, p. 92.

⁷⁴ Bernard Miège, *El pensamiento comunicacional*, México: Universidad Iberoamericana, 1996, p. 48.

⁷⁵ Cfr. Bernard Miège, “Les industries culturelles et médiatiques: une approche socio-économique”, en *MATRIZES*, No. 1, octubre 2007, p. 44.

basada en las *lógicas sociales* del trabajo en las nuevas industrias culturales.⁷⁷ Estas lógicas se refieren a los procesos de producción y de trabajo que tienen como resultado la oferta de productos culturales mercantiles y abarcan la edición de mercancías culturales y la producción radiotelevisiva, de información escrita, de espectáculos en vivo y de programas informatizados.⁷⁸ De acuerdo con Miège, todas ellas se conjugan para formar tres modelos: el *editorial*, el de *flujo* y el de *información escrita*.⁷⁹

Mosco apunta que la aportación de Miège “es particularmente valiosa por integrar el trabajo y el proceso laboral dentro de los procesos técnicos de producción y distribución. Sus lógicas son *sociales* y no sólo *técnicas*”.⁸⁰

“La decisiva influencia de la llamada ‘escuela norteamericana’, partiendo de Dallas Smythe y Herbert Schiller, junto a la importación de los conocimientos de la academia británica y francesa vinculados a la producción intelectual de Nicholas Garnham, Peter Golding y Graham Murdock, por un lado, y Patrice Flichy y Bernard Miège, por otro, terminarán determinando así la agenda de investigación en América Latina.”⁸¹

Los investigadores más destacados de la región en este ámbito han sido Armand Mattelart en Chile, Paulo Freire en Brasil, Antonio Pasquali en Venezuela y Eliseo Verón en Argentina.⁸² A nivel institucional sobresalen, por sus investigaciones y aportaciones teóricas, la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC) y la Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura (ULEPICC).⁸³

“En México, como en toda América Latina, los estudios de Economía Política de la Comunicación han sido producto de la observación del proceso de integración de los

⁷⁶ Vincent Mosco, *The Political Economy of Communication*, p. 110.

⁷⁷ Cfr. Bernard Miège, “Les logiques a l’oeuvre dans les nouvelles industries culturelles”, en *Cahiers de recherche sociologique*, vol. 4, núm. 2, otoño 1986, pp. 93-110.

⁷⁸ Bernard Miège, “Les logiques a l’oeuvre dans les nouvelles industries culturelles”, p. 94.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 106.

⁸⁰ Vincent Mosco, *The Political Economy of Communication*, p. 111

⁸¹ Francisco Sierra Caballero, “Economía política de la comunicación y teoría crítica. Apuntes y tendencias”, en *I/C-Revista Científica de Información y Comunicación*, 2009, 6, p. 160.

⁸² Vincent Mosco, *The Political Economy of Communication*, p. 123.

⁸³ Irma Portos, “Acerca de la Escuela Mexicana de la Comunicación y la Cultura”, en *Eptic. Revista Online*, vol. 15, no. 1, p.46

diferentes sistemas nacionales de medios, la mayoría aglutinados en dos ejes: medios públicos y medios privados”,⁸⁴ manifiesta Delia Crovi Druetta.

Graham Murdock sostiene que, “en particular, dos movimientos intelectuales han tenido un impacto importante en las investigaciones contemporáneas sobre medios y comunicación: el resurgimiento de la economía política crítica y el desarrollo de los estudios culturales”.⁸⁵

Esta investigación se inscribe dentro de la primera tradición, que discute “las relaciones entre la organización económica, la vida cultural y social, y el bien común”.⁸⁶

Desde mediados de la década de 1960, algunos autores como Herbert Schiller retornaron a este enfoque medular en las relaciones entre la producción y la circulación de los bienes materiales [y simbólicos], y la configuración de una buena vida y una buena sociedad. Apoyándose en Marx y en autores radicales como Upton Sinclair, articularon una poderosa crítica del rol de la industria estadounidense de los medios y la comunicación en la preservación de las desigualdades de poder y la riqueza prevalecientes, tanto en casa como en el extranjero.⁸⁷

Ramón Zallo, uno de los exponentes más destacados en la materia, mantiene la misma apreciación que Murdock, pues afirma que “desde la economía están surgiendo en los últimos veinte años [1968-1988] investigaciones que permiten hablar de un área de la economía cuyo objeto de análisis es la información y/o la comunicación”.⁸⁸ El catedrático de la Universidad del País Vasco explica que esta “área de estudio de la economía se centra en los procesos de producción, distribución y consumo de la información, la comunicación y la cultura”.⁸⁹

Para Nicholas Garnham, “la Economía Política de los medios masivos es el análisis de una fase histórica específica del desarrollo general vinculado a modalidades históricamente distintas de producción cultural”.⁹⁰ De acuerdo con el teórico inglés, “esta

⁸⁴ Irma Portos, *op. cit.* p. 44.

⁸⁵ Graham Murdock, “Los medios, la cultura y los tiempos modernos: investigaciones sobre las ciencias sociales”, en Klaus Bruhn Jensen (ed.), *La comunicación y los medios. Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa*, México: FCE, 2014, p. 112.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 112.

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ Ramón Zallo, *Economía de la comunicación y la cultura*, Madrid: Akal, 1988, p. 7.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 7.

⁹⁰ Nicholas Garnham, *Capitalism and Communication. Global Culture and the Economics of Information*, Londres: SAGE Publications, 1990, p. 24. (Col. Los Medios, la Cultura y la Sociedad),

perspectiva de investigación [...] apunta a alejar la atención de la concepción de los medios masivos como aparatos ideológicos del Estado, y los ve, en primer lugar, como entidades económicas con ambos, un papel económico directo como creadores de plusvalía a través de la producción y el intercambio de mercancías y uno indirecto, mediante la publicidad, en la creación de plusvalía dentro de otros sectores de producción de mercancías”.⁹¹

En este sentido, Zallo menciona que, desde una orientación sociológica, Mattelart y Schmucler establecen como tema de la Economía Política de la Comunicación “la evolución de los sistemas de comunicación e información como sistema global de organización del poder y como sistema en que se confrontan diversos proyectos sociales, culturales, industriales”.⁹²

“Con un enfoque distinto, Herbert Schiller entiende como objeto de estudio el campo mismo de la ‘sociedad de la información’, a la que define —con una visión desmitificadora— como ‘la producción, proceso y transmisión de una cantidad muy elevada de datos relativos a todo tipo de cuestiones individuales y nacionales, sociales y comerciales, económicas y militares’”.⁹³

Schiller apunta asimismo que “es un absurdo separar ahora la economía, la política y la cultura [...]. Y la información, que se ha convertido en parte principal del proceso productivo, siendo ella misma un bien importante por derecho propio, se rige también por las leyes del mercado que ocasionan uniformidad en la producción industrial y cultural”.⁹⁴

En un trabajo reciente, Zallo enumera una serie de rasgos que posee lo que él denomina Economía Crítica de la Comunicación y la Cultura: “En todos los casos hay un valor intangible o simbólico. Ese valor simbólico se expresa en su diferencialidad, en su unicidad, en ser un objeto o servicio distinto a cualquier otro, y en contener un valor tenido por cultural o simbólico.”⁹⁵

Asimismo, “la unicidad o el carácter de prototipo de cada creación cultural es identificable por la firma, por la autoría y por la diferencialidad de la obra misma que, de

⁹¹ Nicholas Garnham, *op. cit.*, p. 30.

⁹² Armand Mattelart y Héctor Schmucler, 1982, p.13, *apud.* Ramón Zallo, *op.cit.*, p. 23.

⁹³ Herbert Schiller, 1983, p. 46, *apud.* Ramón Zallo, *op. cit.*, p. 22.

⁹⁴ Herbert Schiller, *Información y economía en tiempos de crisis*, pp. 101-102, *apud.* Ana Segovia, “Treinta años de economía política de la comunicación: Las aportaciones de Herbert I. Schiller”, en *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, núm. 5, 2000, p. 242.

⁹⁵ Ramón Zallo, *Estructuras de la comunicación y la cultura. Políticas para la era digital*, Barcelona: Gedisa, 2011, p. 162.

no darse, rozaría la «no obra», el plagio. Es así protegible mediante derechos morales y patrimoniales”.⁹⁶ De ahí se deriva que dicho carácter único dependa, en gran medida, de un trabajo muy cualificado, y que la forma de remuneración correspondiente a los medios de comunicación sea el sistema salarial.⁹⁷

“Tiene un valor de cambio porque es creación para la sociedad o el mercado. La lógica decisional misma sobre qué crear, producir o reproducir, acceder o fruir combina las lógicas económica, social, política y artística, de forma parecida a la innovación permanente”.⁹⁸ “Es, además, una economía de la oferta múltiple, debido a la enorme capacidad de creación y producción, y a que esta última es mucho mayor que la oferta presentada al mercado.”⁹⁹

“Hay mediadores culturales. Unos ordenan las relaciones en la oferta y ejercen de decisores de tendencias”.¹⁰⁰ En el caso del periodismo, este papel es desempeñado por los editores. “Es una economía en permanente renovación productiva, interpretativa o comercial, en continua innovación y con una gran dosis de flexibilidad y adaptación a los inagotables cambios simbólicos”,¹⁰¹ como se ha demostrado con la acelerada transformación que han experimentado los medios nativos digitales mexicanos en el último lustro, tanto en su modelo de negocio como en la oferta de sus contenidos.

“La velocidad cíclica es diferente según los casos. Es acelerada en los servicios y mercancías culturales, dándose incluso una significativa caducidad económica e incluso perecedera desde el punto de vista temporal”.¹⁰² Esto es notable en lo referente al periodismo digital, ya que la inmediatez que conlleva hace que las notas caduquen enseguida, por la posibilidad de actualización en tiempo real, a diferencia de lo que ocurría con los diarios del siglo XIX.

“Para tener valor, además de valor de uso, ha de ser parte de las percepciones sociales y, para ello, ha de ser comunicada y estar en disposición de uso o de

⁹⁶ Ramón Zallo, *Estructuras de la comunicación y la cultura*, p. 162.

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ *Idem.*

⁹⁹ *Ibid.*, p. 163.

¹⁰⁰ *Idem.*

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 164.

¹⁰² *Idem.*

intercambio”.¹⁰³ Este es un aspecto toral de la Economía Política inglesa clásica y del marxismo.

“Tiende a ser un bien público o servicio público puro (uso no excluyente y sin necesidad de permiso del oferente) [...] y de consumo no rival (mi uso no rivaliza con el de los otros)”.¹⁰⁴ Esto significa que, el que un internauta acceda a una nota en un medio digital no impide que otro pueda consultarla de manera simultánea.

“En el aspecto material y en el caso de las industrias culturales, no así en el resto, su alta reproductibilidad conlleva a costes decrecientes por unidad e incluso costes marginales tendentes a cero (caso de copias) o nulos (caso de emisiones).”¹⁰⁵ Aquí se explica la amplia reducción de costos que ha implicado la transición digital del periodismo, pues ya no tienen que destinarse cantidades exorbitantes de dinero a la impresión del producto en papel y a su distribución con la Unión de Voceadores de México, como se estila en el periodismo tradicional.

César Bolaño suscribe esta aserción, pues apunta: “Esto hace que el costo marginal de su utilización sea nulo, impidiendo la definición de una regla convencional de formación de precios. A esas características de no exclusión y no rivalidad se suma el hecho de que el conocimiento científico y tecnológico es acumulativo. Así, ese particular bien de producción es por naturaleza un bien público y universal”,¹⁰⁶ lo cual es garantizado por la ubicuidad y la gratuidad, como las de los tres medios seleccionados para este estudio.

Zallo agrega que “hay una incertidumbre sobre el resultado de la puesta en valor”¹⁰⁷ y “el consumo no hace desaparecer el contenido simbólico”¹⁰⁸, y como conclusión ofrece una definición muy completa de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura:

Es una economía de valores intangibles o simbólicos generados por trabajos creativos, en forma de bienes o servicios individualmente insustituibles y en permanente renovación de contenidos o de interpretaciones. Es una economía de la oferta múltiple, oferta que crea la demanda y que tiene una funcionalidad y eficacia social más allá de su valor económico. Su valor material e intelectual tiende a decrecer históricamente pero, en cambio, tiende a incrementarse el coste de la exclusividad, de la complejidad y de la notoriedad, con lo que el

¹⁰³ Ramón Zallo, *Estructuras de la comunicación y la cultura*, p. 164.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 165.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 166.

¹⁰⁶ César Bolaño, “Economía política y conocimiento en la actual reestructuración productiva”, p. 58.

¹⁰⁷ Ramón Zallo, *Estructuras de la comunicación y de la cultura*, p. 167.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 168.

coste marginal en general tiende a cero y hay una amplia gama de costes hundidos, así como una incertidumbre sobre el resultado de la puesta en valor. Tiene amplias zonas de bien público, también mercados bien imperfectos y una inevitable presencia de las Administraciones públicas. Todo ello permite considerar económicamente que hay un sector cultural con sus ramas, subsectores y actividades auxiliares, gestionado mayoritariamente desde la economía privada pero también por la economía pública y grandes espacios de no mercado.¹⁰⁹

En resumen, la Economía Política de la Comunicación es “el estudio de las relaciones sociales, particularmente las relaciones de poder, que mutuamente constituyen la producción, distribución y consumo de [...] los recursos de la comunicación”.¹¹⁰

Una vez que ha sido planteado el enfoque general de este trabajo, en la siguiente sección se expone el sustento teórico de la metodología empleada en esta investigación: la Sociología de los emisores, una corriente muy pertinente para el abordaje de los medios nativos digitales seleccionados, ya que encuadra su estudio exclusivamente en ese elemento del proceso de la comunicación.

1.3 Sociología de los emisores

Mauro Wolf afirma que “la Sociología de los emisores corresponde esencialmente a los productores de noticias”.¹¹¹ Este trabajo se adscribe a esa corriente de investigación, aunque concebida de una manera más amplia, la cual comprende a los productores de mensajes periodísticos, ya que se aboca exclusivamente al reportaje de investigación, un género periodístico informativo distinto a la noticia.

El propio investigador italiano enfatiza que “el enfoque en efecto ha sido y es de tipo sociológico”.¹¹² Por tanto, dentro del modelo tradicional de la comunicación, este trabajo está orientado por completo al estudio del emisor, A continuación se despliega una definición de este elemento en el marco del periodismo digital:

Emisor [es] quien controla el estímulo de iniciación y orientación de los mensajes, es también quien codifica la comunicación, tomando ideas, hechos y referencias de sus fuentes, a las que

¹⁰⁹ Ramón Zallo, *Estructuras de la comunicación y de la cultura*, p. 170.

¹¹⁰ Vincent Mosco, “La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después”, p.59.

¹¹¹ Mauro Wolf, *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, México: Paidós, 1987, p.202.

¹¹² Mauro Wolf, *op. cit.*, p. 202.

organiza y da un tratamiento que le permite elaborar un mensaje con un sentido particular. [...]. Emisor no es quien firma la nota periodística, sino el conjunto de la organización empresarial/institucional de una página *web*, que tiene como funciones escoger, jerarquizar, ordenar y disponer una diagramación de la información periodística, los recursos visuales, audiovisuales y gráficos, las ligas con otros documentos y los mecanismos de interacción con los receptores. A partir de este contexto, identificamos dentro de la categoría emisor, a la información sobre la empresa/institución que maneja la página, los responsables de la página, las referencias al grupo mediático o empresarial al cual pertenecen, y a los objetivos o al tema central del sitio.¹¹³

Ahora bien, como apunta Zallo, “si el enfoque de tipo estructural justifica por sí mismo una economía de la comunicación, un método lógico-histórico que parta de los análisis de los procesos de trabajo y de valorización específicos puede, por su parte, permitir la segmentación de las industrias culturales en ramas específicas establecidas o emergentes”.¹¹⁴

En esta investigación se aborda una rama emergente, ya que “el redimensionamiento que experimenta lo virtual a partir del uso de Internet ha repercutido en muchas actividades, dentro de ellas, por supuesto, en el modo de hacer periodismo, una actividad de alto impacto social, así como en la emergencia de nuevos emisores en la Red”.¹¹⁵

Internet ha dado lugar a la existencia de emisores emergentes, concepto que se refiere a lo nuevo, a lo que sale de una situación dada. Lo emergente deja ver algo que estaba oculto, disimulado, algo que de repente, por circunstancias accidentales, contingentes o tal vez históricas, tiene oportunidad de salir a la luz, de mostrarse. En este contexto, cuando hablamos de emisores emergentes, estamos refiriéndonos a emisores potenciales que por fin encuentran un nuevo canal para expresarse¹¹⁶.

Siguiendo con la caracterización de los emisores emergentes hecha por las investigadoras Covi, Toussaint y Tovar:

En el ámbito específico de Internet, son emisores emergentes los que surgen en este medio haciendo uso de sus condiciones específicas [...]; sobre todo a la posibilidad que asiste a personas, grupos, instituciones, empresas de emitir sus mensajes con relativa facilidad y a

¹¹³ Delia Covi Druetta, Florence Toussaint y Aurora Tovar, *Periodismo digital en México*, México: UNAM-FCPYS, 2006, p. 84.

¹¹⁴ Ramón Zallo, “Retos actuales de la economía crítica de la comunicación y la cultura”, p. 51.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 52.

¹¹⁶ Covi, Toussaint y Tovar, *op. cit.*, p. 67.

costos también relativamente bajos. Un emisor emergente tiene así la posibilidad de expresarse de manera libre y flexible, utilizando Internet como recurso tecnológico clave.¹¹⁷

Ramón Zallo coincide con las autoras cuando apunta: “Los *media* tradicionales presentes en la Red deben competir, por un lado, con los nuevos usos y, por otro, con proveedores de servicios que constituyen nuevos agentes en la *web*, entre ellos las propias empresas de telecomunicaciones que de manera destacada han irrumpido en el campo televisivo e informativo”.¹¹⁸

Es por eso que *Animal Político*, *Aristegui Noticias* y *Sin Embargo* son medios nativos digitales, porque surgieron en el entorno cibernético sin tener un soporte impreso previo. Y, con base en lo anterior, en este trabajo se consideran organizaciones mediáticas emergentes, porque surgieron en un contexto histórico y con unas condiciones coyunturales específicas, tal como será descrito a continuación.

Dentro de la categorización de las autoras, estos tres medios abarcarían las dos primeras categorías, es decir, la de a) emisores profesionales, dado que los tres fueron fundados por periodistas profesionales como una amplia trayectoria en los medios tradicionales, tales como la prensa escrita, la radio y la televisión, y la de b) nuevos emisores multimedia, porque sus portales presentan las tres características principales del periodismo digital: la multimedialidad, la hipertextualidad y la interactividad.¹¹⁹

Una vez que ha sido descrito el marco general de la Sociología de los emisores, una corriente muy amplia que abarca a toda clase de emisores, en el apartado subsecuente se despliega una teoría que aborda un aspecto más particular: la Sociología de la producción de mensajes, la cual está enfocada específicamente en los mensajes periodísticos.

1.4 Sociología de la producción de mensajes

La Sociología de la producción de mensajes, dedicada al estudio de los emisores, surgió en Estados Unidos a mediados de la década de los setenta. Esta corriente "tiene como finalidad

¹¹⁷ Covi, Toussaint y Tovar, *op. cit.*, p. 67.

¹¹⁸ Ramón Zallo, *Estructuras de la comunicación y de la cultura. Políticas para la era digital*, pp. 129-130.

¹¹⁹ Luis Albornoz, *Periodismo digital. Los grandes diarios en la Red*, Buenos Aires: La Crujía, 2006, 304 p.

principal estudiar los diversos condicionantes que inciden en la producción de los mensajes de los medios y que determinan que ciertos contenidos se difundan y otros no".¹²⁰

Entre los factores que intervienen en el proceso de la producción de mensajes por parte de los medios se encuentran: "las actitudes personales y orientaciones de los comunicadores, los valores profesionales, las políticas corporativas de las organizaciones de los medios, la propiedad y el control de los mismos, los condicionantes derivados del sistema económico y las influencias ideológicas del sistema social global".¹²¹

La Sociología de la producción de mensajes se ha basado en teorías como el interaccionismo simbólico, el constructivismo social y las teorías organizacionales. Ha utilizado el método de la observación participante apoyado con la técnica de la entrevista a profundidad.

Mauro Wolf lo llama el enfoque del *newsmaking* o producción de noticias,¹²² James Curran identifica "una parte de este enfoque como la perspectiva de las ideologías profesionales y las rutinas de trabajo".¹²³

Wolf identifica dos corrientes dentro de esta tendencia: a) la sociología de las profesiones, que estudia "a los emisores desde el punto de vista de sus características sociológicas, culturales, de los estándares de carrera que siguen [y] de los procesos de socialización a los que están sometidos"¹²⁴ y b) la que estudia "la lógica de los procesos con la que se produce la comunicación de masas y el tipo de organización del trabajo en el que tiene lugar la «construcción» de los mensajes".¹²⁵

Hugo de Burgh escribe en la introducción de su libro *Periodismo de investigación. Contexto y práctica*¹²⁶: "Empezando con Tuchman (1973), los investigadores han descubierto que, a fin de cumplir con los plazos y gestionar una vasta cantidad de

¹²⁰ José Carlos Lozano Rendón, *Teoría e investigación de la comunicación de masas*, México: Pearson Education, 2007, p. 58.

¹²¹ *Ibid.*, p. 58.

¹²² Mauro Wolf, *op. cit.*, p. 211

¹²³ José Carlos Lozano Rendón, *op. cit.*, p. 59.

¹²⁴ Mauro Wolf, *op. cit.*, p. 203.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 204

¹²⁶ *Vid.*, Hugo de Burgh (ed.), *Investigative journalism. Context and practice*, Londres: Routledge, 2000.

suministros, los periodistas categorizan sus materiales crudos —eventos— y luego aplican rutinas de trabajo de fórmula.”¹²⁷

La socióloga estadounidense Gaye Tuchman es precisamente una de las principales representantes de esta corriente. Su libro *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad (Making News. A Study in the Construction of the Reality, 1978)* es la obra paradigmática de este enfoque. En el primer capítulo asienta su fundamento teórico:

Este libro mira a la noticia como un marco, examinando cómo está constituido ese marco, cómo se ensamblan las organizaciones del trabajo informativo y los informadores. Se concentra en los periódicos y los canales de televisión, considerándolos como organizaciones complejas sujetas a ciertos procesos inevitables, y sobre los informadores, considerándolos como profesionales con preocupaciones profesionales. No considera a los informadores como individuos con preocupaciones y preferencias personales [...]. Destaca más bien las maneras cómo el profesionalismo y las decisiones que dimanar del profesionalismo son un resultado de las necesidades de la organización. Explora los procesos por medio de los cuales se construye socialmente la noticia, cómo los sucesos del mundo de cada día son vertidos en relatos que ocupan tiempo y espacio en el mundo de la noticia. Este viraje teórico hace de este libro no sólo un estudio empírico de las sociologías de la comunicación de masas, las organizacionales y las ocupaciones y profesiones, sino también un estudio aplicado de la teoría del conocimiento.¹²⁸

Y dado que los medios periodísticos no operan en el vacío, sino que están inmersos en un contexto social más amplio, la Economía Política de la Comunicación y la Sociología de la producción de mensajes están imbricadas y se determinan mutuamente. Así, tal como afirma Altschull, en los regímenes autoritarios, “el Estado controla el proceso de las noticias al establecer y hacer cumplir reglas sobre su producción”¹²⁹. Esto fue lo que prevaleció en México durante las primeras décadas del régimen posrevolucionario, desde 1929 hasta 1976, cuando dicha relación se fracturó a causa del enfrentamiento directo entre el gobierno y un periódico disidente. Mientras que en “las democracias capitalistas, los intereses comerciales y sus aliados controlan frecuentemente la producción noticiosa

¹²⁷ Hugo de Burgh, *op. cit.*, p. 16.

¹²⁸ Gaye Tuchman, *op. cit.*, p. 13-14.

¹²⁹ Altschull, 1984, pp. 254-262, *apud.*, Sallie Hughes, *Redacciones en conflicto. El periodismo y la democratización en México*, México: Miguel Ángel Porrúa-Universidad de Guadalajara, 2009. pp. 203-204.

aunque pueden estar acotados por las tradiciones de independencia en las redacciones y el interés público”, un modelo que comenzó a gestarse en el país durante las décadas de los setenta y ochenta, pero se consolidó a partir de los años noventa.

2.-Aproximación cualitativa al periodismo de investigación

Esta investigación fue realizada desde la perspectiva cualitativa, la cual es definida por Guillermo Orozco como “un proceso de indagación de un objeto al cual el investigador accede a través de interpretaciones sucesivas con la ayuda de instrumentos y técnicas, que le permiten involucrarse con el objeto para interpretarlo de la forma más integral posible”.¹³⁰

En *La producción de la noticia*, Gaye Tuchman explicita el procedimiento que llevó a cabo para realizar su trabajo: “Me basé en datos reunidos en cuatro lugares para la investigación de campo [...]. Los datos fueron reunidos por medio de la observación participante y de las entrevistas realizadas a lo largo de un periodo de diez años.”¹³¹

Sin embargo, aunque ella se abocó al proceso de producción de la noticia, el método no es exclusivo de ese género, ya que José María Caminos Marcet recurrió a él para aproximarse al periodismo de investigación. El académico español entrevistó a una docena de periodistas de esta modalidad que despuntaban en su país durante la década de los noventa.¹³²

Sallie Hughes también lo empleó para elaborar su obra *Redacciones en conflicto*¹³³: “Utilicé [...] técnicas etnográficas más profundas para identificar los incentivos, los entendimientos tácitos y los valores inherentes que guiaban la producción de noticias.”¹³⁴ “Me he apoyado en técnicas etnográficas para buscar respuestas a la pregunta de por qué cambiaron los medios. Entré en las instalaciones de dos periódicos de la Ciudad de México y apliqué entrevistas estructuradas y la observación participante.”¹³⁵ Y, como ella misma apunta, este es el enfoque que David Altheide recomienda en *Qualitative Media Analysis* (1996).¹³⁶

¹³⁰ Guillermo Orozco, *La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa*, Guadalajara: Facultad de Periodismo y Comunicación Social – Universidad Nacional de La Plata, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C., 2000, p. 83.

¹³¹ *Ibid.*, p. 21.

¹³² *Vid.* José María Caminos Marcet, *Periodismo de investigación. Teoría y práctica*, Madrid: Síntesis, 1997, pp. 11-12.

¹³³ *Vid.*, Sallie Hughes, *Redacciones en conflicto. El periodismo y la democratización en México*, México: Miguel Ángel Porrúa-Universidad de Guadalajara, 2009.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 31.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 33.

¹³⁶ *Idem.*

La académica María Elena Meneses también recurrió a este método para la realización de su libro *Periodismo convergente. Tecnología, medios y periodistas en el siglo XXI*, en el que se abocó al estudio de las transformaciones que ha sufrido el periodismo como consecuencia de la preeminencia tecnológica y la desregulación económica en la época contemporánea.¹³⁷ “Tuve la oportunidad de entrevistar a quienes encabezaron la reconfiguración editorial, así como a reporteros y redactores convergentes, quienes dieron generosamente a esta investigadora testimonios de los cambios que experimentaban en su cultura profesional”,¹³⁸ asentó en el prefacio de su libro.

En un caso más reciente perteneciente al contexto mexicano, Ricardo Raphael siguió el mismo proceso para la elaboración de su libro *Periodismo urgente*, en el que estudió diversos reportajes hechos a partir de solicitudes de información: “Estas investigaciones me condujeron a entrevistar a sus autores [...]. Las entrevistas resultaron al final una fuente extraordinaria de reflexión y criterios para comprender, a la luz de los desafíos contemporáneos, el oficio que ejerzo todos los días”.¹³⁹

Y, en una investigación que atañe directamente al objeto de este trabajo, Ramón Salaverría y Silvia María Corzo emplearon la misma técnica: “Para responder a las dos cuestiones planteadas, este estudio se basa en entrevistas en profundidad realizadas a editores y periodistas pertenecientes a una muestra cualificada de cuatro medios nativos digitales de América Latina.”¹⁴⁰

La observación participante y la entrevista a profundidad, métodos ambos cualitativos y propios de la etnografía, se posicionan así como las técnicas investigativas más propicias para el abordaje de la Sociología de la producción de mensajes y son, por lo tanto, las que fueron empleadas en este trabajo para el estudio del periodismo de investigación.

¹³⁷ Vid. María Elena Meneses, *Periodismo convergente. Tecnología, medios y periodistas en el siglo XXI*, México: Porrúa, 2011.

¹³⁸ *Ibid.*, p. x.

¹³⁹ Ricardo Raphael, *Periodismo urgente. Manual de investigación 3.0*, México: Ariel-INAI, 2017, p. 20.

¹⁴⁰ Ramón Salaverría y Silvia María Corzo, “Medios nativos digitales y analíticas web: cómo interviene el conocimiento de la audiencia en la construcción de noticias”, en *Actas del III Simposio Internacional sobre Gestión de la Comunicación. La innovación de la innovación: del medio al contenido al contenido predictivo*, p. 237.

2.1 Etnografía

Tal como asientan Iván Darío Toro Jaramillo y Rubén Darío Parra Ramírez, la etnografía puede ser entendida como un *enfoque* y como un *método*.¹⁴¹ Como enfoque es “una concepción y práctica de conocimientos que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros”.¹⁴² Por lo tanto, “describe e interpreta las realidades observadas desde el punto de vista conceptual de sus protagonistas”.¹⁴³

Y, como expone Miguel Martínez, la *etnografía* significa la descripción (*grafé*) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (*ethnos*).¹⁴⁴ De ahí se desprende que el *ethnos*, el objeto de estudio de este enfoque, pueda ser “cualquier grupo humano que constituya una entidad cuyas relaciones estén reguladas por la costumbre o por ciertos derechos y obligaciones recíprocos”.¹⁴⁵ En este trabajo, ese grupo lo constituyen los periodistas investigadores insertos en las dinámicas productivas de tres medios nativos digitales de la Ciudad de México.

De igual forma, la etnografía puede ser concebida “como un método abierto de investigación en terreno, donde caben las encuestas, las técnicas no directivas y la residencia prolongada con los sujetos de estudio”.¹⁴⁶ “Las técnicas más idóneas son las menos invasivas en la cotidianidad estudiada: la observación participante y la entrevista a profundidad o no dirigida”.¹⁴⁷

De acuerdo con Schlesinger, “la perspectiva etnográfica [...] permite la observación teóricamente orientada, de las efectivas prácticas sociales que dan lugar a la producción cultural”.¹⁴⁸

¹⁴¹ Iván Darío Toro Jaramillo y Rubén Darío Parra Ramírez, *Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación. Cualitativa/cuantitativa*, Bogotá: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2010, p.289.

¹⁴² Guber, 2001, pp.12-13, *apud.* Iván Darío Toro Jaramillo y Rubén Darío Parra Ramírez, *op. cit.*, p. 289.

¹⁴³ Miguel Martínez, *La investigación cualitativa etnográfica en educación*, México: Trillas, 1998, p. 29.

¹⁴⁴ *Idem.*

¹⁴⁵ *Idem.*

¹⁴⁶ Iván Darío Toro Jaramillo y Rubén Darío Parra Ramírez, *op. cit.* p. 290.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 292.

¹⁴⁸ Schlesinger, 1978, p. 31, *apud.* Mauro Wolf, *op. cit.*, p. 211.

2.1.1 Observación participante

Mauro Wolf apunta que “todos los estudios de *newsmaking* [producción de noticias] tienen en común la técnica de la observación partícipe, [con la cual] es posible recoger y obtener sistemáticamente las informaciones y los datos fundamentales sobre las rutinas productivas”¹⁴⁹.

“La observación etnográfica es un legado directo de la antropología social, que se caracteriza por la presencia del investigador en el escenario de investigación en el papel de observador.”¹⁵⁰ En la observación participante, “el investigador interactúa con los sujetos investigados y su entorno”.¹⁵¹

La observación participante, por lo tanto, es la técnica de “investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el medio de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo”.¹⁵²

“Los datos son recogidos por el investigador presente en el ambiente objeto de estudio, bien con la observación sistemática de todo lo que pasa, bien a través de conversaciones más o menos informales y ocasionales o verdaderas y propias entrevistas, llevadas a cabo con los que desarrollan los procesos productivos”.¹⁵³

“Lo importante es que la fase de la observación [...] esté siempre ligada a hipótesis de investigación, orientada según presupuestos teóricos precisos, y no sea indiferenciada y casual.”¹⁵⁴

2.1.2 Entrevista a profundidad semidirigida

“La entrevista es probablemente la técnica más usual en investigación cualitativa, y consiste en hacer una serie de preguntas extensas a los sujetos investigados.”¹⁵⁵ “Las

¹⁴⁹ Mauro Wolf, *op. cit.*, p. 211.

¹⁵⁰ Guillermo Orozco y Rodrigo González, *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*, México: Tintable, 2012. p. 150.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 152.

¹⁵² S.J. Taylor y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Barcelona: Paidós, 1987, p. 31.

¹⁵³ Mauro Wolf, *op. cit.*, p. 212.

¹⁵⁴ *Idem.*

¹⁵⁵ Guillermo Orozco y Rodrigo González, *op. cit.*, p. 153.

entrevistas cualitativas han sido descritas como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas.”¹⁵⁶

Taylor y Bogdan exponen que las entrevistas cualitativas a profundidad son “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes [...] dirigidos hacia la comprensión que [éstos] tienen respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como la expresan con sus propias palabras”.¹⁵⁷

“En este caso el investigador dispone de un «guion», con los temas que debe tratar la entrevista. Sin embargo [...], puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular las preguntas.”¹⁵⁸

Esta técnica “permite la obtención de una gran riqueza informativa (intensiva, de carácter holístico o contextualizada), en las palabras y enfoques de los entrevistados”.¹⁵⁹ Además, “proporciona al investigador la oportunidad de clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas en un marco de interacción más directo, personalizado, flexible y espontáneo que la entrevista estructurada o de encuesta”.¹⁶⁰

2.2 Objeto de estudio y contexto de la investigación

2.2.1 Objeto de estudio: selección de los medios y delimitación del *corpus*

De acuerdo con Guillermo Orozco y Rodrigo González,¹⁶¹ el tema es el núcleo del objeto de estudio de una investigación y se compone de cuatro elementos: los sujetos, los procesos, el escenario y la temporalidad.¹⁶² En este trabajo, los sujetos colectivos son los medios nativos digitales *Aristegui Noticias*, *Sin Embargo* y *Animal Político*, entendidos como organizaciones mediáticas y económicas productoras de bienes simbólicos; los

¹⁵⁶ S.J. Taylor y R. Bogdan, *op. cit.*, p. 101.

¹⁵⁷ *Idem.*

¹⁵⁸ Pergiorgio Corbetta, *Metodología y técnicas de investigación social*, Madrid: McGraw-Hill, 2007, pp.352-353.

¹⁵⁹ Iván Darío Toro Jaramuillo y Rubén Darío Parra Ramírez, *op.cit.*, p. 357.

¹⁶⁰ *Ibid.*, pp. 357-358.

¹⁶¹ Cfr. Guillermo Orozco y Rodrigo González, *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*, México: Tintable, 2012.

¹⁶² *Ibid.*, p. 56.

procesos son las investigaciones realizadas por los periodistas que trabajan y publican en esos medios; el escenario, la Ciudad de México, y la temporalidad, el periodo 2014-2017.

La selección de los medios y delimitación de los reportajes que constituyen el objeto de estudio de esta investigación no se hizo de manera arbitraria y aleatoria, sino que se realizó con base en tres criterios: el primero es el teórico; el segundo, el práctico [empírico]; y el tercero, el de la relevancia.

En primer lugar, se tomó en cuenta todo el aparato teórico y conceptual —principalmente de la tradición hispánica— sobre el periodismo de investigación expuesto en el primer capítulo. Esto en aras de comprender qué es el PI a partir de ciertas características definitorias y descartar todo aquello que no lo es.

En segundo lugar, el criterio que ha sido denominado práctico y que corresponde propiamente a la selección de los tres medios específicos, es consecuencia de los hallazgos empíricos de una primera fase exploratoria de esta investigación, realizada en noviembre de 2015. En dicha indagación *descriptiva* —por su finalidad— y *cualitativa* —por su método—, *Aristegui Noticias*, *Sin Embargo* y *Animal Político* fueron los tres medios nativos digitales más citados por los entrevistados —periodistas y editores— como referentes de organizaciones que habían realizado —y donde se habían publicado— grandes reportajes de investigación.

El tercer criterio, el de la relevancia, tiene que ver con el alcance que tenían dichos medios en cuanto a visitantes y el impacto de sus reportajes en la esfera pública mexicana. Y es que para enero de 2018, *Aristegui Noticias*, *Sin Embargo* y *Animal Político* se encontraban entre los medios nativos digitales más visitados en México tanto en móviles como en tabletas y computadoras de escritorio, de acuerdo con el Ranking de Medios Nativos Digitales, elaborado por *El Economista* y comScore.¹⁶³

En este corte estadístico, elaborado cuando el periodo de estudio recién había terminado y que, por lo tanto, puede fungir como un balance general de la situación de esos medios durante esa época, en visitas desde computadoras de escritorio *Animal Político* (AP) ocupaba el tercer lugar; *Aristegui Noticias* (AN), el quinto y *Sin Embargo* (SE), el séptimo.

¹⁶³ *El Economista* y comScore, Ranking de Medios Nativos Digitales, Consultado el 11 de marzo de 2018, en: <https://www.eleconomista.com.mx/Ranking-de-Medios-Nativos-Digitales>.

En tabletas, AP estaba en segundo; AN en tercero y SE en quinto. Mientras que en accesos desde teléfonos móviles, AP poseía el tercer lugar, SE el cuarto y AN el noveno.¹⁶⁴

Y sólo como un dato que sirve para darle continuidad al desarrollo de estos medios y considerar la actualidad del tema, en la última información recabada, que corresponde a enero de 2019, es decir, un año después, los tres medios siguen estando entre los cinco más visitados de México desde computadoras de escritorio. *Animal Político* se ha posicionado, con mucha ventaja, como el medio periodístico nativo digital más leído de México —779 mil visitantes únicos en ese mes—: le sigue *Aristegui Noticias* en segundo lugar —con 523 mil— y *Sin Embargo* ocupa el cuarto —con 386 mil—. Sólo SDP Noticias, que está en tercero, se interpone entre ellos.¹⁶⁵

Ahora bien, cabe aclarar que la selección de los medios no precedió a la delimitación de los reportajes que constituyen el cuerpo de esta investigación, sino que ambas se realizaron de manera simultánea, ya que se trata de procesos indisociables e interdefinibles. Es decir, el reportaje ya traía incorporado el medio en que había sido publicado y la selección de los medios exigía ciertos reportajes específicos. Y, además, es necesario recordar que algunas de estas investigaciones tuvieron una enorme resonancia en la esfera pública nacional, como el reportaje de “La casa blanca de Enrique Peña Nieto”, que incluso forzó al presidente de la República a pedir perdón por las imputaciones periodísticas que se le hicieron.¹⁶⁶ Otros, como los publicados en *Animal Político*, tuvieron una gran propagación en algunos medios nacionales y —sobre todo— en internacionales y desencadenaron procesos penales y la destitución de sus cargos para algunos de los involucrados.

Con base en esos tres criterios y las razones expuestas, la selección de los medios y delimitación de los reportajes que conforman el objeto de la investigación quedó de la siguiente manera.

De *Aristegui Noticias* se estudiaron los reportajes: “La casa blanca de Enrique Peña Nieto”, publicado el 9 de noviembre de 2014 y realizado por la Unidad de Investigaciones Especiales del medio —conformada por Daniel Lizárraga, Rafael Cabrera, Sebastián

¹⁶⁴ *El Economista* y comScore, Ranking de Medios Nativos Digitales Consultado el 5 de abril de 2019.

¹⁶⁵ *Idem*.

¹⁶⁶ Redacción, “Peña pide perdón por sus errores; la “Casa Blanca le deja marca, dice”, en *Proceso*, 22 de agosto de 2018. Consultado el 5 de abril de 2019.

Barragán e Irving Huerta—, y “Fueron los federales”, elaborado por Laura Castellanos y publicado el 19 de abril de 2015.

De *Sin Embargo* se eligieron: “En Tanhuato no hubo hostilidades, fue una masacre ‘silenciada’”, realizado por Sanjuana Martínez y publicado el 3 de agosto de 2015, y “Plomo, plata y sangre”, una serie periodística elaborada por Humberto Padgett que se publicó entre el 30 de diciembre de 2015 y el 5 de enero de 2016.

Y, por último, de *Animal Político* se seleccionaron “Las empresas fantasma de Veracruz”, un reportaje realizado por Arturo Ángel Mendieta y Víctor Hugo Arteaga, publicada el 24 de mayo de 2016 y “La Estafa Maestra”, una investigación periodística desarrollada por Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste que se publicó en cuatro entregas del 4 al 7 de septiembre de 2017.

2.2.2 Contexto de la investigación: delimitación espacio-temporal (2014-2017)

La impunidad es el segundo sello más distintivo de la administración actual, porque la corrupción es el primero.

MIRIAM CASTILLO

Es preciso hacer una aclaración sobre la delimitación espaciotemporal de esta investigación. La acotación geográfica del estudio a la Ciudad de México obedece a que abarca reportajes investigativos realizados en esa entidad —aun en el seno de otros medios— y publicados en *Aristegui Noticias*, *Sin Embargo* y *Animal Político*. Además, aunque éstos sean medios digitales que poseen la característica de la ubicuidad, inherente al periodismo en línea, los tres tienen sus respectivas sedes físicas —redacciones— en esta demarcación geográfica. Esto quiere decir que sus periodistas realizan su trabajo partiendo desde la capital del país, pero no significa que todos los asuntos que investigan se circunscriban a los límites territoriales de la Ciudad de México, por lo que las investigaciones de estos reportajes implicaron trabajo de campo en otros estados de la República, pues abordaban sucesos ocurridos en el Estado de México, Michoacán, Veracruz, Tabasco y, en general, sitios de todo el territorio nacional.

El periodo que abarca esta investigación comienza en 2014 y culmina en 2017. Por lo tanto, corresponde a tres años del sexenio de Enrique Peña Nieto. En esta época, todos

los ámbitos —económico, político, social, etc.—de la vida pública en México estuvieron marcados, en gran medida, por las acciones del presidente y la conducción de su gobierno y, por esa razón, en los párrafos siguientes se ofrece una breve síntesis de los hitos del periodo.

Enrique Peña Nieto asumió la Presidencia de la República el 1 de diciembre de 2012, en medio de protestas y manifestaciones llevadas a cabo por diferentes grupos políticos en San Lázaro, el Ángel de la Independencia y el Centro Histórico de la Ciudad de México, las cuales dejaron un saldo de una persona fallecida y alrededor de un centenar de heridos y 96 detenciones, de las cuales 32, según la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), fueron arbitrarias.¹⁶⁷

El 2 de diciembre de 2012 se concretó la firma del Pacto por México, un acuerdo político entre las cúpulas de los tres principales partidos del país: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuyo objetivo fue lograr un consenso en el Congreso y aprobar las reformas estructurales que promovían dichas fuerzas políticas.

De ahí surgieron las llamadas reformas estructurales que enarbó la renovada administración priista en su discurso oficial, un total de 14 reformas constitucionales entre las que destacaron la educativa, la energética y la de telecomunicaciones.

La reforma educativa fue impulsada por Enrique Peña Nieto a fin de recuperar la rectoría del Estado en ese sector. El presidente presentó la iniciativa de ley apenas nueve días después de tomar posesión, el 10 de diciembre de 2012. Fue aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado de la República casi de inmediato: el 19 y 20 de diciembre, respectivamente. El 6 de febrero fue declarada constitucional, luego de ser aprobada por 23 congresos locales¹⁶⁸ y fue promulgada, finalmente, el 25 de febrero de 2015.

El 13 de agosto de 2013, Peña Nieto turnó al Congreso de la Unión tres iniciativas de leyes reglamentarias de la reforma educativa. Luego de ser aprobadas por la Cámara de Diputados y el Senado, el 10 de septiembre de 2013 el Ejecutivo promulgó las tres leyes secundarias, que implicaron la creación del Servicio Profesional Docente y el Instituto

¹⁶⁷ Redacción, “CHDF documenta otras 10 detenciones arbitrarias, van 32”, en *Proceso*. Consultado el 26 de febrero de 2019, en: <https://www.proceso.com.mx/327310>.

¹⁶⁸ Redacción *Animal Político*, “La Reforma Educativa ya es constitucional”, en *Animal Político*, 7 de febrero de 2013.

Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Este proceso contó con una férrea oposición por parte de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), la cual argüía que en realidad se trataba de una reforma laboral para los maestros, por lo que organizó marchas y plantones multitudinarios en la Ciudad de México para manifestar su rechazo.

El titular del Ejecutivo federal presentó la reforma de telecomunicaciones en marzo de 2013 y, tras cumplir el trámite legislativo, la promulgó el 10 de junio de 2013. Esta reforma implicó la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el órgano regulador de la radiodifusión, las telecomunicaciones y su respectiva competencia económica.

La iniciativa de las reformas al sector energético y petrolero fue presentada por Peña Nieto en agosto de 2013 y aprobada por el Congreso de la Unión en diciembre del mismo año. La reforma energética, que acabó con el monopolio de PEMEX en la industria petroquímica nacional y abrió la puerta a la inversión privada extranjera a través de la exploración y extracción de hidrocarburos, se promulgó finalmente el 20 de diciembre de 2013 y se publicó al día siguiente en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

En lo tocante a la política social, el proyecto estelar del gobierno federal fue la Cruzada Nacional contra el Hambre, un programa que tenía como objetivo acabar con la pobreza y la desnutrición. Enrique Peña Nieto le encomendó su implementación a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y, especialmente, a quien designó como su titular, Rosario Robles Berlanga. El programa fue lanzado en enero de 2013 en el estado de Chiapas.

Casi un año después de la insurrección simultánea de las autodefensas de Tepalcatepec y Buenavista, acaecida el 24 de febrero de 2013,¹⁶⁹ Enrique Peña Nieto decretó la creación de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán el 15 de enero de 2014, y el 27 nombró comisionado federal a Alfredo Castillo, un miembro de su círculo cercano a quien cuatro años antes había designado Procurador General de Justicia del Estado de México, cuando Peña Nieto se desempeñaba como gobernador. Cabe

¹⁶⁹ Carlos Fazio, *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*, México: Grijalbo, 2016, p. 245.

añadir que para ese entonces, tras 11 meses del levantamiento inicial, las autodefensas michoacanas ya contaban con 33 municipios alzados.¹⁷⁰

Luego de dos años de aparente estabilidad y éxito —cuyo epítome fue la inclusión de su retrato en la portada de la revista *Time* con el titular “Saving Mexico”—, 2014, el año en que inicia la delimitación temporal de esta investigación, fue el parteaguas del gobierno de Enrique Peña Nieto, la fecha en que comenzó su debacle.

La tardía e indolente reacción del primer mandatario frente a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, perpetrada por policías municipales y grupos criminales la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala desató una vorágine de acontecimientos que repercutió negativamente en su administración. Las protestas de las organizaciones de la sociedad civil que exigían la aparición con vida de los normalistas llegaron hasta el Zócalo de la Ciudad de México, con la consigna: “Fue el Estado”.

Sin embargo, la noche de Iguala no fue un hecho aislado, sino un ejemplo de la violencia estructural que prevaleció en el sexenio, ya que “en el gobierno de Peña Nieto [hubo] el mayor número de masacres con la intervención de agentes del Estado registradas en la historia moderna mexicana (policías federales o locales, militares, servidores públicos): Ayotzinapa, Guerrero (2014); Tlatlaya, Estado de México (2014); Tanhuato, Michoacán (2015); Villa Purificación, Jalisco (2015); Apatzingán, Michoacán (2015); Nuevo Laredo, Tamaulipas (2016); Cuitzeo, Michoacán (2016); Nochixtlán, Oaxaca (2016), y Arantepacua, Michoacán (2017)”.¹⁷¹ Cabe recalcar que todas ellas ocurrieron en el periodo delimitado para este estudio (2014-2017). Dos reportajes que versan sobre dos de esas masacres (Tanhuato y Apatzingán) se abordan en este trabajo.

El periodista Diego Enrique Osorno afirma que “en este país hacer investigación periodística, buscar la verdad, implica asumir riesgos [...], hay que aceptar que una investigación periodística profunda en este país te va a poner en una situación de riesgo”¹⁷². Esto se confirmó en diciembre de 2017, cuando la organización no gubernamental Reporteros Sin Fronteras (RSF) publicó un informe en el que registró el asesinato de 65

¹⁷⁰ Laura Castellanos, *Crónica de un país embozado. 1994-2018*, Ciudad de México: Ediciones Era, 2018, pp.68-69.

¹⁷¹ Laura Castellanos, *op. cit.*, p. 32.

¹⁷² Entrevista a Diego Enrique Osorno.

periodistas durante ese año, de los cuales 12 ocurrieron en el territorio nacional, por lo que México se convirtió —junto a Siria— en la nación más mortífera para la prensa y el país *en paz* más peligroso del mundo para los reporteros.¹⁷³

Y, tal como ha documentado Artículo 19, en el sexenio de Enrique Peña Nieto fueron asesinados 47 periodistas, de los cuales, 35 perecieron dentro de la delimitación temporal de este trabajo: 5 en 2014; 7 en 2015, 11 en 2016 y 12 en 2017. Como puede observarse, durante los últimos cuatro años de la administración federal de EPN la tasa de homicidios de periodistas fue en aumento.

Un caso paradigmático en este rubro que involucra directamente al territorio delimitado fue el asesinato del Rubén Espinosa, un fotoperiodista que se desempeñaba como corresponsal de *Proceso* en Veracruz y tuvo que abandonar el estado a causa de las múltiples amenazas de muerte que recibió por parte de funcionarios estatales. Finalmente, fue hallado muerto el 2 de agosto de 2015 en un departamento de la colonia Narvarte en la capital mexicana. Este hecho evidenció lo fatal que resultó el gobierno de Javier Duarte para la prensa, pues durante su administración Veracruz se convirtió el estado más mortífero para este gremio, con 17 periodistas asesinados.¹⁷⁴

¹⁷³ Reporteros Sin Fronteras, *Balance de periodistas detenidos, secuestrados y desaparecidos en el mundo en 2017*. Consultado el 27 de abril de 2019, en: <https://rsf.org/es/balance-de-periodistas-asesinados-detenido-secuestrados-y-desaparecidos-en-el-mundo-en-2017>

¹⁷⁴ Rodrigo Riquelme, “Los 17 periodistas asesinados durante el sexenio de Javier Duarte”, *El Economista*, 19 de abril de 2019.

3. Devenir histórico del periodismo de investigación en México y el mundo

*Sin una prensa crítica y verdaderamente libre,
este país no tiene sentido.*

VICENTE LEÑERO

3.1 Historia del periodismo de investigación a nivel mundial

3.1.1 Antecedentes: los *muckrakers* estadounidenses (inicios del siglo XX)

Los orígenes del PI a escala internacional datan de los albores del siglo XX. En la década que transcurrió entre 1902 y 1912, algunos reporteros se abocaron a investigar y denunciar públicamente la corrupción de los órganos estatales y empresariales en Estados Unidos. Estos periodistas —bautizados despectivamente como *muckrakers* por el presidente Theodore Roosevelt en 1906— publicaron su trabajo en libros y revistas y se convirtieron así en pioneros de lo que más tarde sería conocido como periodismo de investigación.¹⁷⁵

El epicentro de esta generación periodística fue la ciudad de Nueva York y sus miembros más renombrados fueron Boss Tweed, de *The New York Times*; Joseph Pulitzer, de *The New York World*; Lincoln Steffens, quien indagó la corrupción urbana; Ida Minerva Tarbell, que expuso la ilegal conformación del monopolio petrolero Standard Oil del magnate John D. Rockefeller; Upton Sinclair, quien documentó el desaseo de la distribución cárnica en Chicago; David Graham Phillips, fiscalizador de las corruptelas del Senado de EE.UU.; Thomas Lawson, que indagó las ilegalidades en el distrito financiero de Wall Street; Ralph Nader, interesado en la inseguridad laboral de la industria automovilística y Jacob Riis, un reportero independiente que develó la corrupción del mercado inmobiliario en la capital estadounidense.¹⁷⁶

“Convencidos de que la opinión pública debía enterarse de las trampas de sus gobernantes, de la anarquía de las finanzas públicas y de las artimañas de los nacientes

¹⁷⁵ Petra María Secanella, *Periodismo de investigación*, p. 51.

¹⁷⁶ Petra María Secanella, *op. cit.*, pp. 51-52; José María Caminos Marcet *op. cit.*, pp. 73-74; Juan Carlos Bautista Pérez, *op. cit.*, pp. 28-29.

monopolios, los rastrilladores [*muckcrackers*] escarbaron a fondo y sin compromisos.”¹⁷⁷ Esos periodistas ostentaban un fuerte compromiso con las causas sociales y le conferían una gran capacidad de agencia a su trabajo. Estaban convencidos de que mediante la exposición sensacionalista de esos escándalos podían transformar la sociedad y ser adalides de reformas al sistema político estadounidense, por lo que tenían una marcada propensión al activismo.

Colectivamente, sus artículos se entrometieron dentro de prácticamente cualquier problema político, económico y moral de la época. Atacaron los males de la ciudad, el estado y el gobierno nacional, los sindicatos de trabajadores, los grandes negocios, Wall Street, los seguros de vida, la prensa, la profesión médica, la industria alimentaria, el trabajo infantil, la desigualdad de las mujeres, la prostitución y el tráfico de drogas. Con un gran peso de los hechos en el contenido, críticos en el tono y llenos de una justa pero optimista indignación, el artículo *muckrake* promedio no presentaba propuestas curativas, sino que simplemente buscaba dar al ciudadano promedio una descripción científica de lo que estaba mal.¹⁷⁸

Debido a que los periódicos locales tenían un alcance limitado, la mayoría de sus reportajes investigativos se publicaron en libros y revistas como *McClure's*, *Everybody's*, *Collier's* y *Cosmopolitan*,¹⁷⁹ las cuales llegaban a un público de 20 millones de hogares de una población de 90 millones.¹⁸⁰ Estos investigadores resultaron muy incómodos para los políticos estadounidenses, por lo que se empeñaron en desprestigiarlos.

En el caso británico, Hugo de Burgh cita a William Cobbet como un ‘distinguido precursor’ del periodismo de investigación en aquella región.¹⁸¹ Menciona asimismo a los escritores John Milton, William Defoe y Jonathan Swift como actores que influyeron en el desarrollo del periodismo británico.¹⁸²

A continuación se presenta una breve descripción de las diversas etapas por las que ha pasado el periodismo de investigación en el contexto internacional, de acuerdo con una periodización propuesta en este trabajo a partir de la consulta bibliográfica de fuentes tanto hispánicas como inglesas.

¹⁷⁷ Gerardo Reyes, *op. cit.*, p. 17.

¹⁷⁸ G. Mowry, *The Era of Theodore Roosevelt*, Nueva York: Harper, 1958, p. 65, *apud.* Hugo de Burgh, *op. cit.*, p. 80.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 52.

¹⁸⁰ Hugo de Burgh, *op. cit.*, p. 80.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 30.

¹⁸² *Idem.*

3.1.2 Decaimiento (1920-1960)

Tal como ilustra Petra María Secanella, a causa de la constante presión política a la que fueron sometidos los periodistas y los medios, después de la Primera Guerra Mundial, su actividad investigativa decayó. Las revistas retomaron la postura oficialista que ostentaban antaño en el tratamiento de la información política.¹⁸³ Por esta razón, el periodismo de investigación entró en una prolongada fase de declive que se extendió hasta la década de 1960.

Durante esta época, fueron pocos los periodistas que continuaron investigando las irregularidades en temas de interés público, por lo que se volvieron muy prestigiosos. En el ámbito de la prensa diaria destacaron Paul Y. Anderson y Clark Mollenhorff; Fred J. Cokk entre los periodistas autónomos y Heywood Brown y Drew Pearson entre los columnistas pertenecientes a agencias informativas.¹⁸⁴

En 1954 el corresponsal de guerra Ed Murrow expuso el fracaso del senador Joe McCarthy para presentar pruebas acerca de sus acusaciones sobre una infiltración comunista en la vida pública de EE. UU. y también reveló la explotación que sufrían los trabajadores migrantes en las granjas.¹⁸⁵ En Gran Bretaña, Jessica Mitford despuntó por sus revelaciones sobre las prácticas funerarias y el sistema penal.¹⁸⁶ Por esa misma época, I.F. Stone expuso las fallas en las cuentas oficiales de los orígenes de las guerras de Corea y Vietnam y las quejas del jefe del FBI, Hoover.¹⁸⁷

3.1.3 Resurgimiento y consolidación (década de 1960-siglo XXI)

A principios de la década de los años sesenta acaeció un resurgimiento del periodismo de investigación en Estados Unidos. Comenzó “a publicarse multitud de informaciones sobre actividades ocultas, ilegales, de la delincuencia organizada y de los líderes de los sindicatos”.¹⁸⁸

¹⁸³ Petra María Secanella, *Periodismo de investigación*, p. 53.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 53.

¹⁸⁵ Hugo de Burgh, *op. cit.*, p. 81-82.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 82.

¹⁸⁷ *Idem.*

¹⁸⁸ Petra María Secanella, *op. cit.*, p. 53.

Los autores de dichas investigaciones fueron conocidos como los «nuevos *muckrakers*» y, a diferencia de sus antecesores, se caracterizaron por poseer un mayor grado de imparcialidad y profesionalismo. Además, se abocaron a buscar y comprobar la verdad que se ocultaba tras la apariencia de los acontecimientos,¹⁸⁹ pues consideraban que el objetivo último de la prensa y el periodismo de investigación era abordar con libertad las acciones de los personajes poderosos que subvierten el juego democrático.

Algunos periodistas investigadores destacados de este periodo fueron: Nicholas Cage, de *The New York Times*, quien indagó irregularidades en museos y el conflicto de interés en que incurrió Richard Nixon con la ITT; Seymour Hersh, quien investigó la matanza de civiles en Vietnam por parte de tropas estadounidenses y la corrupción en el Pentágono; Miriam Ottemberg, de *The Washington Star*, que develó los fraudes sobre consumo,¹⁹⁰ Tom Hayden, quien denunció la presión judicial de la que eran objeto los periodistas en los tribunales estadounidenses; Joe McGinnis, quien escrutó la campaña presidencial y la Administración de Nixon, y Jack Anderson, que expuso el sesgo de Washington y las reuniones secretas a favor de Pakistán en 1972.

Fue precisamente en los años sesenta cuando, de acuerdo con Hugo de Burgh, se originó el periodismo de investigación propiamente dicho en Gran Bretaña.¹⁹¹ El autor apunta que la competencia de la televisión, la exigencia de más espacio por parte de los anunciantes y un ambiente en el que imperaba el escepticismo propiciaron la emergencia de esta modalidad periodística en la prensa británica.¹⁹² Y cita al periódico *Sunday Times*, a la revista *Private Eye* y al programa televisivo *World in Action* como los medios más destacados en este rubro durante ese periodo.¹⁹³

Sin embargo, es ampliamente conocido que el caso más notable del periodismo de investigación en la prensa estadounidense —y se convirtió en el paradigma del PI y lo consolidó a nivel mundial— fue Watergate. Esa investigación fue realizada entre el 17 de junio de 1972 y agosto de 1974 por los periodistas Robert Woodward y Carl Bernstein de

¹⁸⁹ Petra María Secanella, *Periodismo de investigación*, p. 53.

¹⁹⁰ *Ibid.*, pp. 56-58.

¹⁹¹ Cfr. Hugo de Burgh, “Thirty years of British investigative journalism”, en H. de Burgh, *Investigative Journalism. Context and Practice*, Londres: Routledge: 2000, pp. 48-64.

¹⁹² *Ibid.*, p. 48.

¹⁹³ *Ibid.*, pp. 48-49.

The Washington Post. Develó el espionaje ordenado por el presidente Richard Nixon a la sede del Partido Demócrata y el financiamiento irregular de su campaña.

Y, tal como señala la socióloga y estudiosa de los medios Gaye Tuchman, “la diseminación pública de información fue necesaria para que se iniciasen los procesos en los tribunales y en el Congreso y para que, en definitiva, Richard Nixon se viese forzado a renunciar a la presidencia”.¹⁹⁴ Finalmente, la dimisión de Nixon se concretó el 9 de agosto de 1974.¹⁹⁵

Según Montserrat Quesada, catedrática de la Universidad Pompeu Fabra, en España el periodismo de investigación surgió durante la transición política de fines de la década de los setenta y ha atravesado tres etapas: en los años setenta predominó la imitación del modelo investigativo estadounidense, en los ochenta acaeció la *democratización* de la investigación periodística y en la década de los noventa proliferaron los equipos de investigación en los diarios de mayor tiraje.¹⁹⁶

En cuanto al ámbito americano, el periodista colombiano Gerardo Reyes escribió en su libro *Periodismo de investigación*, publicado en 1996, que “el periodismo investigativo latinoamericano se emparejó frente a la adversidad, y [...] los reporteros dedicados a esta disciplina deben afrontar limitaciones que tienen los mismos efectos de la censura rampante, sufrida por los medios de comunicación durante las dictaduras militares de la región”.¹⁹⁷

En Colombia destacó la Unidad Investigativa del diario *El Tiempo*, fundada en 1977 por Daniel Samper, y en la que trabajaron Alberto Donadío y Gerardo Reyes. A pesar de haber tenido un periodo de vida de tan sólo 12 años, pues su ocaso ocurrió a fines de la década de los ochenta, fue muy fructífera, ya que logró publicar más de 300 artículos con una periodicidad bisemanal.¹⁹⁸ Otros diarios colombianos que crearon una Unidad de Investigaciones fueron *El Espectador*, de Bogotá, y *Vanguardia Liberal*, de Bucaramanga.¹⁹⁹

¹⁹⁴ Gaye Tuchman, *op. cit.*, p. 204.

¹⁹⁵ Petra María Secanella, *op. cit.*, pp. 59-62; José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 75.

¹⁹⁶ Montserrat Quesada, “Presentación”, en Pepe Rodríguez, *Periodismo de investigación: técnicas y estrategias*, Barcelona: Paidós, 1994, pp. 9-10.

¹⁹⁷ Gerardo Reyes, *op. cit.*, p. 45.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 57.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 59.

Otros periódicos y revistas de América Latina que se han caracterizado por practicar el periodismo de investigación son: *Página 12*, de Argentina; *Caretas*, de Perú; *Semana y Cambio 16*, de Colombia, *La Nación*, de Costa Rica; *El Expreso*, de Ecuador; *El Comercio*, de Perú; *El Mercurio*, de Chile, y *Proceso y Reforma* para el caso de México,²⁰⁰ cuya génesis será descrita en el apartado siguiente.

En referencia al contexto latinoamericano, Gerardo Reyes sentencia que “diarios como *Página 12* de Argentina y *El Espectador* de Colombia y revistas como *Proceso* de México y *Caretas* de Perú, que han sacado a la superficie escandalosos fraudes que la justicia de esos países nunca hubiera tocado, pueden dar testimonio de que el periodismo de investigación tiene una sana utilidad en sociedades donde la impunidad es la regla y la ley es la excepción”.²⁰¹

“El periodismo de investigación de calidad ha demostrado ser una herramienta esencial de la comunicación democrática, conectando grupos sociales y acciones a través de distancias durante periodos de crisis y rápido cambio político en las últimas dos décadas del siglo XX.”²⁰²

3.2 Historia del periodismo de investigación en México

3.2.1 Antecedentes (siglo XIX y primeras tres décadas del siglo XX)

En México, durante la etapa insurgente (1810-1821), surgió “el periodismo político y de opinión, doctrinario o de partido, en tanto que se defendía o atacaba la lucha de los grupos insurgentes”.²⁰³ Durante las décadas restantes del siglo XIX y las primeras del XX, de acuerdo con Fátima Fernández Christlieb, la prensa mexicana se caracterizó por ser de carácter *partidista*, ya que fungía como tribuna para los dos bandos —liberales y conservadores— que estaban en pugna por acaparar el poder e instaurar un proyecto de nación.²⁰⁴

²⁰⁰ Gerardo Reyes, *op. cit.*, pp. 52-53.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 229.

²⁰² Hugo de Burgh, *op. cit.*, pp. 120-121.

²⁰³ Irma Lombardo, *De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México*, México: Kiosko, 1998, p. 11.

²⁰⁴ Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, México: Juan Pablos Editor, 1998, p. 19.

En la década de los años cuarenta nacieron los dos grandes diarios del siglo XIX, *El Siglo Diez y Nueve* (1841) y *El Monitor Republicano* (1844), pero fue hasta 1871, con la fundación de *El Federalista* y la asunción de la dirección por parte de Alfredo Bablot, en plena República restaurada (1867-1876), que se dio “el surgimiento de los reporteros en México”²⁰⁵ y, por ende, inició “el desarrollo de los géneros informativos”²⁰⁶ como la noticia, el reportaje y la entrevista²⁰⁷ en el periodismo mexicano.

“En las páginas de los diversos diarios encontramos predominantemente discursos políticos, crónicas parlamentarias, ataques a la oposición, proyectos de nación. Y en un porcentaje reducido anuncios publicitarios, noticias extranjeras e información con fines de entretenimiento.”²⁰⁸

Durante esta época, un precursor notable del periodismo de investigación en México fue *Diario del Hogar*, un periódico fundado por Filomeno Mata que comenzó a publicarse el 16 de septiembre de 1881. Aunque en sus inicios fue adepto al dictador oaxaqueño, a partir de 1888 su política editorial viró y se enfrentó férreamente al gobierno, denunciando los abusos de poder del gabinete porfirista y de los gobernadores estatales, con lo que inauguró la tradición del periodismo de «denuncia política» en el país.²⁰⁹ Este periódico, que fue uno de los primeros en lograr la independencia editorial en México, concluyó su vida el 30 de junio de 1912, bajo la dirección de Luis I. Mata, el hijo del fundador, luego de que éste muriera el año anterior en el puerto de Veracruz tras sus estancias carcelarias.²¹⁰

Según Sánchez Ruiz, durante el Porfiriato (1876-1910) se consolidó un modelo periodístico subordinado al poder político,²¹¹ el cual prácticamente se mantendría intacto durante casi todo el régimen autoritario posrevolucionario. Hacia 1885, “el gobierno de México contaba con 57 periódicos fieles, extendidos por toda la República y debidamente subvencionados”.²¹²

²⁰⁵ Irma Lombardo, *op. cit.*, p. 18

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 18.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 25.

²⁰⁸ Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 19.

²⁰⁹ Florence Toussaint Alcaraz, “Diario del Hogar: de lo doméstico a lo político”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, No. 109, México, FCPYS, UNAM, 1982, pp. 103-116.

²¹⁰ Rubén Santamaría Vázquez, *La revista Política (México, 1960-1967). Análisis sociológico y cultural de la ideología política*, FCPYS, UNAM, tesis de maestría en Estudios Políticos y Sociales, 2015, pp.13-14.

²¹¹ Enrique Sánchez Ruiz, *apud.* Andrés Hernández Fernández, p. 58.

²¹² Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 17.

Se considera que el 2 de septiembre de 1896, con la aparición de *El Imparcial* de Rafael Reyes Spíndola, comenzó la etapa moderna del periodismo mexicano, pues este diario de tamaño tabloide fue el primero que incorporó una técnica de producción industrial —capaz de tirar 50 mil ejemplares por hora— para ser distribuido a un precio de un centavo cada ejemplar.²¹³ Ya en el siglo XX surgieron los dos diarios centenarios que perduran hasta la actualidad: *El Universal*, fundado por Félix Fulgencio Palavicini el 1 de octubre de 1916, y *Excélsior*, que nació el 18 de marzo 1917 de la mano de Rafael Alducín.²¹⁴

A partir de este año, según Fátima Fernández Christlieb, con la promulgación de la Constitución de Querétaro y la hegemonía política del grupo sonoreense —integrado por Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, entre otros—, se inicia un periodo de transición en la prensa mexicana que se consolidaría definitivamente hasta 1929.

3.2.2 Periodismo durante el régimen mexicano posrevolucionario (1929-1976)

En 1929 la prensa mexicana pasó a ser de índole *oficialista* debido a que los “periódicos pertenecientes a la gran prensa se [vieron] bruscamente obligados a entrar al cauce oficial”.²¹⁵ El caso paradigmático del diario oficialista fue *El Nacional*, órgano de difusión del Partido Nacional Revolucionario (PNR), una institución política fundada ese mismo año que, bajo sus diversas denominaciones —Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938-1946) y Partido Revolucionario Institucional (PRI, 1946-2000), se enquistó en el poder durante 71 años ininterrumpidos. A partir de 1931 *El Nacional* se convirtió en órgano de Estado.

Marco Lara Klahr sentencia que esta era de hegemonía priista “produjo instituciones mediáticas autoritarias, de mando vertical, en las cuales el grueso de los periodistas funcionaba como acasillados intelectuales, diluyéndose en las redacciones confinados al papel de amanuenses y, en el mejor de los casos, a medrar con las relaciones coyunturales y mezquinas que iba proveyéndoles la reporteadas”.²¹⁶

²¹³ Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 18.

²¹⁴ *Ibid.*, pp. 28-29.

²¹⁵ *Ibid.*, p. 20.

²¹⁶ Marco Lara Klahr, “Presentación”, en Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 6.

De acuerdo con Fátima Fernández Christlieb, a finales de los años veinte “comenzó [...] un proceso de corporativización, en el que la prensa ha sido un elemento fundamental”.²¹⁷ “Como con otros sectores, el Estado posrevolucionario estableció con la prensa una relación de tipo corporativo de beneficio mutuo, encaminada, principalmente, al perpetuo mantenimiento del régimen.”²¹⁸ La académica puntualiza que durante esta época la prensa nacional mantuvo una relación de subordinación y dependencia respecto al modelo económico y político establecido por el Estado mexicano posrevolucionario.²¹⁹

A partir de ese momento, y hasta el año de 1976, la prensa mexicana mantendría unas condiciones muy similares que no resultaron fecundas para el periodismo de investigación. Según Chapell Lawson, esta etapa se caracterizó por el control oficial de la agenda pública, la censura en temas sensibles al gobierno y la cobertura a favor del partido oficial.²²⁰

“Durante este periodo, la prensa se encargó de transmitir los mensajes y legitimar al partido hegemónico; mantener alejada la crítica de la figura presidencial; construir, elección a elección, la imagen del candidato presidencial del partido oficial como el más capaz de mejorar lo hecho por la administración saliente, transmitir la idea de elecciones competitivas; y señalar a los críticos del régimen como traidores y radicales.”²²¹

Raymundo Riva Palacio ilustra sobremanera esta etapa cuando escribe: “La prensa en México, con sus excepciones, ha operado bajo un régimen de complicidades con el poder, donde le ayuda a fabricar consenso a cambio del financiamiento para los empresarios de los medios. En esa estructura, ha tejido una complicada maraña de favores recíprocos, de prebendas y de corrupción, cuyo producto final es la construcción de realidades que distan, más que menos de la realidad cotidiana de la nación.”²²²

Esto es corroborado por el periodista Humberto Padgett León, quien afirma que “el modelo mexicano prevaleciente deviene del autoritarismo priista que construyó un modelo

²¹⁷ Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 75.

²¹⁸ Andrés Hernández Fernández, en *Etapas de la relación entre la prensa y el gobierno de México entre 1934 y 2012, cooptación, enfrentamiento y abandono del periodismo mexicano*, tesis de maestría en Ciencia Política, Centro de Estudios Internacionales, COLMEX, 2013, p. 58.

²¹⁹ Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 74.

²²⁰ Chapell Lawson (2002), *Building the fourth estate, democratization and the rise of the free press in Mexico*, Berkeley, University of California Press, *apud.* Andrés Hernández Fernández, *op. cit.*, p. 57.

²²¹ Andrés Hernández Fernández, *op. cit.*, p. 62.

²²² Raymundo Riva Palacio, *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*, México: Plaza y Janés, 2004, p. 35.

de prensa equiparable al de los Estados totalitarios, en el que existía una única versión de las cosas, y esa versión era la que el presidente en turno indicaba que fuera”.²²³

Sin embargo, el periodo de 1929 a 1976 no fue completamente homogéneo, y es posible distinguir algunos lapsos en que el periodismo adquirió características particulares. En primer lugar, está el denominado Maximato, en el que Plutarco Elías Calles acaparó el poder de 1929 a 1934 mediante sus diferentes subalternos.

Luego vino el Cardenismo, que enarboló las reformas sociales y enfrentó una férrea oposición de la prensa.²²⁴ Aquí cabe destacar la creación de la Productora e Importadora de Papel Sociedad Anónima (PIPSA), el organismo estatal encargado de distribuir en exclusiva el papel periódico a diarios y revistas. Ante una solicitud expresa de las empresas editoriales, Cárdenas creó PIPSA el 10 de septiembre de 1935 para ofrecerles un producto subvencionado a un menor costo del que establecía el monopolio industrial, a fin de que pudieran fomentar “mediante el abaratamiento del papel, los diversos aspectos de la obra cultural que con la imprenta cabe realizar”.²²⁵

Silvia González Marín señala que PIPSA representó “un apoyo a los editores y [dio] a la vez al gobierno la posibilidad de ejercer un control sutil sobre los medios informativos sin caer en la censura”.²²⁶ Sin embargo, el sexenio de Lázaro Cárdenas concluyó en 1940, y PIPSA, que había nacido con ese fin, fue usada por los siguientes gobiernos como un “instrumento de control político de los periódicos”²²⁷ durante el régimen autoritario priista. A partir del sexenio de Manuel Ávila Camacho se consolidó el presidencialismo mexicano que perduraría hasta el año 2000.

El 1 de septiembre de 1968, Julio Scherer García fue elegido director de *Excélsior* con 395 de los 736 votos emitidos (53%).²²⁸ “A partir de esa fecha, en el periódico se [implantó] una política editorial diferente [...]. Se intentó hacer denuncias sobre problemas

²²³ Entrevista a Humberto Padgett, realizada el 16 de noviembre de 2015 en el Parque de los Venados.

²²⁴ Silvia González Marín, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Siglo XXI Editores, 2006, p. 16.

²²⁵ Acuerdo de Creación de la Productora e Importadora de Papel, S.A. Publicado por Luis Carreño en Régimen legal de la prensa en México, México: Porrúa, pp. 325-327.

²²⁶ Silvia González Marín, *op. cit.*, p. 106.

²²⁷ Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, México: Prisma, 1982, p. 93.

²²⁸ Arno Burkholder, *La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior, 1916-1976*, México: FCE, 2016, p. 132.

económicos, políticos y sociales, resultando afectados, con ello tanto facciones del sector público como del sector privado. Esto le [ocasionó] la enemistad de diversos grupos.”²²⁹

“Tras la matanza de Tlatelolco, sólo *Excélsior* realizó un giro en su línea editorial y [...] comenzó a dar mayor prioridad a reportajes de corte social.”²³⁰ A causa de esto, Gustavo Díaz Ordaz utilizó a un séquito de empleados que en 1965 había sido excluido de la cooperativa como grupo de choque para desestabilizar el diario y Luis Echeverría ejerció coerciones entre 1971 y 1972 mediante un boicot publicitario que él mismo maquinó.²³¹

Durante la década de los setenta, *Excélsior* enarboló una línea editorial sumamente crítica hacia el gobierno, reflejada sobre todo en las páginas de Opinión. Por esa razón, el presidente Luis Echeverría promovió una infiltración gubernamental en el seno de la cooperativa a fin de fracturar internamente el periódico.

La acción definitiva para derrocar a Julio Scherer de la dirección general de *Excélsior* fue la invasión, hecha el 10 de junio de 1976 por un grupo de ejidatarios encabezado por Humberto Serrano, diputado priista y líder del Consejo Agrarista Mexicano (CAM), a los terrenos de Paseos de Taxqueña que la Cooperativa había adquirido en 1959 mediante una permuta. Este hecho fue utilizado por Echeverría para controlar la política editorial de *Excélsior*²³² y por Televisa para denigrar al diario y su cooperativa.²³³

Finalmente, el 8 julio de 1976 se consumó el golpe a *Excélsior*, una maniobra orquestada desde la Presidencia de la República por Luis Echeverría Álvarez y ejecutada al interior de la cooperativa por Regino Díaz Redondo. En una Asamblea General de la Cooperativa, Julio Scherer García y Hero Rodríguez Toro fueron destituidos como director y gerente general del periódico, respectivamente. Esa misma tarde, Scherer y su grupo — más de un centenar de periodistas y trabajadores de *Excélsior*— abandonaron la redacción, ubicada en Reforma 18.²³⁴

De acuerdo con Vicente Leñero, testigo y protagonista de esta historia, este hecho “merece calificarse como el más duro golpe de su historia [de *Excélsior*] y tal vez de la

²²⁹ Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 67.

²³⁰ Raymundo Riva Palacio, *op. cit.*, p. 70.

²³¹ Arno Burkholder, *op. cit.*, p. 161.

²³² *Ibid.*, p. 163.

²³³ *Ibid.*, p. 161.

²³⁴ *Ibid.*, p. 166.

historia del periodismo nacional”.²³⁵ Asimismo, calificó al episodio como “elocuente ejemplo de los enfrentamientos entre el gobierno y la prensa en un régimen político como el mexicano”.²³⁶

Para Fernández Christlieb, “lo sucedido en *Excélsior* en 1976 requeriría de un análisis para demostrar que, por haber resultado disfuncional al sistema político mexicano, su dirección fue sustituida, con anuencia del Ejecutivo”.²³⁷ Y concluye que fue el único que rompió “con la línea *oficialista* que [había seguido] el periodismo nacional, sin llegar a caer en la [...] prensa *partidista*, pues en ningún momento se erigió como tribuna de algún grupo que defendiera un proyecto de nación”.²³⁸

Petra María Secanella sintetiza magistralmente la repercusión de este caso en la historia de la prensa nacional: “El litigio de *Excélsior* iba a ser el hito más importante de la reciente historia del periodismo mexicano. El año 1976 es el hemistiquio que divide con claridad las dos etapas de la prensa política.”²³⁹

Y, según Andrés Hernández Fernández, estas dos etapas de la relación entre la prensa y el gobierno mexicano que dividió el golpe a *Excélsior*, fueron la de *cooptación*, que se extendió desde la instauración del régimen autoritario de partido único hasta 1976, y la de *enfrentamiento*,²⁴⁰ que inició a partir de dicho año y se perpetuaría por las tres décadas siguientes. La génesis de los principales medios opositores, como *Proceso*, *Unomásuno* y *La Jornada*, será descrita en el apartado siguiente.

3.2.3 Apertura democrática de la prensa mexicana (1976-1994)

Para la investigadora y periodista estadounidense Sallie Hughes, el proceso de transformación institucional de la prensa mexicana constó de dos fases: la del *surgimiento*, que inició en los albores de los años setenta y se dio en un contexto adverso para los

²³⁵ Vicente Leñero, *Los periodistas*, 8ª ed., México: Joaquín Mortiz, 1980, p. 9.

²³⁶ Vicente Leñero, *op. cit.*, p. 9.

²³⁷ Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 23.

²³⁸ *Idem.*

²³⁹ Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, p. 33.

²⁴⁰ Cfr. Andrés Hernández Fernández, *Etapas de la relación entre la prensa y el gobierno en México entre 1934 y 2012: cooptación, enfrentamiento y abandono*, tesis de Maestría en Ciencia Política, COLMEX, 2013.

medios, y la de la *propagación*, que se consolidó a partir de 1986 y se produjo en un entorno favorable.²⁴¹

“El liderazgo en las redacciones fue un elemento decisivo para la transformación de los medios debido al surgimiento y propagación del periodismo cívico. Estos dueños, editores y grupos de reporteros siguieron valores divergentes y visiones alternativas del papel de los periodistas en la sociedad.”²⁴²

Tal como apunta Hernández Fernández siguiendo a Hughes, en esta nueva etapa “la prensa comenzó su transformación hacia la autonomía, enfocándose en la información hacia los ciudadanos y no únicamente en reproducir aquella proporcionada directamente por el gobierno”.²⁴³ Además, la propia Hughes añade que “para sobrevivir en un entorno hostil, los periodistas de las publicaciones cívicas de la primera ola entendieron rápidamente que necesitaban operar sin el apoyo financiero del Estado”.²⁴⁴

Raymundo Riva Palacio concuerda en este punto, pues afirma que “el tratamiento veraz de la información sólo es posible a través de medios que, gracias a su independencia económica, puedan hacer uso de la crítica y la imparcialidad como material de trabajo, sin temor a represalias económicas que pongan en riesgo la objetividad y el medio”.²⁴⁵ Todas estas son precondiciones imprescindibles para el ejercicio pleno del periodismo de investigación.

“La decisión de resistir el abuso estatal y trabajar en nombre de una ciudadanía naciente requirió de una lucha intensa para afirmar la independencia profesional ante un régimen autoritario y forjó una nueva identidad profesional en quienes la experimentaron.”²⁴⁶

Julio Scherer y sus principales colaboradores —Froylán López Narváez, Miguel Ángel Granados Chapa, Vicente Leñero— fundaron la revista *Proceso*, un semanario de información y análisis político, cuyo primer número se publicó el 6 de noviembre de 1976. Este liderazgo ejerció una notable influencia en el periodismo mexicano posterior, tal como lo demostró el estudio realizado por Sallie Hughes en 1999, en el que encuestó a 126

²⁴¹ Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 145.

²⁴² *Idem.*

²⁴³ Andrés Hernández Fernández, *op. cit.*, p. 90.

²⁴⁴ Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 151.

²⁴⁵ Raymundo Riva Palacio, *op. cit.*, p. 56.

²⁴⁶ Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 263.

periodistas de 13 diarios: “Julio Scherer, el [director] de *Excélsior* hasta 1976 y luego del semanario crítico *Proceso*, fue, por mucho, el más influyente periodista de referencia.”²⁴⁷

Proceso fue un medio pionero en la práctica del periodismo de investigación en México. Tal como sostiene José Carreño, “no se [limitó] al resumen noticioso semanal, sino que [produjo] informaciones exclusivas, [rescató] y [exhumó] documentos históricos y [jaloneó] a sus lectores a la reflexión o a la indignación”.²⁴⁸

El 14 de noviembre de 1977, a la cabeza de otro grupo que también había salido de *Excélsior* el año anterior, Manuel Becerra Acosta creó el periódico *Unomásuno*. Su aparición “fue resultado directo de la reforma política que legalizó la izquierda y comenzó a abrir el ostión autoritario mexicano, introdujo una serie de innovaciones en el lenguaje escrito y visual, con una orientación abiertamente progresista, de centro izquierda, que ayudó a crear una clientela leal”.²⁴⁹ Además “fue punta de lanza de lo que sería la reforma política que abriría, por primera vez desde 1929, el proceso político mexicano al cambio”.²⁵⁰

Según Raymundo Riva Palacio, *Unomásuno* “fue un parteaguas entre un periodismo que con sus avances limitados se había mantenido prácticamente inalterable desde 1917 [...] y un periodismo que tendría que reconocer la profundidad de los cambios demográficos, políticos y sociales que se habían expresado [...] en 1968”.²⁵¹

“A principios de los ochenta el modelo cívico se presentó como una alternativa a la forma autoritaria de ejercer el periodismo, conforme una generación de periodistas cuyos valores se oponían a los del PRI, aprendieron estilos periodísticos más independientes y [...] obtuvieron los recursos necesarios para cambiar la cultura de subordinación en sus salas de redacción.”²⁵²

De ahí se deriva que, luego del extenso estudio que realizó para el libro *Redacciones en conflicto*, en el que utilizó técnicas cuantitativas y cualitativas para analizar las transformaciones que se dieron al interior de algunos diarios nacionales, Sallie Hughes haya concluido que, durante las dos décadas que transcurrieron entre 1980 y el año 2000,

²⁴⁷ Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 161.

²⁴⁸ José Carreño, 1979, p. 54, *apud*. Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, p. 42.

²⁴⁹ Raymundo Riva Palacio, *op. cit.*, p. 56.

²⁵⁰ *Ibid*, p. 67.

²⁵¹ *Ibid*, p. 68.

²⁵² Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 28.

“la prensa se hizo mucho más proactiva, independiente y diversa en su cobertura del presidente y otros actores políticos”.²⁵³

En octubre de 1981, *El Financiero* fue fundado por un grupo conformado por Rogelio Cárdenas Sarmiento, creador de la columna Frentes Políticos en *Excélsior*; Alejandro Ramos, que cubría la fuente de la Presidencia en Notimex; Pedro Álvarez del Villar, también del *Excélsior* de Scherer y otros 23 periodistas.²⁵⁴

En el año de 1982, José López Portillo, a través de Francisco Galindo Ochoa, le retiró la publicidad oficial de todas las dependencias gubernamentales a dos revistas: *Proceso* y *Crítica Política*.²⁵⁵ El 7 de junio de 1982, durante la celebración del Día de la Libertad de Prensa, el presidente justificó su decisión arguyendo que otorgar publicidad a un medio crítico “era una relación perversa, morbosa, sadomasoquista: te pago para que me pegues”.²⁵⁶ Galindo Ochoa, por su parte, declaró que *Proceso* era un medio “malintencionado, subjetivo, injurioso y negativo”.²⁵⁷ Esto forzó a que Comunicación e Información Sociedad Anónima (CISA), la empresa que edita la revista, cerrara temporalmente la agencia de noticias APRO.

En 1983, el grupo dirigente de *Unomásuno* se fracturó y, tras una escisión de éste, una camada de analistas, periodistas e intelectuales fundó el diario *La Jornada* en 1984. Como consecuencia de un encabezado polémico tras los comicios de 1988, “Nada para nadie”, *El Financiero* sufrió un boicot gubernamental similar al que había padecido la revista *Proceso* durante el gobierno de José López Portillo.

“La acción contra *Proceso* y *El Financiero* tuvo el mismo efecto: lejos de amedrentarlos por su posición crítica al régimen, los obligó a salir al mercado privado en busca de publicidad, haciéndolos los primeros medios comerciales independientes del gobierno”.²⁵⁸ Así, estos fueron los medios “pioneros cívicos que habían conquistado ya la autonomía financiera, la legitimidad y el prestigio en el marco de la liberalización política y económica del país”.²⁵⁹

²⁵³ Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 120.

²⁵⁴ Raymundo Riva Palacio, *op. cit.*, p. 72.

²⁵⁵ Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, p. 85.

²⁵⁶ *Ibid.*, p. 89.

²⁵⁷ *Idem.*

²⁵⁸ Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, p. 74.

²⁵⁹ Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 145.

Según Petra María Secanella, “el director de la revista *Contenido*, Armando Ayala, es uno de los que se adelantaron al moderno periodismo de investigación. La corrupción ha sido uno de sus temas preferidos, adquiriendo con ello gran credibilidad”.²⁶⁰ “A mediados de los años ochenta un conjunto de publicaciones de la prensa mexicana había logrado abrir espacios para el debate y la deliberación públicos.”²⁶¹

A finales de la década de los ochenta, al interior de *El Financiero* se produjo un ejemplo de cambio desde las bases, con una tendencia ligeramente derechista, en el que, mediante el arribo de catedráticos, economistas, expertos financieros y periodistas con nuevas ideas y proyectos, se creó una especie de aula virtual de periodismo de orientación cívica.²⁶²

Hacia principios de los noventa, los dos diarios capitalinos de referencia eran *La Jornada* y *El Financiero*. Ambos lograron modificar decisiones políticas del gobierno.²⁶³ “Conforme la política y la economía se liberalizaron en los años noventa, los incentivos para la producción de noticias cambiaron y se legitimó la separación de las redacciones del control del Estado.”²⁶⁴

“La aparición de *Reforma* [el 20 de] noviembre de 1993, con un diseño atractivo y estrategias comerciales y de distribución muy agresivas, introdujo una mayor frescura a un medio anquilosado, enfocó mejor su estrategia mercadológica.”²⁶⁵

De acuerdo con el periodista Álvaro Delgado, “*Reforma* sí genera un cambio también en los diarios, no solamente en términos de un diseño más atractivo y de su independencia frente a los voceadores, sino también por la incorporación de un elenco de opinadores que no eran proclives al poder, y también con trabajos con características diferentes a la mayoría de los diarios, o sea, apostándole a la investigación y a la crónica”.²⁶⁶

Reforma “se unió a un puñado de publicaciones como *La Jornada*, *El Financiero* y *Proceso* [...] que durante los ochenta y los noventa han mantenido una línea editorial

²⁶⁰ Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, p. 47.

²⁶¹ Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 20.

²⁶² *Ibid.*, p. 152.

²⁶³ Raymundo Riva Palacio, *op. cit.*, p. 75.

²⁶⁴ Sallie Hughes, *op. cit.*, pp. 28-29.

²⁶⁵ *Ibid.*, p. 75.

²⁶⁶ Entrevista a Álvaro Delgado Gómez, realizada el 29 de marzo de 2016 en las instalaciones de *Proceso*.

independiente, persistente y sistemática que contribuyó enormemente a un cambio de percepciones entre el electorado [...], al propiciar elementos para una nueva discusión en el proceso de construcción democrática”.²⁶⁷ Esto se confirmó cuando el Subcomandante Marcos, vocero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), los escogió como depositarios de sus mensajes y comunicados.

Todo ello llevó a Sallie Hughes a catalogarlos como medios *cívicos*²⁶⁸ y ella misma concluyó que la insurrección zapatista de 1994 “cambió los modelos mentales del periodismo y la sociedad mexicanos, y a la par hizo que la prensa mexicana fuera menos pasiva frente al gobierno”.²⁶⁹ Hughes destaca a *Reforma* y *La Jornada* como los diarios que situaron a la vanguardia de las transformaciones institucionales de los medios y de la cobertura periodística después de 1990.²⁷⁰ Según la investigadora, *El Universal* se situó en una posición intermedia,²⁷¹ mientras que *Excélsior* “permaneció a la zaga del cambio en cantidad, características y actitud pasiva en la cobertura de la figura presidencial”.²⁷²

La independencia política y financiera de los medios recién fundados les permitió desarrollar políticas editoriales con mayor libertad en el tratamiento de la información, por lo que en sus redacciones el panorama se volvió propicio para el periodismo de investigación y comenzaron a publicar reportajes de esta índole, lo cual, como afirma Riva Palacio, les redituó en la acumulación de confianza por parte de los lectores de periódicos y revistas nacionales.²⁷³ Esto significó una apertura democrática de la prensa mexicana, en contraposición de la uniformidad informativa que prevalecía antaño.

Julio Scherer y Carlos Monsiváis señalaron que en la década de los noventa:

el reportaje de investigación lo es todo para el periodismo. La opinión pública o la sociedad civil apoyan con estrépito cualquier búsqueda de lo ocultado por el gobierno, la iniciativa privada y, de modo creciente, el clero católico. Caso tras caso, los reportajes dan noticia de fraudes, conspiraciones contra el presupuesto gubernamental, asociaciones delictuosas entre

²⁶⁷ Raymundo Riva Palacio, *op. cit.*, p. 61.

²⁶⁸ Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 186.

²⁶⁹ *Ibid.*, p. 163.

²⁷⁰ *Ibid.*, p. 114.

²⁷¹ *Idem.*

²⁷² *Idem.*

²⁷³ *Ibid.*, p. 56.

los narcos y los sepulcros blanqueados de la administración federal y las empresas “humanas y divinas”.²⁷⁴

Por todo eso, Marco Lara Klahr concluye que, desde la década de los setenta se produjo en México una serie de procesos económicos, políticos y —sobre todo— sociales que “impactó en la vida de muchas redacciones, permitiendo el surgimiento o consolidación de un modelo mediático institucional más abierto, sensible y empático hacia los nuevos fenómenos sociales, más distante y receloso del poder, y con cierta vocación de independencia”.²⁷⁵

Este modelo que emergió en ese contexto es el que Sallie Hughes denomina *cívico* o de *orientación ciudadana*.²⁷⁶ La periodista e investigadora estadounidense señala que, a partir de la década de los noventa del siglo XX ese modelo de periodismo coexistió en México con otros dos: el *autoritario* y el *regido por el mercado*.²⁷⁷

En el modelo cívico, “la prensa responde a las necesidades de los ciudadanos [...], alienta la participación y representación democrática al proveer a los ciudadanos de un abanico de información política acerca de las elecciones, las políticas públicas y los funcionarios”,²⁷⁸ la cual los ayuda “a comunicar sus necesidades al gobierno, a someterlo a la rendición de cuentas y a fomentar la deliberación y el debate”.²⁷⁹ Como puede advertirse, estos objetivos coinciden con los del periodismo de investigación enumerados en el primer capítulo, por lo que puede concluirse que el PI posee una orientación ciudadana.

La autora señala que esto se logra mediante un “sistema de comunicación bidireccional entre el gobierno y los ciudadanos, actuando como un monitor del comportamiento gubernamental y proveyendo información desde distintas perspectivas”.²⁸⁰ La autonomía de los medios, la diversidad de sus enfoques y su proactividad en la elaboración de los mensajes periodísticos son condiciones *sine qua non* tanto para el desarrollo de este modelo²⁸¹ como para el del periodismo de investigación.

²⁷⁴ Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *Tiempo de saber. Prensa y poder en México*, México: Nuevo Siglo-Aguilar, 2003, p. 45. *apud.*, Juan Carlos Bautista Pérez, *op. cit.*, p. 37.

²⁷⁵ Marco Lara Klahr, *op. cit.*, p. 6.

²⁷⁶ Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 20.

²⁷⁷ *Idem.*

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 75.

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 20.

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 20.

²⁸¹ *Idem.*

El modelo autoritario, por el contrario, “se caracteriza por la ausencia de autonomía en las salas de redacción, una representación sólo de los puntos de vista que apuntalan las posiciones del régimen y una actitud pasiva en la búsqueda de noticias”.²⁸² Este fue el que predominó durante las siete décadas de hegemonía priista, aunque pervive aún después de la alternancia política del 2000.

Mientras que el regido por el mercado, el cual se intensificó a fines de los años noventa para desafiar al régimen autoritario y el sistema mediático que éste había legado, “involucra el *quid pro quo* de noticias para obtener ganancias materiales, pero en un sistema político liberal y con una economía basada en el mercado”.²⁸³

Hay un último suceso que excede la delimitación temporal de este periodo, pero que vale la pena ser enunciado debido a su importancia para el progreso ulterior del periodismo de investigación. Y es que, a partir de 2001, distintos medios de comunicación, académicos y organizaciones no gubernamentales (ONG) promovieron la creación de una ley que democratizara el acceso a los datos. El Grupo Oaxaca, como se le conoció a este conjunto de representantes de la sociedad civil, cumplió su cometido el 12 de junio de 2003, cuando se aprobó la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual estipuló la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)²⁸⁴ y facultaba a los ciudadanos a hacerle solicitudes respecto del funcionamiento del gobierno para fomentar la rendición de cuentas²⁸⁵.

Tal como testimonia Daniel Lizárraga, la entonces presidenta del IFAI, María Marván, y el comisionado Juan Pablo Guerrero alentaron su uso entre los comunicadores como una herramienta de trabajo.²⁸⁶ De acuerdo con Guerrero, “lanzar peticiones de información al gobierno representaba una puerta para que los medios de comunicación abrieran los cajones del pasado”.²⁸⁷ Este recurso, como se demostrará más adelante, resultaría fundamental para el desarrollo del periodismo de investigación durante los tres lustros siguientes, sobre todo a partir del advenimiento de los medios nativos digitales.

²⁸² Sallie Hughes, *op. cit.*, p. 21.

²⁸³ *Idem.*

²⁸⁴ Desde mayo de 2015 pasó a ser el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 252-258.

²⁸⁶ Daniel Lizárraga, *La corrupción azul. El despilfarro en las transiciones presidenciales*, México: Debate, 2009, p. 11.

²⁸⁷ *Idem.*

3.3 Transición del periodismo tradicional al periodismo digital en México

3.3.1 Apertura de las páginas *web* de los diarios tradicionales (1995-2007)

Según Emy Armañanzas, Javier Díaz Noci y Meso Koldo, el desarrollo del periodismo electrónico multimedia en línea comenzó a finales de la década de los años ochenta.²⁸⁸ “Al mismo tiempo, otras empresas periodísticas, que ya se habían dado cuenta del enorme potencial que la informatización de sus redacciones y rotativas permitían, se planteaban dar el salto de la mera informatización del proceso de producción a la informatización del propio producto.”²⁸⁹

De acuerdo con los autores, hacia 1993, muchas empresas mediáticas estadounidenses ya se habían percatado “de la necesidad de ofrecer periódicos en línea, diseñados para ser más atractivos y más interactivos”.²⁹⁰ En Estados Unidos, el primer diario en lanzar una versión electrónica fue *The Chicago Tribune, Chicago Online* en 1992, a través del servicio America on Line (AOL).²⁹¹

En Europa, el primer medio en abrir una versión en línea de su edición impresa fue el rotativo británico *Daily Telegraph —Electronic Telegraph—*, mientras que la primera empresa en crear una edición íntegra exclusivamente digital fue la estadounidense Knight-Ridder, pues el 10 de mayo de 1993, a través de AOL, lanzó el *San José Mercury Center* (SJMC),²⁹² homólogo digital del *San José Mercury News*.²⁹³ Por eso es que esos mismos autores afirman: “Tal y como hoy lo conocemos, los periódicos electrónicos multimedia en línea nacieron en Estados Unidos en 1993.”²⁹⁴ A su paso a Internet, en diciembre de 1994, el *San José Mercury Center* se convirtió en el primer sitio *web* de noticias a nivel mundial y es por eso que “es uno de los paradigmas de la edición de información en línea”.²⁹⁵

En México, *La Jornada* fue el primer diario en abrir su portal *web*, *La Jornada en línea*, en el año de 1995 en un servidor de la Universidad Nacional Autónoma de México

²⁸⁸ Emy Armañanzas, Javier Díaz Noci y Meso Koldo, *El periodismo electrónico. Información y servicios multimedia en la era del ciberespacio*, Barcelona: Ariel, 1996, p. 95.

²⁸⁹ *Idem.*

²⁹⁰ *Ibid.*, p. 97.

²⁹¹ *Idem.*

²⁹² *Idem.*

²⁹³ Armentia, Elexgaray y Pérez, 1999, p. 231, *apud.*, Mar de Fontcuberta y Héctor Borrat, *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*, Buenos Aires: La Crujía, 2006, p. 124.

²⁹⁴ Emy Armañanzas, Javier Díaz Noci y Meso Koldo, *op. cit.*, p. 95.

²⁹⁵ *Ibid.*, p. 97.

(UNAM).²⁹⁶ A este caso pionero, le siguió la versión digital de *El Norte* de Monterrey en 1996.²⁹⁷

Crovi, Toussaint y Tovar puntualizan: “La prensa fue uno de los primeros medios en incursionar en Internet, aunque lo hizo básicamente a través de ‘espejos’ o ‘reflejos’ de su copia impresa para la versión en línea y casi a la par que las primeras incursiones de periódicos en la red a nivel internacional, un año antes [1994].”²⁹⁸

“Si bien la mayoría de los periódicos, locales y de circulación nacional, así como muchas revistas abrieron sus sitios entre 1996 y 1999, éstos no eran más que la reproducción digital —en el mejor de los casos— de la versión impresa.”²⁹⁹

Luis Albornoz y Bernardo Díaz Nosty exponen que, para 1997 se editaban ya 230 diarios digitales en lengua española, por lo que ésta “se situaba como la segunda del mundo en cuanto al número de títulos en Internet, con el 14,2% de los diarios editados digitalmente”³⁰⁰ en todo el orbe. México ocupaba un lugar preponderante en este sector, ya que le pertenecían 119 de las 447 versiones digitales de diarios con referente impreso que había en el año 2000, por lo que era el país hispanohablante con el mayor número de cabeceras en línea, por encima de España (91) y Argentina (81).³⁰¹

Sin embargo, tal como sentencia Antonio Ruiz Camacho, el inicio del siglo XXI constituyó “la llegada definitiva del periodismo mexicano a Internet”.³⁰² Y, de manera más específica: “El 2000 atestiguó la apertura de los portales mexicanos de origen periodístico. Los diarios del Grupo Reforma, seguidos de *El Universal*, la revista *Proceso* y *Milenio Diario* son los mejores representantes de este esfuerzo de adecuación de los periódicos nacionales al nuevo medio”.³⁰³

El proceso fue paulatino —*El Universal* lanzó el suyo en 2001— y para 2007, de los 329 periódicos registrados en el Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI) de la

²⁹⁶ Delia Crovi Druetta *et al.*, *op. cit.*, p. 75.

²⁹⁷ *Idem.*

²⁹⁸ *Idem.*

²⁹⁹ Antonio Ruiz Camacho, “El periodismo mexicano e Internet. El doble reto de un oficio prescindible”, en Octavio Islas *et al.*, *Explorando el ciberperiodismo iberoamericano*, México: CECSA, 2002, p. 283.

³⁰⁰ Bernardo Díaz Nosty, 2000, *apud.* Luis Albornoz, *op. cit.*, p. 88.

³⁰¹ Luis Albornoz, *op. cit.*, p. 95.

³⁰² Antonio Ruiz Camacho, *op. cit.*, p. 283.

³⁰³ *Idem.*

Secretaría de Gobernación (SEGOB), 206 ya habían iniciado su transición hacia el universo digital: 105 tenían un desarrollo primario y 101, secundario.³⁰⁴

Es así que, a partir de los estudios de Crovi, Toussaint y Tovar por un lado, y María Elena Meneses por otro, puede deducirse que la transición de la prensa mexicana hacia el entorno digital ha constado de tres etapas: la primera, que abarcó de 1995 a 2001, consistió en la puesta en línea de versiones casi idénticas de las ediciones impresas de los periódicos; la segunda, que transcurrió de 2001 a 2007, se caracterizó por la diferenciación de ambas ediciones, ya que los medios comenzaron a utilizar las potencialidades que ofrece el periodismo digital, como la hipertextualidad, la multimedialidad y la interactividad; mientras que en la tercera, que comenzó a partir de 2007, ya surgieron los medios nativos digitales sin un referente impreso previo y desarrollaron a plenitud todas estas características.

3.3.2 Lanzamiento de los medios periodísticos nativos digitales (2007- 2012)

El advenimiento de la era tecnológica y la informatización de la sociedad han propiciado una profunda transformación en la industria periodística. Ahora, además del medio tradicional —ya sea un periódico impreso, un programa de televisión o una emisión radiofónica—, también puede hablarse del medio digital o cibermedio, el cual es definido como “un emisor de contenidos que tiene voluntad de mediación entre hechos y público, utiliza fundamentalmente criterios y técnicas periodísticas, usa el lenguaje multimedia, es interactivo e hipertextual y se actualiza y publica en Internet”.³⁰⁵

Sin embargo, en el ciberespacio no existe un solo tipo de medio digital, sino que coexisten al menos dos, pues, como apunta Concha Edo:

En los últimos años hemos visto cómo se han instalado en Internet la mayor parte de los medios de comunicación escritos y audiovisuales, a la vez que han aparecido algunos *nuevos que están exclusivamente en la red*. Unos y otros se han movido sin descanso para tener su propio *site* en el espacio cibernético pero, con el paso del tiempo, han comprobado que más

³⁰⁴ María Elena Meneses Rocha, “La industria del periodismo y su transición a la convergencia digital: ciberperiódicos y periodistas convergentes en México”, en *Virtualis* No. 2, julio – diciembre 2012, Departamento de Estudios Culturales, Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey campus Ciudad de México, pp. 44-58.

³⁰⁵ Enrique Bustamante *et al.*, *Alternativas en los medios de comunicación digitales. Televisión, radio, prensa, revistas culturales y calidad de la democracia*, Barcelona: Gedisa, 2008, p. 202.

difícil que llegar a estar es mantenerse con cierto éxito, asegurarse las visitas frecuentes de la audiencia y, sobre todo, ganar dinero.³⁰⁶

Xosé López y Xosé Pereira refuerzan este punto, al postular que “la migración digital de los medios de comunicación y la proliferación de medios nacidos sólo para la red contribuye a que muchos informadores venzan sus reticencias y entren definitivamente en el mundo de Internet”.³⁰⁷

En este sentido, resultan muy esclarecedores los hallazgos de Ramón Salaverría y Silvia María Corzo, quienes señalan que “al ir desarrollando las habilidades necesarias para impulsar y, más tarde, explotar el periodismo digital, llama la atención que, en varios países latinoamericanos [...], los primeros cibermedios surgieron en la propia *web* y no derivados de medios tradicionales. Esos medios nacidos en la propia red han adoptado el nombre de *medios nativos digitales*”.³⁰⁸

Tal como apunta Concha Edo, “la instalación de la prensa diaria en Internet comienza en Estados Unidos en 1994”³⁰⁹ y “desde 1998 aparecen periódicos *exclusivamente digitales* aunque todavía con características ‘clásicas’”.³¹⁰ Esto se corrobora con los postulados de Tom Nicholls, Nabeelah Shabbir y Rasmus Kleis Nielsen, autores de *Medios nativos digitales en Europa (Digital-Born News Media in Europe)*, quienes identificaron dos etapas en el desarrollo de dichas organizaciones: una primera ola, lanzada en la década de los 90, y una segunda, perteneciente a la del 2000.³¹¹

Ellos sostienen que los medios nativos digitales son organizaciones de noticias que no son simples extensiones digitales de los medios tradicionales, como los sitios *web* y las aplicaciones de radiodifusoras y periódicos.³¹² Asimismo arguyen que, aunque “generalmente, son más pequeños que los medios heredados en términos de alcance, recursos e ingresos”,³¹³ algunos han crecido de forma sobresaliente en el entorno global de los medios, ofreciendo coberturas a profundidad de asuntos que otros desdeñan, dando voz

³⁰⁶ Concha Edo, *Del papel a la pantalla. La prensa en Internet*, Sevilla: Comunicación Social, 2002, p. 45.

³⁰⁷ *Ibid.*, p. 200.

³⁰⁸ Ramón Salaverría y Silvia María Corzo, *op. cit.*, p. 236. Las cursivas son propias.

³⁰⁹ Concha Edo, *op. cit.*, p. 94.

³¹⁰ *Ibid.*, p. 69. Las cursivas son propias.

³¹¹ Tom Nicholls, Nabeelah Shabbir y Rasmus Kleis Nielsen, *Digital-Born News Media in Europe. Digital News Report 2016*, Oxford: Reuters Institute for the Study of Journalism, Digital News Initiative, 2017, p. 8.

³¹² *Idem.*

³¹³ Tom Nicholls, Nabeelah Shabbir y Rasmus Kleis Nielsen, p. 69.

a puntos de vista marginados en otras partes y atrayendo a gente joven que es menos adepta a los medios tradicionales.³¹⁴

Según Xosé López García, los medios nativos digitales son aquellos “nacidos y pensados para la red, sin contar con empresas editoras que estuviesen con anterioridad en el negocio de la comunicación”.³¹⁵ Con base en lo anterior, en este trabajo se concibe a un medio nativo digital como una organización mediática fundada originalmente en el entorno digital sin ser derivada de una edición analógica previa, que se aboca a la producción de contenidos multimedia, interactivos e hipertextuales destinados a ser publicados en el ciberespacio.

En 2007 se concretó el advenimiento del periodismo nativo digital en México, pues nació *Reporte Índigo*, medio emergente pionero de Internet que más tarde también migraría al papel. *Animal Político* fue fundado el 22 de noviembre de 2010. Esta publicación, centrada en la información política, reúne a un grupo periodístico muy compacto encabezado por Daniel Moreno Chávez, el director desde su fundación.

Sin Embargo es un diario digital nacido el 6 de junio de 2011. Fue fundado por el periodista mexicano Jorge Zepeda Patterson, quien ya tenía amplia experiencia en los medios, pues trabajó en *El País* (España), fundó el diario *Público* (Guadalajara) y fue director de *El Universal* (2008-2010). Durante sus primeros años, la dirección de Contenidos estuvo a cargo de Alejandro Páez Varela —ahora director general del medio, a quien se entrevistó para esta investigación—, mientras que Rita Varela Mayorga ocupaba la subdirección editorial y ahora la general.

El portal *Aristegui Noticias* fue fundado en 2012 por la periodista de quien lleva el apellido, Carmen Aristegui. Se ha caracterizado por publicar notas de gran viralidad y, a partir de 2014, reportajes de investigación, como “La casa blanca de Enrique Peña Nieto” y “Fueron los federales”, los cuales han obtenido numerosos galardones nacionales e internacionales y han causado un gran impacto en el escenario político nacional. El sitio está basado en el prestigio que acumuló su titular en su programa radiofónico, uno de los espacios noticiosos capitalinos más importantes para la vida política nacional.

³¹⁴ Tom Nicholls, Nabeelah Shabbir y Rasmus Kleis Nielsen, p. 69.

³¹⁵ Xosé López García, *La metamorfosis del periodismo. Historia de lo que permanece y de lo que cambia en el ciberperiodismo del tercer milenio*, Sevilla: Comunicación Social, 2010, p. 117.

4. El periodismo de investigación en el entorno digital de México entre 2014 y 2017

Si hay mucho dinero desde el gobierno de la República, entonces hay silencio, y no hay un objetivo de descubrir lo oculto, que es el objetivo del periodismo.

ÁLVARO DELGADO

4.1 Periodismo de investigación publicado en los medios nativos digitales de la Ciudad de México entre 2014 y 2017

Según Ramón Salaverría, el lenguaje del periodismo digital se caracteriza por poseer tres elementos que lo distinguen del periodismo tradicional: la multimedialidad, la hipertextualidad y la interactividad.³¹⁶

Por las características de sus respectivos soportes, la prensa, la radio y la televisión no han contado hasta ahora con la posibilidad de difundir informaciones hipertextuales, multimediáticas e interactivas. Para conseguirlo, era necesaria una condición tecnológica añadida: un soporte digital y la posibilidad de conectar a los interlocutores del proceso comunicativo mediante redes. Esta posibilidad llegó [...] de la mano de Internet.³¹⁷

La hipertextualidad es “un modelo de construcción narrativa caracterizado por la distribución de la información en unidades discretas (nodos) y su articulación mediante órdenes de programación (enlaces). [Esto posibilita] la desarticulación del texto, su fragmentación y la posibilidad de enlazarlo con cualquier otro texto disponible en la red”.³¹⁸

Mar de Fontcuberta sostiene que “al existir un soporte físico común tanto para la distribución como para el acceso a la información, los proveedores de contenidos pueden establecer en este canal [Internet] un vínculo bilateral ya que sus roles resultan perfectamente intercambiables”.³¹⁹ Por lo tanto, la interactividad es definida como “la

³¹⁶ Ramón Salaverría, 2004, *apud.*, Mar de Fontcuberta y Héctor Borrat, *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*, Buenos Aires: La Crujía, 2006, pp. 132-133.

³¹⁷ Mar de Fontcuberta y Héctor Borrat, *op. cit.*, pp. 132-133.

³¹⁸ *Ibid.*, p. 129.

³¹⁹ *Ibid.*, p. 128.

capacidad que tiene el usuario de «preguntar» al sistema, y sentar así las bases para recuperar la información de la forma deseada”.³²⁰

Alain Chaptal define la multimedialidad en los siguientes términos: “Agrupamiento sobre un soporte o según un modo de acceso único de imágenes fijas o animadas, de sonidos, de textos y de datos, almacenados de forma digital, que pueden ser utilizados de forma interactiva en el sitio o a distancia.”³²¹

Humberto Padgett sintetiza las cualidades del periodismo digital:

Tienes la posibilidad de seriar y de atraer contenidos que se vuelven conceptuales a un producto nuevo. Tú desarrollas el reportaje y ahí mismo insertas una liga que le permite al lector remitirse inmediatamente al contenido anterior al que te estas refiriendo [hipertextualidad]. Se pueden hacer cosas multimedia que pueden apoyar muy bien la lectura y dar un ingreso al contenido, como los gráficos animados, las infografías animadas, contenidos audiovisuales, extensas fotogalerías que puedan soportar esta condición [...] y no necesariamente los contenidos digitales, aunque éstos puedan tener mayor durabilidad en el tiempo, más ubicuidad, esa es otra ventaja importante del periodismo digital.³²²

Aunque en diferente grado, los tres medios seleccionados para el estudio cumplen con esas tres características: multimedialidad, hipertextualidad e interactividad. Sin embargo, dado que, como indica Ramón Zallo, “la incertidumbre y el riesgo hacen difícil su financiación”,³²³ estos medios ya no siguen la doble vía de financiamiento —o doble funcionalidad económica, según Garnham³²⁴— de la prensa tradicional, constituida por la producción de mercancías culturales y la venta de espacios publicitarios.³²⁵

Tal como lo asienta Ricardo Raphael en el libro *Periodismo urgente*, “la crisis se explica por el colapso de las vías tradicionales para financiarse y, por tanto, la sobrevivencia dependerá de la manera como vaya a resolverse el modelo de negocios y no con la trascendencia del periodismo”.³²⁶

³²⁰ Emy Armañanzas, Javier Díaz Noci y Meso Koldo, *op. cit.*, p. 70.

³²¹ Alain Chaptal, “Les habits neufs du multimédia”, en *Médiaspouvoir*, no. 31-32, pp. 6-9. *apud.* Emy Armañanzas *et al.*, *op. cit.*, p. 70.

³²² Entrevista a Humberto Padgett León, realizada el 16 de noviembre de 2015 en el Parque de los Venados.

³²³ Ramón Zallo, *Estructuras de la comunicación y la cultura*, p. 167.

³²⁴ Nicholas Garnham, 1979, *apud.* César Bolaño, “Economía política y conocimiento en la actual reestructuración productiva”, p. 44.

³²⁵ *Cfr.* Luis Albornoz, *Periodismo digital. Los grandes diarios en la Red*, Buenos Aires: La Crujía, 2006.

³²⁶ Ricardo Raphael, *op. cit.*, p. 17.

Para la Economía Política de la Comunicación (EPC), el aspecto fundamental en lo referente a los medios periodísticos es su modelo de negocio, es decir, sus fuentes de financiamiento. Esto resulta muy particular en el periodismo digital, pues en él ya no se sigue el modelo dual —venta del producto y publicidad— que caracterizó a la prensa tradicional durante el siglo XX.

“Desde los primeros tiempos de la publicación en red, obtener beneficios de los sitios de contenido no ha sido tarea fácil. Incluso sin costes de distribución, las revistas, periódicos y radiodifusores digitales han luchado por encontrar el camino a la rentabilidad.”³²⁷ Luis Albornoz secunda esta postura cuando afirma que “los modelos de negocio son el talón de Aquiles en la incursión de las industrias culturales en la arena digital. En Internet, por ejemplo, donde la lógica de la gratuidad es constitutiva de la propia Red, la gran mayoría de operadores aún no tiene claro qué ofrecer y cómo hacer que los usuarios paguen por su consumo”.³²⁸

Esto fue confirmado por Humberto Padgett a dos décadas exactas de la incursión de los medios mexicanos en el ciberespacio y un decenio después de que fueran escritas esas palabras. En una entrevista realizada en noviembre de 2015, el entonces reportero de *Sin Embargo* afirmó: “El problema con el periodismo digital es que todavía no tenemos claro cómo convertirlo en un negocio.”³²⁹

En 2005, Ramón Salaverría escribió que “no se puede hablar de un modelo de negocios paradigmático y exclusivo de los cibermedios [...] las fuentes de generación de ingresos son dos: la audiencia y los anunciantes”.³³⁰ Y concluyó que “la fuente principal es [...] la audiencia, bien de un modo activo, pagando por el contenido o realizando una transacción de comercio electrónico, o bien de un modo pasivo, como sujeto de interés para los anunciantes que genera ingresos por publicidad para los medios”.³³¹

Esto no fue lo que ocurrió en México durante el periodo estudiado, ya que los tres grandes ejemplos de medios que cobran por el acceso a su contenido en línea son los pertenecientes al Grupo Reforma —*Reforma, El Norte y Mural*—, todos ellos con una

³²⁷ John V. Pavlik, *El periodismo y los nuevos medios de comunicación*, Barcelona: Paidós, 2005, p. 235.

³²⁸ Luis Albornoz, “Las industrias culturales y las nuevas redes digitales”, en César Bolaño (ed.), *op.cit.*, p. 324.

³²⁹ Entrevista a Humberto Padgett, realizada el 16 de noviembre de 2015 en el Parque de los Venados.

³³⁰ Ramón Salaverría (coord.), *Cibermedios. El impacto de internet en los medios de comunicación en España*, Sevilla: Comunicación Social, 2005, p. 87.

³³¹ *Idem.*

edición impresa previa y, por lo tanto, *migrantes*; mientras que los tres medios nativos digitales abordados en este trabajo —*Aristegui Noticias*, *Sin Embargo* y *Animal Político*— ofrecen su contenido de manera gratuita, lo que significa que no tiene ningún costo para el usuario, además del que implica conectarse a Internet.³³²

Por todo lo expuesto anteriormente, los medios periodísticos nativos digitales se han visto obligados a diversificar sus fuentes de ingresos para poder subsistir. Ese es el principal hallazgo de esta investigación: que en el periodismo digital la *doble vía* de financiamiento que caracterizó a los periódicos tradicionales, constituida por la venta de sus productos y la venta de espacios publicitarios, es obsoleta, ya no opera más. Los medios nativos digitales, en cambio, poseen una *vía múltiple* de financiamiento.

Entre las nuevas fuentes de ingresos se encuentran, según Luis Albornoz: la venta de contenidos a particulares o a empresas, los modelos de suscripción, la publicidad, la sindicación de contenidos, los servicios de información a través de dispositivos móviles, las comunicaciones a través del correo electrónico y el comercio electrónico.³³³ Y aunque esta sea una aproximación adecuada para el escenario iberoamericano de la primera década del siglo XXI por tomar en cuenta diversos mecanismos, en los apartados siguientes se enunciará una más pertinente para el contexto mexicano, la cual fue fruto del estudio de los medios seleccionados durante el periodo delimitado.

Toda esta exposición financiera no es fortuita ni está desligada del objeto de estudio de este trabajo, que es el periodismo de investigación en los medios nativos digitales entre 2014 y 2017, ya que, como asegura John Pavlik en *El periodismo y los nuevos medios de comunicación*: “Sin un mínimo de salud económica, es mucho más difícil dedicar amplios recursos a un periodismo de investigación que sea serio y a los contenidos de calidad.”³³⁴

A medida que la conectividad y la banda ancha económica crezcan en todo el mundo, los anunciantes, los suscriptores y modelos de transacción que están aún menos desarrollados financiarán contenidos informativos digitales de calidad. Los sitios que establezcan una tradición de publicar contenidos informativos de calidad, basados en las posibilidades exclusivas de la red (por ejemplo, textos por combinación, interactividad, audio digital y

³³² Durante todo el periodo estudiado fue así, pero a partir del 25 de junio de 2019, *Animal Político* implementó un programa de suscripciones, en el que ofrecía un sitio libre de publicidad y el acceso anticipado a reportajes exclusivos a cambio de un pago mensual de 200 pesos.

³³³ Luis Albornoz, *Periodismo digital. Los grandes diarios en la Red*, Buenos Aires: La Crujía, 2006, p. 67.

³³⁴ John V. Pavlik, *op. cit.*, p. 248.

video transmitido cada vez con más calidad) tienen un camino de rentabilidad cada vez más largo por delante.³³⁵

Sobre las consecuencias de la transición del entorno analógico al digital en el periodismo, Luis Albornoz sostiene que “las tecnologías digitales posibilitan una disminución de los costes de producción de contenidos y/o servicios creativos”,³³⁶ “notables en la venta *off line* y en la distribución *online*, un descenso drástico de las barreras de entrada a cada sector y una (potencial) mayor competencia”,³³⁷ además de que “surgen nuevos oficios y habilidades tecno-laborales y profesionales que implican labores creativas en entornos informáticos”.³³⁸

Armand Mattelart apunta al respecto que “los nuevos sistemas de información están destinados a transformar en profundidad el proceso de producción y, por lo tanto, la composición del mundo del trabajo”,³³⁹ y “las alternativas en materia de comunicación no implican únicamente otra política de producción, sino también otro tipo de relaciones con el producto”.³⁴⁰

“Para el periodismo de investigación, Internet se convierte en una herramienta crucial y en un foro para acceder y diseminar información globalmente.”³⁴¹ A diferencia de lo que ocurre con la prensa tradicional, la cual sigue el modelo editorial, “la distribución de contenidos *online* se asemeja al ‘modelo de flujo’, propio de la radiodifusión, que reconoce altos costes fijos en la elaboración de prototipos y costes bajos por cada nuevo usuario y/o consumidor”.³⁴²

Diego Enrique Osorno expresó en noviembre de 2015: “A estas alturas me parece que un medio digital perfectamente puede ser la plataforma para dar a conocer una historia potente [...], hay portales de Internet, como *Sin Embargo*, que hacen investigaciones periodísticas y que han logrado ser muy incisivos.”³⁴³

³³⁵ John V. Pavlik, *op. cit.*, pp. 240-241.

³³⁶ Luis Albornoz, “Las industrias culturales y las nuevas redes digitales”, p. 324.

³³⁷ *Ibid.*, p. 325.

³³⁸ *Idem.*

³³⁹ Armand Mattelart, “Veintitrés notas para un debate político sobre la comunicación”, p. 88.

³⁴⁰ *Ibid.*, p. 97.

³⁴¹ Hugo de Burgh, *op. cit.*, p. 112.

³⁴² Luis Albornoz, “Las industrias culturales y las nuevas redes digitales”, p. 326.

³⁴³ Entrevista a Diego Enrique Osorno realizada el 18 de noviembre de 2015 en el Sanborns de Tacubaya.

Pablo Ferri, un periodista español radicado en México desde 2011, comparte la apreciación de Osorno, pues comenta: “Tenemos pequeños resquicios de libertad, como *Animal Político* y *Sin Embargo*.”³⁴⁴ Mientras que Alejandro Páez Varela arguye que “la accesibilidad a los contenidos [en el entorno digital] da más visibilidad a los periodistas que están haciendo investigación por encima de los que viven de declaraciones”.³⁴⁵

El periodista independiente Manuel Hernández Borbolla suscribe las percepciones de sus colegas enunciadas previamente y redondea la información: “Yo conozco algunos trabajos interesantes en el portal de *Sin Embargo*, por ejemplo, que creo que ha crecido mucho en los últimos años, en *Animal Político* también he leído buenas cosas. En general, creo que los medios electrónicos están ahorita como marcando más la tendencia en ese sentido”.³⁴⁶

En el libro británico *Periodismo investigativo. Contexto y práctica*, editado por Hugo de Burgh, se explica que “el Internet y la tecnología computacional pueden ayudar a los periodistas y proporcionarles un grado de autonomía de las restricciones económicas, políticas y profesionales del periodismo de fines del siglo XX [...], las computadoras también les proporcionarán una manera de publicar sus hallazgos a una audiencia razonablemente grande sin las limitaciones políticas de la publicación tradicional”.³⁴⁷

Páez Varela sostiene que “el gran reto de la prensa tradicional es aparentar investigación que no lleve a consecuencias en sus intereses”³⁴⁸ y, concluye categóricamente: “La prensa tradicional no está metida en grandes temas que le interesan a la nación.”³⁴⁹ Rafael Cabrera secunda esta percepción: “Creo que el periodismo más fuerte ha salido de estos espacios”,³⁵⁰ dice en referencia al publicado en los medios nativos digitales entre 2014 y 2017.

En entrevista realizada en abril de 2019, la periodista Laura Castellanos declaró: “Yo he observado un poco más lo que ha hecho *Sin Embargo*, que ha tenido más posibilidades de hacer periodismo de investigación. Creo que es de los contados medios

³⁴⁴ Entrevista a Pablo Ferri realizada el 10 de noviembre de 2015 en el café Boticazul de la colonia Condesa.

³⁴⁵ Entrevista a Alejandro Páez Varela, realizada el 6 de noviembre de 2015 en la redacción de *Sin Embargo*.

³⁴⁶ Entrevista a Manuel Hernández Borbolla, realizada el 9 de noviembre de 2015 en la Unidad de Posgrado de la UNAM.

³⁴⁷ Hugo de Burgh, *op. cit.*, pp. 192 y 178.

³⁴⁸ Entrevista a Alejandro Páez Varela, realizada el 6 de noviembre de 2015 en la redacción de *Sin Embargo*.

³⁴⁹ *Idem*.

³⁵⁰ Entrevista a Rafael Cabrera, realizada el 9 de abril de 2019 en el Parque Tagle.

que está cubriendo temas que tienen que ver con defensa de territorio, casos de comunidades que luchan en contra del extractivismo”.³⁵¹ Y, sobre otro de los medios seleccionados para este estudio, añadió: “*Animal Político* ha puesto más la atención en este tipo de periodismo, como la Estafa Maestra, en el que ha hecho más un periodismo de investigación utilizando los mecanismos públicos de acceso a la información.”³⁵²

En efecto, la investigación realizada entre 2015 y 2019, que implicó la visita a redacciones de medios tanto impresos como digitales, así como entrevistas con diversos periodistas y editores, arrojó que el periodismo de investigación experimentó un desarrollo inversamente proporcional entre los medios tradicionales —prensa, radio y televisión— y los medios nativos digitales, que son los que se estudian en este trabajo.

Esto significa que, mientras su presencia disminuyó en la pantalla chica, las ondas del espectro radioeléctrico y las páginas de los periódicos y las revistas respecto a lo que había acontecido en décadas anteriores; su aparición en los diarios digitales, en cambio, creció exponencialmente. Esta relación no es fortuita ni aleatoria, pues, como se describirá a continuación, en algunos casos la publicación de los reportajes de investigación estaba prevista para ser realizada en connotadas cadenas radiofónicas y diarios nacionales; sin embargo, la censura institucional de esos medios, conminada por la presión del sistema político mexicano, lo impidió. Por esa razón, los periodistas se vieron en la necesidad de publicar sus investigaciones por las vías alternativas que representaban los diarios digitales.

Para Padgett, la ausencia del periodismo de investigación en la prensa mexicana obedece “a la construcción de modelo de negocios de los medios de comunicación en que éstos dependen en su mayoría de los acuerdos discrecionales que les otorgan los gobiernos; en los que se les da dinero público con el aspecto de publicidad para que éstos presenten los actos de la autoridad como los positivos para una sociedad a la que caracteriza el abandono de los funcionarios públicos y las instituciones que están a su cargo”.³⁵³

Alejandro Páez Varela explica: “Hay dos agendas que la prensa y los periodistas siguen: una es la agenda externa y la otra es la agenda interna. El periodismo en México es

³⁵¹ Entrevista a Laura Castellanos, realizada el 12 de abril de 2019 en la Alameda Central.

³⁵² *Idem.*

³⁵³ Entrevista a Humberto Padgett León.

un periodismo que está hecho de una agenda externa. La externa se refiere a todos los eventos que inciden en los medios; la interna es la agenda propia del medio.”³⁵⁴

Por todo ello, Diego Enrique Osorno concluyó en noviembre de 2015: “Yo soy de los que ven un periodismo de investigación [...] resurgiendo en el país, [...] y eso es algo que quizás ocurre de manera divergente con lo que son los medios de comunicación tradicionales, donde quizás esperaríamos mayor periodismo crítico.”³⁵⁵ Humberto Padgett aclara que esto se debe a que el PI “es doblemente caro porque lesiona el interés de quien soporta con dinero público la existencia del medio de comunicación”.³⁵⁶

Cuatro años después, Laura Castellanos sintetizó la postura de sus colegas: “En este momento no está muy clara la situación en los medios tradicionales porque, como sabemos, en México ha habido una relación perniciosa entre los gobiernos en turno y los medios tradicionales, los cuales han funcionado por financiamiento de la publicidad oficial [...]. De pronto, una parte de los medios entra en una situación crítica [...] y esto ha puesto en una situación más complicada al periodismo de investigación”.³⁵⁷

El periodista Rafael Cabrera se cuestiona por qué los medios tradicionales no apuestan por la investigación periodística, si cuentan con una mayor cantidad de recursos y de personal, en comparación con los medios digitales, que son más pequeños, y comenta: “Hace unos años, los medios digitales se dedicaban a retomar la información de los grandes [...] y ahora se dio un giro en el que son los grandes retomando la información de los pequeños.”³⁵⁸ Luego esboza algunas razones a las que podría deberse este cambio: “No sé si es porque los pequeños no tienen precisamente ese tipo de compromisos económicos o porque tienen una visión distinta de cómo hacer el periodismo: un poco más de riesgo o de largo plazo.”³⁵⁹

Dentro del periodo delimitado, de acuerdo tanto a su proceso de elaboración y publicación, como a sus consecuencias políticas y sociales, es posible advertir tres fases distintas en la diseminación de los reportajes que, a la manera de un fractal, representan a mayor escala tres estadios del desarrollo del periodismo de investigación en los medios

³⁵⁴ Entrevista a Alejandro Páez Varela.

³⁵⁵ Entrevista Diego Enrique Osorno.

³⁵⁶ Entrevista a Humberto Padgett León.

³⁵⁷ Entrevista a Laura Castellanos.

³⁵⁸ Entrevista a Rafael Cabrera.

³⁵⁹ *Idem.*

nativos digitales de la Ciudad de México. Cada una de estas etapas está representada por uno de los medios seleccionados para esta investigación, cuyo trabajo funge como caso paradigmático para ilustrar una situación más amplia.

Así, la primera etapa, denominada en este trabajo como de *transición*, está encarnada por el sitio *Aristegui Noticias* y se caracteriza por la publicación de reportajes de investigación que habían sido censurados en los medios tradicionales, específicamente la radio y la prensa diaria. De ahí se desprende que *Aristegui Noticias* haya sido un espacio de libertad propicio para la publicación de investigaciones periodísticas basadas tanto en documentos como en testimonios que revelaron actos de corrupción y abuso de poder por parte de los funcionarios que ocupaban los cargos públicos más altos del país —el presidente de la República y un comisionado miembro de su círculo cercano—. Tal fue el caso de “La casa blanca de Enrique Peña Nieto” y “Fueron los federales”. Este periodo, caracterizado por un empleo incipiente de los recursos digitales y la plena impunidad de los involucrados, corresponde al transcurso de finales de 2014 a inicios del 2015.

La segunda etapa, designada como de *propagación*, comprende el segundo semestre de 2015 y el primer trimestre de 2016. Este periodo, en el que el diario digital *Sin Embargo* predominó por el establecimiento de una agenda mediática de investigación paralela a la agenda política nacional, se caracterizó por la publicación de reportajes realizados por reconocidos periodistas profesionales con una amplia trayectoria en los medios tradicionales, pero que fueron elaborados *ex profeso* para su difusión en el medio digital. Los reportajes versaron sobre temas asociados a los derechos humanos, principalmente lo que se refiere a las ejecuciones extrajudiciales y, aunque fueron concebidos directamente para el ciberespacio, como lo demuestra el hecho de que hayan sido seriados y publicados en varias entregas, el empleo de sus herramientas aún fue intermedio; no se desarrolló al máximo toda su potencialidad y los actores políticos y militares implicados permanecieron cobijados por la impunidad. Tal fue el caso de “En Tlaxiahuatl no hubo hostilidades, fue una masacre ‘silenciada’” y “Plomo, plata y sangre”.

La tercera etapa, la de la *consolidación*, comienza a partir del segundo trimestre de 2016 y se extiende por todo el 2017. En ella, *Animal Político* se erige como el gran exponente del periodismo de investigación en México, no sólo entre los medios digitales, sino entre todos. Esta fase destacó por la exhaustiva y fehaciente documentación de

sofisticados mecanismos de fraude orquestados por el gobierno federal y uno estatal —el de Veracruz—. Este es el estadio de la consolidación porque, para la realización de los reportajes, *Animal Político* aprovechó al máximo todos los elementos del lenguaje del periodismo digital y, además, éstos poseen una singularidad respecto a los anteriores: tuvieron consecuencias. Tanto “Las empresas fantasma de Veracruz” como “La Estafa Maestra” propiciaron que algunos de los funcionarios y políticos imputados como perpetradores de actos de corrupción mediante las indagaciones periodísticas fueran investigados y enfrentaran la justicia.

De ahí que pueda decirse metafóricamente que en 2014 aconteció un pase de estafeta simbólico entre los medios tradicionales y los medios nativos digitales para la publicación del periodismo de investigación en México. Aunque distó mucho de ser una transición tersa fue al portal de *Aristegui Noticias* al que le tocó emprender esa carrera inaugural, que sería continuada por *Sin Embargo* y consolidada definitivamente por *Animal Político*.

4.2 Aristegui Noticias

La periodista Carmen Aristegui creó *Aristegui Noticias* en 2012, luego de haber estado un tiempo fuera del aire por aludir en un programa al supuesto alcoholismo de Felipe Calderón, el presidente de la República en aquella época. “Esa página originalmente sólo servía para reproducir lo que ella decía en la radio”,³⁶⁰ pero era una empresa independiente de MVS, cadena radiofónica en la que laboraba, aunque no hubo ningún contrato entre ambas para la difusión del contenido; sólo fue un acuerdo de palabra.

Además de ser la fundadora, Carmen Aristegui es la dueña y directora del medio, aunque no percibía un salario por ese concepto. De acuerdo con Porfirio Patiño y Rafael Cabrera, su modelo de negocio está basado fundamentalmente en la contratación de publicidad a través de Google Ads.³⁶¹ Según sus directivos, el sitio no ha reportado ganancias, pero tampoco pérdidas, por lo que apenas se encuentra en el umbral de la viabilidad financiera.

³⁶⁰ Entrevista a Rafael Cabrera, realizada el 9 de abril de 2019 en el Parque Tagle.

³⁶¹ Observación participante y entrevista a Porfirio Patiño realizadas en las instalaciones de *Aristegui Noticias* en abril de 2018. Entrevista a Rafael Cabrera.

Esto se debe a que “el modelo de negocio para la edición digital aún está tomando cuerpo, como lo están haciendo las reglas para la publicación de contenidos digitales, y no es realista esperar que la mayor parte de las aventuras empresariales en la red hayan encontrado a estas alturas un modelo de rentabilidad que sea factible”.³⁶² Sin embargo, como se expondrá a continuación, quizás algunos ya lo hayan hecho.

A fines de 2014 y comienzos de 2015, *Aristegui Noticias* descolló en el ámbito mediático mexicano por la publicación de reportajes de investigación. Esto quedó demostrado con la difusión de “La casa blanca de Enrique Peña Nieto”, realizado por la Unidad de Investigaciones Especiales del medio, el 9 de noviembre de 2014 y “Fueron los federales”, de Laura Castellanos, el 19 de abril de 2015, los cuales obtuvieron consecutivamente el Premio Nacional de Periodismo (PNP) en la categoría de “Periodismo de Investigación” en 2015 y 2016, respectivamente.

En 2014, en *Aristegui Noticias* sólo había cuatro o cinco personas que trabajaban en exclusiva para el portal, pero en el transcurso de los siguientes años la plantilla tuvo un crecimiento exponencial. En marzo de 2015, tras su salida de MVS, se incorporó íntegra la Unidad de Investigaciones Especiales que trabajaba para la Primera Emisión —conformada por Daniel Lizárraga, Rafael Cabrera, Irving Huerta y Sebastián Barragán— y la titular del programa y del sitio, Carmen Aristegui, por lo que llegaron a ser diez.

Luego de este crecimiento en la nómina de periodistas y, con miras al lanzamiento de su programa radiofónico por Internet, Carmen Aristegui decidió cambiar la sede del medio digital de la colonia Anzures, donde inició, al Pedregal de San Ángel, al sur de la Ciudad de México. En la actualidad, en esa nueva sede, como pudo corroborarse con observación participante realizada en abril de 2018 y con el testimonio de Rafael Cabrera, cuenta con una nómina de más de una veintena de trabajadores, entre redactores, editores, reporteros, gente de producción para el programa y el jefe de información, además de los colaboradores habituales.

Todo el año que transcurrió entre abril de 2015 y abril de 2016 la Unidad de Investigaciones Especiales continuó trabajando exclusivamente para el portal de *Aristegui Noticias*. El 6 de febrero de 2016, los cuatro reporteros publicaron el reportaje “El expediente secreto de la boda de EPN y Angélica Rivera” y, más tarde, colaboraron en la

³⁶² John V. Pavlik, *op. cit.*, p. 248.

investigación de los *Panama Papers*. Luego de esto, en abril de 2016 Daniel Lizárraga dejó *Aristegui Noticias* para integrarse a la asociación civil abocada a la realización de periodismo de investigación Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Tras su partida, Rafael Cabrera se quedó a cargo de la Unidad, y el equipo publicó el reportaje “De plagiador a presidente” el 21 de agosto de 2016. Irving Huerta y Cabrera salieron de *Aristegui Noticias* y entró Juan Omar Fierro. A partir de 2017, sólo quedaron Sebastián Barragán y Fierro.

4.2.1 “La casa blanca de Enrique Peña Nieto”

El reportaje “La casa blanca de Enrique Peña Nieto” es el caso paradigmático del periodismo de investigación en México durante los últimos años, ya que cumple cabalmente con todas las características enunciada por los teóricos. Es, además, debido a la fecha de su publicación, el 9 de noviembre de 2014, el reportaje que inaugura este estudio porque está ordenado cronológicamente.

Ilustración 1: "La casa blanca de Enrique Peña Nieto"

La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)

El Presidente posee una casa en Las Lomas, DF, con valor de USD 7 millones. Fue construida a su gusto por Grupo Higa, una de las empresas que ganó la licitación del tren México-Querétaro, y que antes levantó obras en Edomex, cuando él fue gobernador.



Fuente: <https://aristeginoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>

La investigación fue realizada por Rafael Cabrera, Irving Huerta, Sebastián Barragán y Daniel Lizárraga, integrantes de la Unidad de Investigaciones Especiales de la Primera Emisión de MVS Radio, cuya titular era la periodista Carmen Aristegui. Obtuvo el

Premio Nacional de Periodismo 2014 en la categoría de Reportaje-Periodismo de Investigación, el Premio Gabriel García Márquez y el primer lugar en el Premio Latinoamericano de Periodismo de Investigación 2015.

Rafael Cabrera cuenta que el antecedente del reportaje se encuentra en un texto previo que realizó con la periodista Zorayda Gallegos, “La corte de la primera dama”, el cual se publicó el 31 de marzo de 2013, en el número 299 de la revista *emeequis*.³⁶³ En ese reportaje, ambos investigaron el personal que estaba asignado a la oficina de la primera dama. Y, de acuerdo con el testimonio de Cabrera, ahí nació su interés por Angélica Rivera.³⁶⁴

En 1979, Manuel Buendía afirmó que “son hechos políticos hasta esas páginas llamadas ‘de sociales’, porque en ellas se expresan las desigualdades y los procesos de corrupción o desequilibrio, que eventualmente tienen traducciones en conflictos, que llegan a sacudir profundamente la precaria estabilidad”.³⁶⁵ Vistas a la luz del reportaje de la Casa Blanca, publicado 30 años después de su asesinato, estas palabras resultan proféticas.

El reputado columnista añadió al respecto que “un buen politólogo, un sociólogo, un comunicador podría anticipar problemas de desestabilización política con sólo observar, analizar, evaluar cuidadosamente la información que se desprende de esas páginas destinadas a reseñar la frivolidad, la ostentación de la riqueza de la gente bella”.³⁶⁶

Eso fue precisamente lo que hizo Rafael Cabrera con el número de mayo de 2013 de la revista *¡Hola!*, cuya publicación fue el detonante de la investigación. Luego de encontrarla en un supermercado de San Jerónimo, al periodista le llamó la atención que en la portada aparecía la entonces primera dama de México, Angélica Rivera, fotografiada en una fastuosa residencia nunca antes vista. En un párrafo del reportaje, calificado como “excepcional e histórico” por los redactores de la publicación, Rivera mencionaba que regresaría a vivir a esa casa junto con toda su familia cuando concluyera el sexenio de su marido, Enrique Peña Nieto.

³⁶³ Rafael Cabrera y Zorayda Gallegos, “La corte de la primera dama”, en *emeequis*, No. 299, p. 22.

³⁶⁴ Entrevista a Rafael Cabrera realizada el 9 de abril de 2019 en el Parque Tagle.

³⁶⁵ Manuel Buendía, *Ejercicio periodístico*, México: Océano, Fundación Manuel Buendía, 1985, pp. 17-18.

³⁶⁶ *Ibid.*, p. 18.

Rafael Cabrera comenzó a investigar esporádicamente por su cuenta y el 15 de agosto se mudó a *Animal Político*, el medio digital dirigido por Daniel Moreno Chávez.³⁶⁷ En el transcurso de esos meses, la prensa rosa continuó el seguimiento del tema. Esta vez fue *Quién* la que difundió que la residencia estaba en las Lomas de Chapultepec y había sido diseñada por el arquitecto Miguel Ángel Aragonés.³⁶⁸

Cabrera declara que empezó a tomar la investigación con mayor seriedad a partir de octubre, cuando realizó las primeras solicitudes de información.³⁶⁹ Prosiguió con las pesquisas y se enteró de que la casa era resguardada por el Estado Mayor Presidencial (EMP) y que su dirección era Sierra Gorda 150.³⁷⁰

Podría señalarse al 24 de octubre de 2013 como el día del inicio formal de la investigación, ya que en esa fecha Cabrera acudió al Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal y descubrió que el dueño de la casa era la empresa Ingeniería Inmobiliaria del Centro.

Con ese dato indagó el nombre de su representante legal, Arturo Reyes Gómez, y descubrió que también lo era de Eolo Plus, la empresa que le había rentado aeronaves a Enrique Peña Nieto para su campaña presidencial de 2012.³⁷¹ Cabrera presentó solicitudes de información ante el otrora Instituto Federal Electoral (IFE) para exigirle al PRI los contratos firmados con la empresa de transportes. Así fue como dio con Grupo Higa, un conglomerado empresarial que poseía una gran cantidad de filiales.³⁷²

Sin embargo, cuando buscó los dueños y antecedentes de Ingeniería Inmobiliaria del Centro en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal se topó con pared, le respondieron que no existía. Por los datos con que contaba en ese momento, infirió que estaría en el Estado de México y, el 6 de febrero de 2014 acudió al Instituto de la Función Registral (IFR) de Toluca para corroborarlo.³⁷³ La empleada del IFR le confirmó que la empresa estaba registrada ahí y, cuando Cabrera fue a buscarla en su dirección no la encontró; en su lugar dio con Constructora Teya.

³⁶⁷ Rafael Cabrera *et al.*, *La casa blanca de Peña Nieto*, p. 101.

³⁶⁸ *Idem.*

³⁶⁹ Entrevista a Rafael Cabrera

³⁷⁰ Rafael Cabrera *et al.* *La casa blanca de Peña Nieto*, pp. 101-102.

³⁷¹ *Ibid.*, p. 103.

³⁷² *Ibid.*, p. 104.

³⁷³ *Ibid.*, p. 108.

A finales de febrero, cuando por fin recibió los documentos de la empresa que solicitó en Toluca, Cabrera se percató de que Ingeniería Inmobiliaria del Centro pertenecía a Juan Armando Hinojosa Cantú y a su hijo, quienes, “por lo tanto, eran propietarios de la residencia donde posó Angélica Rivera para *¡Hola!*”.³⁷⁴ Luego compartió los avances de su investigación con los directivos de *Animal Político*. Les mostró la revista, las fotografías de la casa y el sitio *web* del arquitecto que la había diseñado, aunque reconoció que aún le faltaba mucha información.

Rafael Cabrera conoció a Daniel Lizárraga en febrero de 2014, durante un taller de Metodología de la investigación periodística que éste impartió en Arteluz. Compartió con él los hallazgos de su indagación y el 22 de abril de 2014, Lizárraga lo invitó a formar parte de la Unidad de Investigaciones Especiales que había estado creando durante los dos meses previos para el noticiario de Carmen Aristegui en MVS,³⁷⁵ la cual lo proveía exclusivamente de información y se convirtió en la única de su tipo en una emisora radiofónica en América Latina.³⁷⁶

En la primera semana de marzo, Cabrera llevó un adelanto de su investigación a *Animal Político*.³⁷⁷ Habló con su editora, Dulce Ramos, y el subdirector, Omar Sánchez de Tagle, y barajó con ellos la posibilidad de dejarles el tema para que lo publicaran en su portal, pues le parecía lo correcto y ético porque ahí había realizado parte de la investigación. Sin embargo, al final decidió llevarse el reportaje y trabajarlo de lleno en la Unidad de MVS, donde comenzó a laborar el 7 de mayo de 2014.³⁷⁸ Cabrera indica que para esa fecha ya llevaba un 80% de la investigación, pero que no hubiera podido concluirla sin la colaboración de sus compañeros.

Desde ese momento, Irving Huerta, Sebastián Barragán —los otros dos miembros del equipo— y el propio Lizárraga se incorporaron a la investigación, la cual pasó a ser un trabajo colaborativo que utilizaba diferentes líneas de seguimiento y tenía la anuencia de Carmen Aristegui. Cabrera siguió solicitando información, preparó un borrador y lo compartió con sus compañeros;³⁷⁹ mientras que Barragán se encargó de concentrar las

³⁷⁴ Rafael Cabrera *et al.* *La casa blanca de Peña Nieto*, p. 111.

³⁷⁵ *Ibid.*, p. 116.

³⁷⁶ *Ibid.*, p. 115. Entrevista a Pablo Ferri.

³⁷⁷ Rafael Cabrera *et al.*, *op. cit.*, p. 112.

³⁷⁸ *Idem.*

³⁷⁹ Entrevista a Rafael Cabrera.

bases de datos y Huerta de realizar el video, todos bajo la coordinación de Daniel Lizárraga, quien fungía como el editor del equipo. De acuerdo con este último, en este caso prefirieron ‘lanzar tiros de precisión’ y, para la elaboración global del reportaje, no hicieron más de 20 solicitudes de información.³⁸⁰

La estructura que implementó Daniel Lizárraga fue la de las *líneas del tiempo simultáneas*,³⁸¹ las cuales, de acuerdo con Rafael Cabrera, son los cimientos del reportaje. En total fueron cuatro: “cómo fue la construcción de la casa en las Lomas de Chapultepec, la historia de amor entre Peña Nieto y Rivera, la carrera política del presidente, y una más con los contratos de Higa con los gobiernos del Estado de México y a nivel federal”.³⁸²

Cabrera asegura que él y Lizárraga se equivocaron en junio de 2014, al pedir la versión de la presidencia. Cabrera llamó a Luis Torres Tello, vocero del DIF nacional, para conocer la postura de Rivera respecto a la imputación periodística que se le hacía. Éste alertó a Presidencia, desde donde se contactó a MVS para solicitar que lo pararan. “Creo que el haber pedido esa versión de manera muy temprana fue un error porque pusimos en alerta a la fuente.”³⁸³

“El medio de comunicación siempre puede ejercer de freno al trabajo investigador por temor a que [desempeñe] un papel negativo respecto a sus intereses empresariales, o porque saque a la luz temas que perjudican indirectamente a la empresa periodística.”³⁸⁴ Eso fue lo que sucedió en este caso, ya que a partir de esa llamada se cerraron las puertas con Presidencia y con MVS. El 24 de junio de 2014, Felipe Chao, vicepresidente de Relaciones Institucionales de MVS, le pidió a Daniel Lizárraga que detuviera el reportaje porque publicarlo resultaría muy costoso para la empresa.³⁸⁵

Ahora bien, la confirmación de la presencia del EMP en la casa fue la prueba clave que le pidió Daniel Santoro durante el taller de CONNECTAS en la Universidad Iberoamericana. Cabrera lo consiguió mediante una solicitud de información hecha a nombre de uno de sus gatos, “Darwin” Cabrera.³⁸⁶

³⁸⁰ Ricardo Raphael, *op. cit.*, 119.

³⁸¹ Rafael Cabrera *et al.*, *op. cit.*, p. 127.

³⁸² *Ibid.*, p. 128.

³⁸³ Entrevista a Rafael Cabrera.

³⁸⁴ José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 30.

³⁸⁵ Rafael Cabrera *et al.*, *op. cit.*, p. 92.

³⁸⁶ *Ibid.*, pp.118-119. Entrevista a Rafael Cabrera.

Los reporteros continuaron armando el reportaje y editándolo. Cabrera señala que procuraron ser muy asépticos, por lo que el reportaje quedó muy cuidado en cuanto a la redacción. Pidieron el avalúo y MVS lo pagó como parte de los gastos de la Unidad.³⁸⁷ Como las cosas se pusieron tensas al interior de MVS, los involucrados en la investigación le pusieron el nombre clave de “Tepoztlán” al reportaje para sortear la censura.

Gerardo Reyes menciona que “la prueba de fuego de una investigación periodística, que es de por sí un proceso de continua verificación, es la entrevista con aquellas personas que tienen una cuota de responsabilidad en los hechos. Paul Williams la llama *entrevista clave*”.³⁸⁸ En la investigación de la casa blanca de Enrique Peña Nieto, esa entrevista fue la que Rafael Cabrera realizó con el director responsable de obra (DRO) de la residencia: Mauricio Clemente Buitrón Monroy.

Cabrera obtuvo su nombre y sus datos de contacto de los documentos que solicitó a través de transparencia.³⁸⁹ Luego estuvo buscándolo dos meses y, tras llamarle todos los días por la mañana, un día por fin lo encontró a medianoche.³⁹⁰ Tuvieron un primer encuentro en el Café Tacuba y posteriormente realizaron la entrevista definitiva en el Parque de los Venados, en la que le expuso todo el caso y cómo se había enterado de que la casa era del presidente de México.³⁹¹

“Lo bueno de ese reportaje es que fue hecho en equipo: tiene muchas manos, tiene muchos ojos, visiones, entre nosotros mismos nos corregíamos. Lo grande de ese reportaje es que es un trabajo en equipo que implica una autoedición entre todos [...]. Fue un trabajo muy horizontal”³⁹², asegura Rafael Cabrera en entrevista.

Y ahora sobre el cambio que ha implicado la transición de la prensa analógica a la digital: “Los grandes medios siempre son muy verticales [...] y creo que la diferencia es que estos nuevos equipos son más horizontales. Creo que es un cambio fundamental en el periodismo.”³⁹³

³⁸⁷ Entrevista a Rafael Cabrera.

³⁸⁸ Gerardo Reyes, *op. cit.*, p. 167.

³⁸⁹ Rafael Cabrera et al., *op. cit.*, p. 112.

³⁹⁰ Entrevista a Rafael Cabrera.

³⁹¹ Rafael Cabrera, *op. cit.*, p. 114.

³⁹² Entrevista a Rafael Cabrera.

³⁹³ *Idem.*

La investigación contó con el apoyo de la plataforma de periodismo latinoamericano CONNECTAS y el Centro Internacional para Periodistas; duró aproximadamente 10 meses, restando las intermitencias y el tiempo en que los reporteros no se dedicaron a ella. El texto y el video ya estaban a un 95% en agosto. Ese mes, Carmen Aristegui se reunió con Joaquín, Alejandro y Ernesto Vargas, los dueños de la radiodifusora en el restaurante El Lago del Bosque de Chapultepec³⁹⁴ y, tras la presión de su parte, determinó que el reportaje sólo sería publicado en *Aristegui Noticias*.³⁹⁵ “De esa forma, los dueños de MVS podrían desahogar la presión oficial y ellos evitarían la estocada de censura.”³⁹⁶

Álvaro Delgado, un experimentado periodista de investigación de la revista *Proceso*, señala que “debes tomar en cuenta no solamente que la información sea relevante, sino la coyuntura para darla a conocer, porque el periodismo no solamente es información, es coyuntura, es oportunidad y es memoria”.³⁹⁷

—Nos faltaba la coyuntura para sacar el reportaje... —comenta Rafael Cabrera.

El 15 de agosto de 2014 el gobierno mexicano anunció la licitación del primer tren de alta velocidad que iría de la Ciudad de México a Querétaro. En septiembre y octubre se reveló que sólo había un postulante: se trataba de un consorcio encabezado por una empresa estatal china del cual también formaba parte Constructora Teya, otra filial del Grupo Higa.

—...y el tren nos la dio—concluye Cabrera³⁹⁸.

Fue así como establecieron la presentación del ganador como su fecha límite. Los días 6, 7 y 8 de noviembre los periodistas trabajaron a marchas forzadas y, finalmente, el reportaje se publicó el domingo 9 de noviembre de 2014.

Tal como explica Ricardo Raphael, “la alianza que hacen periodistas y medios entre sí ayuda a reducir vulnerabilidades. Cuando los intereses afectados por la investigación periodística son poderosos, cabe anticiparse a presión previendo una salida coordinada de la investigación a través de diversos medios o canales”.³⁹⁹

Por ello, la publicación se hizo siguiendo una tendencia del periodismo de investigación a nivel internacional, que consiste en difundir reportajes de manera conjunta.

³⁹⁴ Rafael Cabrera, *op. cit.*, p. 120.

³⁹⁵ *Ibid.*, p. 122.

³⁹⁶ *Idem.*

³⁹⁷ Entrevista a Álvaro Delgado, realizada el 29 de marzo de 2016 en las instalaciones de *Proceso*.

³⁹⁸ Entrevista a Rafael Cabrera.

³⁹⁹ Ricardo Raphael, *op. cit.*, p. 224.

Así, previo acuerdo, publicaron en conjunto con *Proceso* y *Sin Embargo* entre los medios nacionales, y *Le Monde*, *El País*, *The Guardian*, *The New York Times*, *Ming Pao* y *Commonwealth Magazine*, entre los extranjeros.⁴⁰⁰

“Lo que ocurrió con Aristegui en la Casa Blanca, la coyuntura específica y el momento concreto en el que salió a luz la investigación, luego de que se canceló el proyecto del tren rápido de Querétaro y donde Grupo Higa estaba involucrado, es muy posible que no hubiera tenido el mismo efecto sin todos esos antecedentes.”⁴⁰¹

La investigación reveló que Enrique Peña Nieto tenía una casa valuada en 86 millones de pesos (aprox. 7 millones de dólares) en las Lomas de Chapultepec, que había sido diseñada a su gusto por el arquitecto Miguel Ángel Aragonés, y construida por el Grupo Higa a través de una de sus filiales, Ingeniería Inmobiliaria del Centro, la cual era su dueño legal.

Además, exhibió que este grupo había sido muy cercano a Enrique Peña Nieto desde que era gobernador del Estado de México, y que durante su sexenio había recibido más de 8 mil millones de pesos del gobierno por diversos contratos y licitaciones. Asimismo, evidenció que Grupo Higa le había brindado servicios aéreos al mandatario durante la campaña presidencial del 2012 a través de su filial Eolo Plus, y que lo había dotado de material propagandístico para la elección por medio de otra de sus filiales, Publicidad y Artículos Creativos (PACSA).

El reportaje hizo uso de la multimedialidad, ya que incluyó imágenes y videos, además de audios con entrevistas; la hipertextualidad, pues enlistó hipervínculos a diversos documentos, expedientes, informes, declaraciones patrimoniales y contratos firmados por Grupo Higa y el gobierno del Estado de México, y la interactividad, ya que el sitio *Aristegui Noticias* realizó un mapa interactivo para recorrer virtualmente la residencia de Sierra Gorda 150.

Y, tal como apunta el profesor José María Caminos Marcet, “el libro es oportuno como compendio final de una investigación [...]. De ahí que la mayor parte de los trabajos importantes de investigación, independientemente de que hayan sido previamente

⁴⁰⁰ Rafael Cabrera et al., *op. cit.*, p. 132.

⁴⁰¹ Entrevista a Manuel Hernández Borbolla, realizada el 9 de noviembre de 2015 en la Unidad de Posgrado de la UNAM.

publicados a través de otro canal, suelen recopilarse finalmente en un libro”.⁴⁰² Esto fue lo que sucedió en este caso, ya que una versión ampliada del reportaje se publicó en *La casa blanca de Peña Nieto. La historia que cimbró a un gobierno*,⁴⁰³ un libro firmado por los cuatro reporteros con un prólogo de Carmen Aristegui que fue publicado en octubre de 2015 por Grijalbo, un sello del grupo editorial Penguin Random House.

El 3 de febrero de 2015, Enrique Peña Nieto nombró a Virgilio Andrade Martínez como titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y le encomendó realizar una investigación para determinar si hubo conflicto de interés entre las dependencias gubernamentales y las empresas contratistas involucradas en la construcción de inmuebles que eran propiedad de él, de Angélica Rivera y un miembro de su gabinete: Luis Videgaray.⁴⁰⁴ Luego de seis meses de pesquisas, el 21 de agosto la SFP concluyó que no hubo conflictos de interés⁴⁰⁵ y Andrade exoneró al presidente, a la primera dama y secretario de Hacienda.⁴⁰⁶

Entre las consecuencias que tuvo la publicación del reportaje se encuentra el despido de MVS de los periodistas Daniel Lizárraga e Irving Huerta, el coordinador y un integrante de la Unidad de Investigaciones Especiales, ocurrido el 12 de marzo de 2015.⁴⁰⁷ La empresa, donde habían continuado laborando durante los cuatro meses previos, adujo en un comunicado que tomó la decisión porque tenía “razones suficientes, que han ocasionado la pérdida de nuestra confianza en ambos reporteros [y] para evitar el uso indebido de nuestros recursos humanos, tecnológicos y materiales”.⁴⁰⁸

Esto se debió a que el 9 de marzo de 2015, como parte de la campaña de lanzamiento de la plataforma Méxicoleaks, se difundió un video en el que aparecía Daniel Lizárraga en las instalaciones de MVS. Como también aparecía el logo, la empresa lo consideró “un agravio y una ofensa” y un “muy lamentable abuso de confianza”. Al día

⁴⁰² José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 130.

⁴⁰³ Vid. Rafael Cabrera, Daniel Lizárraga, Irving Huerta y Sebastián Barragán, *La casa blanca de Peña Nieto. La historia que cimbró a un gobierno*, pról. de Carmen Aristegui, México: Grijalbo, 2015.

⁴⁰⁴ Enrique Sánchez, “Peña Nieto nombra a Virgilio Andrade como secretario de la Función Pública”, en *Excélsior*, 3 de febrero de 2015.

⁴⁰⁵ Redacción, “SFP concluye que no hubo conflictos de interés”, en *El Economista*, 21 de agosto de 2015.

⁴⁰⁶ *Animal Político*, “Seis meses necesitó Función Pública para exonerar a Peña, Rivera y Videgaray”, en *Animal Político*, 21 de agosto de 2015.

⁴⁰⁷ Redacción, “Despide MVS a dos colaboradores de Aristegui; ‘pérdida de confianza’, alega la empresa”, en *Proceso*, 12 de marzo de 2015.

⁴⁰⁸ MVS, “Por pérdida de confianza, MVS Radio prescinde de los servicios de dos de sus reporteros”, 12 de marzo de 2015.

siguiente, a través de un comunicado, MVS se deslindó de la plataforma de filtración anónima de documentos.⁴⁰⁹ Sin embargo, el 11 de marzo divulgó otro boletín en el que asentó que la plataforma Méxicoleaks no era el problema en el desencuentro que se había suscitado entre el equipo de Carmen Aristegui y los directivos de la empresa.⁴¹⁰

Finalmente, el domingo 15 de marzo de 2015, MVS anunció su decisión de finalizar la relación laboral con la periodista Carmen Aristegui, arguyendo que no podía aceptar “condicionamientos y ultimatos (*sic*)”⁴¹¹ de sus colaboradores, luego de que la conductora le exigiera al aire a MVS la reinstalación laboral de Daniel Lizárraga e Irving Huerta, los dos reporteros despedidos, al programa radiofónico, como “condición irrenunciable para seguir adelante”.⁴¹² Ese día, Aristegui concluyó su discurso con una evocación a la memoria de Miguel Ángel Granados Chapa, Vicente Leñero y Julio Scherer, miembros todos ellos del contingente de periodistas que, la tarde del 8 de julio de 1976, abandonó el edificio de Reforma 18, tras el golpe que acababa de sufrir el periódico *Excélsior*.

Con la liquidación de Rafael Cabrera y Sebastián Barragán el 16 de marzo,⁴¹³ se consumó el despido de todos los integrantes de la Unidad de Investigaciones Especiales de la Primera Emisión de MVS y su titular. No obstante, el 19 de marzo, Felipe Chao, vicepresidente de Relaciones Interinstitucionales de MVS Comunicaciones, emitió un pronunciamiento en el que aseguró que Cabrera, a quien calificó como “el verdadero autor del reportaje de la casa blanca, [...] sigue y por lo que a nosotros respecta, seguirá trabajando en MVS Radio”.⁴¹⁴

“Y MVS Radio es responsable de no aceptar desafíos ni condiciones. MVS se hace responsable de su libertad de empresa y de contratación, libertades, Carmen, tan valiosas y apreciadas como tu libertad de expresión”,⁴¹⁵ concluyó Chao, en una apelación directa a la periodista recién despedida.

Tal como lo explicitó el directivo de MVS, en este conflicto salió a relucir entre dos *libertades* que se contraponen: la *libertad de empresa* de la radiodifusora y la *libertad de*

⁴⁰⁹ MVS, “MVS Radio se deslinda de Méxicoleaks”, 10 de marzo de 2015.

⁴¹⁰ MVS, “Que quede claro: La plataforma MéxicoLeaks no es el problema”, 11 de marzo de 2015.

⁴¹¹ MVS, “MVS Radio no acepta el ultimátum de Carmen Aristegui”, 15 de marzo de 2015.

⁴¹² Carmen Aristegui, conductora, *Primera Emisión*, Mexico, Noticias MVS, 6:00-9:00 hrs., viernes 13 de marzo, 2015.

⁴¹³ Entrevista a Rafael Cabrera.

⁴¹⁴ Felipe Chao, “Respuesta de MVS Radio al posicionamiento de Carmen Aristegui”, 19 de marzo de 2015.

⁴¹⁵ *Idem*.

expresión de la periodista. Esto conduce irremediablemente a un enfrentamiento, ya que Carmen Aristegui y su equipo de reporteros, amparándose en su libertad de expresión, hicieron un reportaje y escudaron el accionar de un funcionario, mientras que MVS, amparándose en su libertad de empresa, decidió censurarlo y prescindir de sus servicios. Además, resulta paradójico que haya sido precisamente MVS quien haya esgrimido ese argumento, ya que se trata de un concesionario de un bien público de la Nación como lo es el espectro radioeléctrico.

Esto, como sentencia Manuel Hernández Borbolla, revela una paradoja inherente al periodismo dentro del sistema capitalista: “Un problema bastante común que tenemos en la prensa no sólo en México sino prácticamente en todas las partes del mundo es que los medios de comunicación suelen ser empresas privadas que lucran con información que es de interés público, entonces hay una contradicción porque al final de cuentas no se puede ejercer el derecho a la información al mismo tiempo que se cuidan intereses privados para generar ganancias y riqueza.”⁴¹⁶

No obstante, las consecuencias de la publicación del reportaje no terminaron ahí. En los meses subsecuentes, los directivos de MVS interpusieron dos demandas contra Carmen Aristegui: una civil mercantil, tanto en un tribunal federal como en uno capitalino, por haber reproducido en el portal de *Aristegui Noticias* el contenido informativo que generaba la conductora en el programa radiofónico, lo cual, de acuerdo con la empresa, constituyó un “daño gravísimo” a sus ingresos económicos, y otra por daño moral interpuesta por Joaquín Vargas, presidente de MVS Comunicaciones, a causa del “daño moral” que presuntamente le ocasionó el prólogo que la periodista escribió para el libro.⁴¹⁷

El 24 de agosto de 2015, The Citizen Lab (TCL) —un laboratorio interdisciplinario de la Universidad de Toronto— reveló que Rafael Cabrera había sido víctima de espionaje cibernético a través Pegasus, un programa informático desarrollado por NSO Group —una

⁴¹⁶ Entrevista con Manuel Hernández Borbolla, realizada el 9 de noviembre de 2015 en la Unidad de Posgrado de la UNAM.

⁴¹⁷ Jenaro Villamil, “MVS demanda por daño moral a Aristegui por prólogo de ‘La Casa Blanca de Peña Nieto’”, 21 de julio de 2016, en *Proceso*.

empresa con sede en Israel pero de propiedad estadounidense—⁴¹⁸ y adquirido por el gobierno mexicano.⁴¹⁹

En 2017, TCL reveló que Carmen Aristegui, su hijo Emilio, Sebastián Barragán y Daniel Lizárraga —la titular y prácticamente la totalidad de la Unidad de Investigaciones Especiales de *Aristegui Noticias*— también fueron blancos del ciberespionaje, pues recibieron 56 mensajes maliciosos para la infiltración de Pegasus.

El 21 de agosto de 2018, a tres meses de dejar el cargo, en entrevista con Denise Maerker en su programa *En Punto*, de Televisa, Enrique Peña Nieto pidió perdón por los errores que cometió durante su mandato, y en especial por el tema de la Casa Blanca, el cual, aseguró, lo dejó “muy marcado”.⁴²⁰

Finalmente, el 13 de febrero de 2019, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó un par de sentencias previas en tribunales federales y estableció que la finalización del contrato de Carmen Aristegui por parte de MVS había sido ilegal e injustificada⁴²¹ y, el 20 de febrero, su Primera Sala resolvió a favor de la libertad de expresión. Revocó la resolución sobre la demanda por daño moral interpuesta por Joaquín Vargas y falló a favor de la periodista bajo el siguiente argumento:

La doctrina jurisprudencial sobre este tema sostiene que en el caso de opiniones que impacten en el interés público se puede justificar que la libertad de expresión prevalezca frente a los derechos de personalidad de los involucrados, toda vez que el debate en estos temas debe ser desinhibido, robusto y abierto. En este sentido, las expresiones pueden incluir ataques vehementes, cáusticos y mordaces sobre personajes públicos, excluyendo de protección constitucional las expresiones absolutamente vejatorias, ofensivas y oprobiosas que conllevan a un menosprecio personal o una vejación injustificada.⁴²²

⁴¹⁸ Jorge Carrasco y Mathieu Tourliere, “Ciberespionaje a periodistas”, en *Proceso*, 30 de agosto de 2016.

⁴¹⁹ Azam Ahmed y Nicole Perlroth, “‘Somos los nuevos enemigos del Estado’: el espionaje a activistas y periodistas en México”, en *The New York Times*, 19 de junio de 2017.

⁴²⁰ Enrique Peña Nieto, entrevistado por Denise Maerker, *En Punto*, México: Televisa, 22:00-22:30 hrs., martes 21 de agosto de 2018.

⁴²¹ Índigo Staff, “SCJN confirma que despido de MVS fue ilegal”, en Reporte Índigo, 13 de febrero de 2019.

⁴²² SCJN, “Primera Sala resuelve a favor de la libertad de expresión”, Dirección General de Comunicación Social, Comunicado 19/2019, 20 de febrero de 2019.

4.2.2 “Fueron los federales”

Laura Castellanos manifiesta que la investigación periodística sobre la matanza de Apatzingán le fue asignada el 11 de enero de 2015 —a tan sólo cinco días de los acontecimientos— por Francisco Santiago, entonces director de *El Universal*,⁴²³ periódico del que había sido colaboradora externa⁴²⁴ durante los tres años y medio previos,⁴²⁵ dos de los cuales los dedicó a la cobertura del tema de las autodefensas de Michoacán, por lo que contaba ya con una serie de contactos.⁴²⁶

Castellanos afirma que lo hizo porque “había la posibilidad de que yo ya tenía el contacto previo con las fuentes que me estaban ofreciendo poner en mis manos información que no había puesto en otros medios”.⁴²⁷ Y fue así como, en una cobertura de diez días en Michoacán, de la cual dedicó la mitad del tiempo exclusivamente al asunto de Apatzingán, consiguió los testimonios de los testigos y las víctimas gracias a una fuente intermedia. Sentencia, aludiendo a Luis Cortés, el fotógrafo con quien fue al terreno: “El trabajo previo posibilitó que pusieran en nuestras manos la información que todavía no salía a luz.”⁴²⁸ Develar esto, como ya se ha asentado en este trabajo, constituye la esencia del periodismo de investigación.

Luego de finalizar todo el proceso de elaboración del reportaje, que incluyó la consulta hemerográfica previa, el establecimiento de una ruta de investigación, la recopilación de testimonios y documentos y el cruce y la comprobación de la información, la periodista armó la historia, redactó el texto y lo entregó. “A mí me quedaba claro que la información era bastante fuerte y que era tanta que estaba destinada a publicarse en dos planas”,⁴²⁹ asegura Castellanos.

Sin embargo, el director lo pospuso reiteradamente y, luego de ser “detenido más de dos meses sin razón”, mismo lapso en que la reportera y su editor, Salvador Frausto, fueron acosados,⁴³⁰ *El Universal* decidió no publicarlo “por razones políticas y electorales”.⁴³¹

⁴²³ Laura Castellanos, *Crónica de un país embozado*, p. 79.

⁴²⁴ *Idem.*

⁴²⁵ Laura Castellanos, Discurso de aceptación del Premio Nacional de Periodismo 2015.

⁴²⁶ Entrevista a Laura Castellanos, realizada el 12 de abril de 2019 en la Alameda Central.

⁴²⁷ *Idem.*

⁴²⁸ *Idem.*

⁴²⁹ *Idem.*

⁴³⁰ Laura Castellanos, *Crónica de un país embozado*, p. 79.

Por esa razón, y como era una colaboradora externa del diario, buscó asesoramiento legal del abogado Édgar Ureña y de Artículo 19, la organización no gubernamental que le proporcionó los fondos con que Laura Castellanos reembolsó a *El Universal* los viáticos que le había otorgado para realizar la cobertura en Michoacán.⁴³²

Esto fue lo que le permitió a la reportera llevarse el reportaje para publicarlo en otro medio, porque como ella misma sentenció en su discurso de aceptación del Premio Nacional de Periodismo 2015: “En México se acabó la censura y este es el ejemplo. Si ‘x’ no quiere publicar un reportaje de investigación, entonces lo publicará ‘a’, ‘b’ o ‘c’.”⁴³³ Y, tal como asienta Azam Ahmed, corresponsal de *The New York Times* en el país: “Uno de los pocos medios dispuestos a contar esta historia fue el sitio *web* fundado por Carmen Aristegui, otra periodista galardonada, que perdió su trabajo en una estación de radio después de revelar el caso de la casa de la esposa del presidente.”⁴³⁴

Yo me acerqué a Aristegui porque ella acababa de ser despedida dos meses antes por un caso de censura [...], fue el costo por haber difundido la investigación de la Casa Blanca. Fue al primer lugar donde se me ocurrió ir porque es una periodista reconocida y era su propio portal este espacio donde ella estaba publicando estas investigaciones independientes con su Unidad que había salido de MVS. Y yo pensé —y no me equivoqué— que iba a tener la apertura, el interés, la solidaridad, la ética para publicar un reportaje de este tamaño.⁴³⁵

Así, el reportaje, intitulado “Fueron los federales”, finalmente se publicó el 19 de abril de 2015 en el portal *Aristegui Noticias*. Su difusión, que no estuvo exenta de polémica ya que los dos días previos el sitio sufrió igual número de ataques cibernéticos, se realizó de manera conjunta con la revista *Proceso* y la cadena televisiva estadounidense Univisión.

Tal como afirma José María Caminos Marcet, “la complejidad y amplitud que normalmente adquieren los textos de investigación obligan a fraccionar los textos en varias tomas, ante la imposibilidad de publicarlo en una sola entrega”.⁴³⁶ Este reportaje fue publicado en tres entregas en el portal de *Aristegui Noticias*, con aproximadamente un mes de diferencia entre cada una de ellas.

⁴³¹ Laura Castellanos, Discurso de aceptación del Premio Nacional de Periodismo 2015.

⁴³² *Idem.*

⁴³³ *Idem.*

⁴³⁴ Azam Ahmed, “Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación”, en *The New York Times*, 25 de diciembre de 2017.

⁴³⁵ Entrevista a Laura Castellanos.

⁴³⁶ José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 123.

La primera entrega, intitulada “Fueron los federales”, se publicó el domingo 19 de abril de 2015 en el portal de *Aristegui Noticias, Proceso* y Univisión. Esta fue la revelación inicial hecha por la periodista Laura Castellanos de que el 6 de enero de ese año 16 civiles desarmados habían sido ejecutados extrajudicialmente por integrantes de la Policía Federal durante dos ataques consecutivos en Apatzingán.⁴³⁷

De acuerdo con el reportaje, el primer ataque ocurrió a las 2:30 de la madrugada, cuando un centenar de miembros de la Fuerza Rural que había montado un plantón en el Palacio Municipal fue atacado por un comando de fuerzas federales, el cual detuvo a 44 de ellos. El segundo ataque ocurrió a las 7:45 de la mañana del mismo día en la esquina entre las avenidas Constitución y la Plutarco Elías Calles, cuando un contingente de civiles que seguía a una caravana donde iban detenidos sus familiares y comenzó a agredirla fue embestido con ametralladoras M60 por ese comando.

El reportaje también asentó que los policías no pidieron ambulancias ni llevaron a las decenas de heridos al servicio médico, aun cuando había un hospital muy cerca. Y, por último, gracias a la consulta de las actas de defunción, la periodista pudo constatar que las personas asesinadas fueron trasladadas a lugares que se encontraban a una distancia promedio de tres horas.⁴³⁸

Esto, tal como lo denunció la autora, apuntaba más a un crimen de lesa humanidad que a un “fuego cruzado” con un saldo de un atropellado y ocho personas asesinadas, como rezaba la versión oficial pregonada por el Comisionado Federal de Seguridad en Michoacán, Alfredo Castillo.⁴³⁹

En la segunda entrega, intitulada “Apatzingán: También fueron los militares” y difundida el 24 de mayo de 2015 en *Aristegui Noticias* y *Proceso*, Laura Castellanos aportó información inédita y, de esta forma, reveló que en la matanza no sólo habían participado policías federales, sino también militares adscritos al 30 Batallón de Infantería de la 43ª Zona Militar. En el reportaje se documenta que entre ambos —policías federales y militares— habían sumado entre 100 y 110 elementos.⁴⁴⁰

⁴³⁷ Laura Castellanos, “Fueron los Federales”, en *Aristegui Noticias*, 19 de abril de 2015. Consultado el 2 de abril de 2019.

⁴³⁸ *Idem.*

⁴³⁹ *Idem.*

⁴⁴⁰ Laura Castellanos, “Apatzingán: También fueron los militares”, en *Aristegui Noticias*, 24 de mayo de 2015.

La tercera entrega, titulada “Masacre de Apatzingán: Los desplazados de Castillo” y difundida el 17 de agosto de 2015, es más de interés humano y denuncia, a partir de los testimonios de Alexander Madrigal Marmolejo e Hilda Marmolejo, la persecución de familiares y víctimas de la matanza por parte de policías estatales y municipales, lo que redundó en “casos de desplazamiento forzado, ante la indiferencia o complacencia gubernamental”⁴⁴¹.

En total eran 43 entrevistas, pero le recomendaron que se enfocara solamente en las que tenía grabadas. Por lo tanto, la investigación está basada en los testimonios de 39 personas que tuvieron un grado de conocimiento sobre los hechos: “12 de los 44 detenidos y liberados del primer ataque (entre ellos un comerciante), siete sobrevivientes del segundo ataque (tres fueron hospitalizados), un representante legal, ocho testigos circunstanciales, ocho familiares de víctimas, personal del Hospital General Ramón Ponce y empleados del Servicio Médico Forense (SEMEFO)”⁴⁴².

“El periodismo de investigación, por su propia naturaleza, a menudo depende en gran medida de las fuentes que desean que su identidad permanezca en el anonimato o que esté protegida de alguna manera.”⁴⁴³ Eso fue lo que ocurrió con “Fueron los federales”, ya que los testigos pidieron no ser identificados para que no se atentara contra su vida y su integridad. Sobre sus fuentes, Castellanos adujo que el reportaje “reivindicó su derecho, vital en este México de hoy, a permanecer en el anonimato por razones de seguridad”⁴⁴⁴.

Dado que “para darle mucha más fuerza y potencia, Carmen [Aristegui] decidió que el reportaje saliera publicado integrando los documentos, las fotografías y video”,⁴⁴⁵ se trata de un reportaje multimedia, ya que integra en un mismo soporte —la página *web*— esos distintos medios. Además de las infografías, entre los diversos documentos que incluía se encontraban actas de defunción, medidas cautelares y certificados médicos. “Era la primera vez que un trabajo mío periodístico tenía tales posibilidades multimedia”,⁴⁴⁶ afirma Laura Castellanos.

⁴⁴¹ Laura Castellanos, “Masacre de Apatzingán: Los desplazados de Castillo”, en *Aristegui Noticias*, 17 de agosto de 2017.

⁴⁴² *Idem.*

⁴⁴³ Hugo de Burgh, *op. cit.*, p. 169.

⁴⁴⁴ Laura Castellanos, Discurso de aceptación del Premio Nacional de Periodismo 2015.

⁴⁴⁵ Entrevista a Laura Castellanos.

⁴⁴⁶ *Idem.*

“En la etapa final del reportaje se vuelve indispensable compartir varias sesiones de trabajo con las áreas editorial, de diseño y *web* para definir la presentación del proyecto periodístico.”⁴⁴⁷ Castellanos corrobora esta aseveración, ya que cuenta que ella se involucró en el diseño y la presentación haciendo sugerencias y recomendaciones. Y el reportaje incorporó asimismo otra característica del periodismo digital, la interactividad, ya que incluyó un mapa interactivo de la masacre en el que se podían ver sus distintas fases, así como las rutas que siguieron los policías federales en los dos momentos.⁴⁴⁸

Ilustración 2: Mapa interactivo de la Masacre de Apatzingán



Fuente: <https://aristeguinoticias.com/1904/multimedia/mapa-de-la-masacres-del-6-de-enero/>

Este trabajo ganó el Premio Nacional de Periodismo 2015, en la categoría de Reportaje de Periodismo de Investigación.⁴⁴⁹ El jurado del Consejo Ciudadano decidió otorgárselo por “la pertinencia y calidad de las fuentes informativas, el cuestionamiento de la narrativa oficial, la profundidad de la investigación, la pertinencia social y política, así como la *difusión del trabajo a través de plataformas multimedia*”.⁴⁵⁰ El reportaje obtuvo asimismo

⁴⁴⁷ Ricardo Raphael, *op. cit.*, p. 73.

⁴⁴⁸ Redacción AN, “Mapa de la masacre del 6 enero (Especial interactivo), 19 de abril de 2015. Consultado el 22 de abril de 2019, en: <https://aristeguinoticias.com/1904/multimedia/mapa-de-la-masacres-del-6-de-enero/>.

⁴⁴⁹ Redacción AN, “FueronLosFederales gana Premio Nacional de Periodismo 2015”, en *Aristegui Noticias*, 21 de septiembre de 2015.

⁴⁵⁰ Consejo Ciudadano del PNP, “Acta de ganadores del Premio Nacional de Periodismo 2015”. *apud*. “FueronLosFederales gana Premio Nacional de Periodismo 2015”. Las cursivas son propias.

el primer lugar del Premio Latinoamericano de Periodismo de Investigación 2015-2016, otorgado por el Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) y Transparencia Internacional.⁴⁵¹

4.3 Sin Embargo

Sin Embargo es un medio nativo digital fundado por Jorge Zepeda Patterson. Fue registrado en la Escritura Pública Número 45917 el 28 de abril de 2011 ante el Lic. José Luis Barrón, Notario Público No. 27 de San Luis Potosí,⁴⁵² pero tiene su sede en la Ciudad de México. Alejandro Páez Varela se desempeñó como director de Contenidos durante el periodo estudiado y ahora es el director general.

El Consejo de Administración de *Sin Embargo* está conformado por Miguel y Pablo Valladares, Jorge Zepeda Patterson y Alejandro Páez Varela. Cuenta con una plantilla de seis reporteros.⁴⁵³

En una entrevista realizada en noviembre de 2015, el entonces director de Contenidos, Alejandro Páez Varela, declaró que, en *Sin Embargo* “más de la mitad de los reporteros están dedicados cien por ciento a la investigación”.⁴⁵⁴ Esto se constata por el hecho de que el medio tiene una sección dedicada a la difusión de investigaciones periodísticas.

Como ya se asentó, *Sin Embargo* representa en este estudio la fase de la *propagación*, ya que, como consta en dicha sección, publicó una gran cantidad de reportajes de investigación, principalmente sobre corrupción, obesidad y salud, ecología y medio ambiente, coberturas de los estados, comunidades en defensa del territorio, violaciones a los derechos humanos y violencia contra las mujeres. Aunque, como también ya se adelantó, el medio aprovechó todos los recursos del periodismo digital; su desarrollo fue aún intermedio. En este rubro destacaron los periodistas Sandra Rodríguez Nieto, Shaila Rosagel, Linaloe R. Flores y, sobre todo, Humberto Padgett.

“Nosotros damos prioridad a nuestros propios trabajos; sobre la agenda externa imponemos la agenda de la investigación. Potenciamos lo que hemos investigado”,⁴⁵⁵

⁴⁵¹ Redacción AN, “‘Fueron los federales’ gana Premio Latinoamericano de Periodismo de Investigación 2016”, en *Aristegui Noticias*, 4 de diciembre de 2016.

⁴⁵² “Directorio”, en *Sin Embargo*. Consultado el 18 de abril de 2019, en: <http://sinembargo.mx/directorio>.

⁴⁵³ *Idem*.

⁴⁵⁴ *Idem*.

⁴⁵⁵ *Idem*.

arguye Páez Varela. Para comprender a cabalidad sus palabras es menester subrayar que hace referencia al establecimiento de la agenda, una teoría de la comunicación propuesta por los investigadores estadounidenses Maxwell McCombs y Donald Shaw en 1972 que postula que la composición del debate público es consecuencia del contenido de los medios.⁴⁵⁶ La agenda es, por tanto, el repertorio de temas que constituye el núcleo del debate y el pensamiento públicos.

“Cada reportero tiene su propia agenda, y sobre todo aquí, en *Sin Embargo* se respetan muchísimo los textos de autor, se respeta muchísimo la decisión que tome cada quien sobre los temas y cómo va a investigar”,⁴⁵⁷ comenta el hoy director general del medio. Esto fue confirmado en 2015 por Humberto Padgett León, un periodista multipremiado que en aquel entonces formaba parte de la plantilla de reporteros. “Yo detecto algo y tengo el tiempo; yo se lo propongo al editor. Yo trabajo directamente con Rita Varela y Alejandro Páez, yo les propongo mis temas, ellos casi siempre están de acuerdo con que desarrolle esa agenda o ellos me proponen algunas cosas.”⁴⁵⁸

Y, a continuación, expone el proceso que llevaba a cabo en *Sin Embargo* para realizar reportajes de investigación. El primer paso es la detención del hecho que se va a investigar. Luego viene el pre-reportero, “que es el reconocimiento hemerográfico [...] y ver si es viable, porque la idea del periodismo de investigación es aportar hechos nuevos”.⁴⁵⁹

Enseguida toca establecer una ruta de reportero, en la que se determina “cuáles son los aspectos documentales que debo atraer, cuáles son los aspectos testimoniales, cuáles son los asuntos de campo que debo atraer y más o menos entender cómo se distribuirá en el tiempo de levantamiento de la información. Mientras ocurre la información se escribe, no se escribe terminando”.⁴⁶⁰

Después del reportero, es el turno de la seriación del reportaje: “Una vez que terminas de reportear y que tienes las ideas de cómo se distribuirán los contenidos que has encontrado, formalizas y entiendes más o menos cuántas entregas, como en *Sin Embargo* se

⁴⁵⁶ Cfr. Maxwell McCombs y Donald Shaw, “The agenda-setting function of mass media”, en *Public Opinion Quarterly*, vol. 36, 1972, p. 184 y Maxwell McCombs, *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*, Barcelona: Paidós, 2006, p. 31

⁴⁵⁷ Entrevista a Humberto Padgett León, realizada el 16 de noviembre de 2015 en el Parque de los Venados.

⁴⁵⁸ *Idem.*

⁴⁵⁹ *Idem.*

⁴⁶⁰ *Idem.*

estila, vas a realizar, y cuál será el énfasis informativo de cada una de ellas a partir de los subtemas generados durante tu investigación.”⁴⁶¹

Por último, se hace la verificación de datos, la búsqueda de la versión de los involucrados, la edición final, el diseño y la publicación: “Corroboras. Terminas, vuelves a corroborar. [...]. Corroboras si es un dato efectivo el que traes, consideras en qué momento ir con el personaje aludido para que tenga su posibilidad de responder a las imputaciones periodísticas que se le harán y armas de acuerdo a lo que hablaste con el editor. Entregas, participas en el embalado del paquete, es decir, vas con el diseñador. Publicas.”⁴⁶²

4.3.1 “En Tanhuato no hubo hostilidades, fue una masacre ‘silenciada’”

La serie de reportajes sobre la masacre de Tanhuato fue realizada por Sanjuana Martínez⁴⁶³ y publicada en tres entregas en *Sin Embargo* del 3 al 5 de agosto de 2015, poco más de dos meses de que acaecieran los sucesos. Esa fue la segunda matanza de Michoacán en ese año, luego de la de Apatzingán que ocurrió el seis de enero y se abordó en el apartado anterior.

La primera entrega se intituló “En Tanhuato no hubo hostilidades, fue una masacre ‘silenciada’” y se publicó el 3 de agosto. En ella, Martínez desmintió la versión oficial difundida por el gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) de que el 22 de mayo de 2015, en el rancho El Sol, de Tanhuato, un enfrentamiento entre policías federales y un presunto grupo armado había dejado un saldo de 42 civiles muertos, tres heridos y un policía federal finado.⁴⁶⁴

A partir de una serie de entrevistas con los deudos y familiares, Martínez reconstruyó los hechos y reveló que en realidad se había tratado de una masacre ejecutada en el marco de la Operación Jalisco que el gobierno había implementado para combatir al Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).⁴⁶⁵ Las pruebas documentales demostraban que los cadáveres presentaban rastros de tortura como consecuencia del abuso de la fuerza del cuerpo policiaco.

⁴⁶¹ Entrevista a Humberto Padgett León.

⁴⁶² *Idem.*

⁴⁶³ En enero de 2019, como parte de la nueva administración federal, Sanjuana Martínez fue nombrada directora de Notimex, la agencia informativa del Estado mexicano.

⁴⁶⁴ Sanjuana Martínez, “En Tanhuato no hubo hostilidades; fue una masacre ‘silenciada’”, en *Sin Embargo*, 3 de agosto de 2015.

⁴⁶⁵ *Idem.*

En la segunda entrega, “Guerreros de Ocotlán”, los muertos sin explicación”, del 4 de agosto, se reveló que, de acuerdo con los testimonios, el número de víctimas fue mayor al que difundió la Policía Federal. En ella Martínez también ahonda sobre las huellas de tratos inhumanos, crueles y degradantes que presentaban los cuerpos y la omisión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) respecto a ese caso denunciada por los familiares.⁴⁶⁶

En la tercera y última entrada, “Tanhuato: la ropa intacta y los cuerpos destrozados”, la periodista pone el acento en la alteración de la escena del crimen por parte de los federales que implicó la colocación de armas junto a los cadáveres. Asimismo, se retoma el tema de la tortura y los tratos inhumanos a los que fueron sometidos los fenecidos en el Servicio Médico Forense (SEMEFO) de Morelia.⁴⁶⁷

Esta serie de reportajes requirió el trabajo de campo de Sanjuana Martínez en Ocotlán, Jalisco, de donde provenía la mayoría de los hombres asesinados. Sobre los recursos del periodismo digital, cabe mencionar que la serie es multimedia, porque incluye videos y fotografías, pero no recurre a la hipertextualidad.

Y, por último, tanto el reportaje anterior, “Fueron los federales”, de Laura Castellanos, como éste, demostraron que “la comunicación internacional sobre temas de derechos humanos se basa en gran medida en la exposición pública por el reporte de investigación”,⁴⁶⁸ pues casi un año después de la publicación del reportaje, el 18 de agosto de 2016, la CNDH presentó una recomendación en la que concluyó que los policías federales habían incurrido en graves violaciones a los derechos humanos, entre las que se encontraban el derecho a la vida, a la integridad personal y el acceso a la justicia.⁴⁶⁹

El organismo concluyó que el uso excesivo de la fuerza atribuido a la Policía Federal derivó en la “ejecución arbitraria de 22 civiles y la privación de la vida de cuatro civiles; la tortura de dos personas detenidas; el trato cruel, inhumano y degradante en perjuicio de una persona detenida y la manipulación del lugar de los hechos”.⁴⁷⁰

⁴⁶⁶ Sanjuana Martínez, “Tanhuato: ‘Guerreros de Ocotlán’, los muertos sin explicación”, en *Sin Embargo*, 4 de agosto de 2015.

⁴⁶⁷ Sanjuana Martínez, “Tanhuato: la ropa intacta y los cuerpos destrozados” (3 de 3), en *Sin Embargo*, 5 de agosto de 2015.

⁴⁶⁸ Hugo de Burgh, *op. cit.*, p. 115.

⁴⁶⁹ Redacción AN, “Hubo 22 ejecuciones extrajudiciales en Tanhuato: CNDH”, en *Aristegui Noticias*, 18 de agosto de 2016.

⁴⁷⁰ CNDH, “Recomendación No. 4vg /2016”, Ciudad de México: 18 de agosto de 2016, p. 1.

4.3.2 “Plomo, plata y sangre”

Alejandro Páez Varela explica la génesis de la serie periodística “Plomo, plata y sangre”:

Padgett, que posiblemente sea uno de los mejores periodistas mexicanos en investigación en este momento, es muy particular, él investiga de manera muy especial, muy específica: ahora se fue a Alemania promovido por un premio. Estuvo allá donde se producen las armas, cómo vive la gente que trabaja en las fábricas de armas en Alemania, armas que llegaron a Iguala, Guerrero y después mataron estudiantes, qué tipo de pueblos son aquellos que viven de la muerte que provocan de este lado.⁴⁷¹

La serie de reportajes intitulada “Plomo, plata y sangre” fue realizada por el periodista Humberto Padgett León y publicada en seis entregas en el medio nativo digital *Sin Embargo* entre el 30 de diciembre de 2015 y el 5 de enero de 2016. Esta investigación reveló cómo empresas armamentistas alemanas vendieron ilegalmente al gobierno mexicano los fusiles con que militares realizaron ejecuciones extrajudiciales a civiles, como en el caso de Tlatlaya.

El foco de la primera entrega, intitulada “Alemania paga su tranquilidad con armas que alientan la guerra en México” y publicada el 30 de diciembre de 2015, está puesto en las armas de Heckler and Koch (H&K) que fueron usadas por militares del 102 Batallón de Infantería para ejecutar extrajudicialmente a 22 civiles en una bodega de San Pedro Limón, en el municipio de Tlatlaya, la madrugada del 30 de junio de 2014. El reportero enfatiza el contraste entre Oberndorf am Neckar, la pacífica población alemana donde está la fábrica de H&K, y la convulsa zona de la Tierra Caliente —que comprende municipios de Guerrero, el Estado de México y Michoacán—, donde imperan la violencia y la inseguridad.⁴⁷²

La segunda entrega, que lleva por título ““Agachen la cara, no volteen. ¿No que muy cabrones?”” y se publicó el 31 de diciembre de 2015, ahonda en el fusilamiento sumario de los civiles y lo que sucedió después con la escena del crimen, pues fue resguardada por personal castrense y más tarde arribaron elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México

⁴⁷¹ Entrevista a Alejandro Páez Varela, realizada el 6 de noviembre de 2015 en la redacción de *Sin Embargo*.

⁴⁷² Humberto Padgett, “Alemania paga su tranquilidad con armas que alientan la guerra en México” [Plomo, plata y sangre: Primera parte], en *Sin Embargo*, 30 de diciembre de 2015.

(PGJEM). Además, incorpora el testimonio de un testigo clave, Clara Gómez González, quien vio morir a su hija Érika, de 15 años.⁴⁷³

En la tercera entrega, “Alemania no sólo vende armas a México, también licencias”, publicada el 1 de enero de 2016, Padgett reveló que, además de los 10 mil fusiles del modelo G-36 que H&K le exportó a México, también le vendió a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) la licencia para la fabricación del rifle G-3, del que el Ejército ha producido 179 mil 377 fusiles desde 1979 con los que cometió 126 violaciones a los derechos humanos acreditadas.⁴⁷⁴

En la cuarta parte, intitulada “La guerra en México: ‘Me iban a decapitar [...]’. Yo sí empecé a llorar. Tenía 16 años...” y publicada el 3 de enero de 2016, destaca el hecho de que las armas de Heckler and Koch, como el rifle G-3, no sólo terminan en poder de los militares mexicanos, para quienes se supone que es exclusivo su uso, sino también en grupos insurgentes armados, como las autodefensas de Michoacán.⁴⁷⁵

En la quinta entrega, “Oberndorf vive bien, mientras sus armas rugen de Iguala a Tlatlaya”, del 4 de enero de 2016, Padgett retoma la historia de Clara y el contraste entre la violencia de la Tierra Caliente y la tranquilidad del poblado alemán.⁴⁷⁶ Mientras que en la sexta, “Sexenio de la guerra: gasto militar llega a récord de 8 mil 660 mdd”, del 5 de enero, se reveló que el mayor gasto armamentístico de la historia reciente de México lo hizo Enrique Peña Nieto en 2014.⁴⁷⁷

Cabe aclarar que en esta serie se incluyeron videos, fotografías y gráficos interactivos en los que se podían ver las violaciones a los DD. HH. cometidas por los militares en los distintos estados de la República, además de una gráfica donde se mostraba el total desglosado en categorías. Por lo tanto, se recurrió a la multimedialidad y la interactividad.

⁴⁷³ Humberto Padgett, “‘Agachen la cara, no volteen. ¿No que muy cabrones? [Plomo, plata y sangre: Segunda parte]”, en *Sin Embargo*, 31 de diciembre de 2015.

⁴⁷⁴ “Humberto Padgett, “Alemania no sólo vende armas a México, también licencias” [Plomo, plata y sangre: Tercera parte], en *Sin Embargo*, 1 de enero de 2016.

⁴⁷⁵ Humberto Padgett, “La guerra en México: ‘Me iba a decapitar [...]’. Yo sí empecé a llorar. Tenía 16 años...” [Plomo, plata y sangre: Cuarta parte], en *Sin Embargo*, 3 de enero de 2016.

⁴⁷⁶ Humberto Padgett, “Oberndorf vive bien, mientras sus armas rugen de Iguala a Tlatlaya” [Plomo, plata y sangre: Quinta parte], en *Sin Embargo*, 4 de enero de 2016.

⁴⁷⁷ Humberto Padgett, “Sexenio de la guerra: gasto militar llega a récord de 8 mil 660 mdd” [Plomo, plata y sangre: Sexta parte], en *Sin Embargo*, 5 de enero de 2016.

4.4 Animal Político

Animal Político es un medio nativo digital editado por el Grupo Editorial Criterio. Su razón social es Editorial Animal S de RL, una empresa que se constituyó el 8 de abril de 2010 y cuyos propietarios son Elephant Publishing y Printed Matter, dos empresas estadounidenses con sede en Miami.⁴⁷⁸ Tiene 10 millones de usuarios únicos y 7.5 millones de páginas vistas.⁴⁷⁹ Su redacción está en la colonia Condesa de la Ciudad de México.

“En la actualidad un trabajo periodístico no puede comprenderse sin un equipo multidisciplinario, ya que las actividades que entraña van desde la investigación y la redacción de la pieza, hasta el diseño, la programación y la difusión.”⁴⁸⁰ Por ello, *Animal Político* es “un medio nativo digital que reúne a periodistas, diseñadores, programadores y editores de video para crear contenido con rigor, precisión y pensado para servir a los ciudadanos”.⁴⁸¹ “Sí creo que eso nos hace diferentes a un medio tradicional, que sí hay la suma de diferentes disciplinas, de diferentes expertos, todos haciendo periodismo, porque el producto final es un producto periodístico”, redondea Nayeli Roldán, reportera del portal.⁴⁸²

Según su propia postura editorial, “es un medio que pone en el centro a la ciudadanía, privilegiando el diálogo con ellos y la cobertura de temas que los afectan como la corrupción”⁴⁸³ y que le apuesta “a la información generada por nuestro propio equipo, al periodismo de investigación y a los proyectos multimedia para ofrecer a nuestros lectores un servicio que incluya lo más destacado del acontecer nacional e internacional”.⁴⁸⁴ Y Roldán confirma que “el objetivo de *Animal* es servir al lector y una de las cosas fundamentales es hacer un periodismo profesional, respetuoso y lo suficientemente riguroso”.⁴⁸⁵ Esto significa que, usando la terminología de Sallie Hughes, es un medio de *orientación cívica*.

⁴⁷⁸ Acta constitutiva de *Animal Político*. Consultada el 7 de abril de 2019.

⁴⁷⁹ Grupo Editorial Criterio, *Media Kit 2019*, p. 16. Consultado el 19 de abril de 2019, en: <https://editorialcriterio.com/media/grupo.pdf>.

⁴⁸⁰ Ricardo Raphael, *op. cit.*, p. 250.

⁴⁸¹ “Quénes somos”, en *Animal Político*. Consultado el 7 de abril de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/quienes-somos/>

⁴⁸² Entrevista a Nayeli Roldán, realizada el 10 de mayo de 2019 en el café 1900 de la Ciudad de México.

⁴⁸³ “Quénes somos”, en *Animal Político*.

⁴⁸⁴ *Idem*.

⁴⁸⁵ Entrevista a Nayeli Roldán.

Daniel Moreno Chávez, su director, es categórico respecto a su modelo de negocio: “Tú no puedes crear un medio que dependa de una o dos fuentes de financiamiento. Necesitas depender de seis.”⁴⁸⁶ Eso es precisamente lo que hace *Animal Político*. El medio ha diversificado sus fuentes de ingreso y, por lo tanto, posee una vía múltiple de financiamiento, constituida por seis conceptos distintos: 1) Publicidad: 45% [de la cual la oficial no sobrepasó el 15% de la financiación total del medio], 2) Financiamiento de fundaciones: 25%, 3) Capacitación a otros medios y organizaciones civiles: 15%, 4) Consultoría: 10%, 5) Donaciones hechas mediante financiamiento colectivo: 5%⁴⁸⁷. La sexta, que no viene en su página pero fue expuesta por Moreno en una conferencia, es el contenido comercial, es decir, pautas informativas pagadas por empresas o gobiernos.⁴⁸⁸ Cabe mencionar que el precio de una nota patrocinada es de \$63,000 y tiene un alcance aproximado de 200,000 visitas.⁴⁸⁹



Esquema 1. Modelo de negocio de *Animal Político*

Animal Político es un medio innovador en este rubro, pues es pionero en la implementación del financiamiento colectivo⁴⁹⁰ para el periodismo digital en México, una estrategia de recaudación de fondos muy extendida en Internet que consiste en la difusión pública de un proyecto que necesita recursos y la subsecuente aportación financiera de

⁴⁸⁶ Daniel Moreno Chávez, “El modelo de negocios de *Animal Político* y las audiencias”, ponencia presentada en el Encuentro de Periodismo Emprendedor, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Auditorio “Pablo González Casanova”, viernes 15 de noviembre de 2017.

⁴⁸⁷ “Quénes somos”, en *Animal Político*. Consultado el 7 de abril de 2019.

⁴⁸⁸ *Idem.*

⁴⁸⁹ Grupo Editorial Criterio, *Media Kit 2019*, pp. 16-19.

⁴⁹⁰ Es lo que se denomina *crowdfunding* en inglés y micromecenazgo en España.

múltiples usuarios interesados en la causa. Esto lo hacía a través de la opción #Elijo Animal, con la que se podía apoyar económicamente al medio a través de la plataforma Donadora.⁴⁹¹

Esta emancipación de la publicidad oficial —de la que *Animal Político* recibe muy poca—, realizada a través de la diversificación de sus fuentes de ingreso, fue lo que le permitió escrutar tan minuciosamente a las dependencias gubernamentales que incurrieron en diversos actos de corrupción, principalmente el desvío de recursos.

Ahora bien, como apunta Manuel Hernández Borbolla, “normalmente se requieren de financiamientos de organizaciones internacionales o de otro tipo para poder llevar a cabo investigaciones de este nivel”.⁴⁹² *Animal Político* también ha sido beneficiario del financiamiento de fundaciones internacionales. A partir de 2015, comenzó a recibir fondos por parte de las fundaciones Kellog y Open Society, ambas estadounidenses.

Con base en lo anterior, puede enunciarse que, durante el periodo estudiado, *Animal Político* tuvo un modelo híbrido de financiamiento, en el que combinó el basado en la publicidad con el basado en las donaciones y el financiamiento colectivo.⁴⁹³

El segundo principio que rige al medio es: “Mantén tu redacción lo más pequeña posible. Nosotros en *Animal Político*, vamos a cumplir dentro de unos días siete años, seis de los siete años hemos tenido cinco reporteros y con esos cinco reporteros hemos trabajado”,⁴⁹⁴ declaró Daniel Moreno en noviembre de 2017. Para abril de 2019, contaba con un equipo de investigación de seis reporteros, por lo que había mantenido compacta su redacción.

En lo tocante a la Sociología de la producción de mensajes, durante el periodo delimitado para este estudio, *Animal Político* desarrolló una metodología para realizar una investigación periodística. A continuación se presenta el decálogo del medio:

⁴⁹¹ El 16 de julio de 2019 *Animal Político* cerró su cuenta en Donadora, finalizando su incursión en el modelo basando en las donaciones y el financiamiento colectivo para entrar en el basado en las suscripciones. Y, tal como lo vaticinó Nicholas Negroponte en su libro *Ser digital*, de 1996: “En los medios digitales del futuro, en algunos casos, el cliente puede tener una opción de recibir material sin publicidad, pero a un costo más alto” (Cfr. Nicholas Negroponte, *Being Digital*, Nueva York: Vintage Books, 1996). Eso es justamente lo que implementó este medio nativo digital, pues desde el 25 de junio de 2019 ha promovido un sitio libre de publicidad a cambio de una suscripción mensual de 200 pesos.

⁴⁹² Entrevista a Manuel Hernández Borbolla.

⁴⁹³ Cfr. Tom Nicholls, Nabeelah Shabbir y Rasmus Kleis Nielsen, *Digital-Born News Media in Europe*.

⁴⁹⁴ Daniel Moreno, “El modelo de negocios de *Animal Político* y las audiencias”.

- 1) Revisar contratos públicos que han sido denunciados como objetos de corrupción.
- 2) Verificar la existencia de posibles fraudes o irregularidades en ellos.
- 3) Seleccionar algún año y dependencia para escrutar cualquier elemento que resulte sospechoso.
- 4) Construir una base de datos de las empresas sospechosas.
- 5) Buscar las actas constitutivas de las empresas para indagar quiénes son sus socios.
- 6) Revisar los contratos —sobre todo las adjudicaciones directas y licitaciones simplificadas— poniendo especial cuidado en los argumentos.
- 7) Buscar coincidencias de cualquier índole en los contratos, en especial de nombres y de fechas.
- 8) Visitar los domicilios de las compañías y los accionistas que la investigación haya arrojado como probables perpetradores de fraudes y confrontarlos.
- 9) Verificar, a través de solicitudes de información, que realmente se hayan entregado los productos y prestado los servicios referidos en los contratos.
- 10) Corroborar, mediante trabajo de campo, la materialización de los elementos contratados.⁴⁹⁵

En el caso de *Animal Político*, sus periodistas emplearon esta metodología para realizar los dos reportajes más importantes que publicaron en el medio entre 2014 y 2017: “Las empresas fantasma de Veracruz” y “La Estafa Maestra”. En ambos destaca el uso de todas las potencialidades del lenguaje del periodismo digital, como la hipertextualidad, la interactividad y la multimedialidad.

“Una página *web* está llena de enlaces de hipertexto [hipervínculos], que conectan unas partes del texto principal con otros textos relacionados, a su vez enlazados con otros textos”⁴⁹⁶. El medio digital *Animal Político* hace un uso recurrente de este recurso, ya que en el cuerpo del texto de sus reportajes de investigación se incluyen enlaces —hipervínculos— a páginas externas al medio, tales como fotografías, notas de otros medios, investigaciones de la PGR, un perfil en otro portal o documentos del congreso.

⁴⁹⁵ Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, Ciudad de México: Grijalbo, 2017, pp. 210-2011.

⁴⁹⁶ Emy Armañanzas *et al.*, *op. cit.*, p. 64.

No obstante, la multimedialidad es la que sobresale por encima de las demás, ya que en sus reportajes se incluyen videos, audios, infografías e, incluso, mapas e historietas para hacer más amena la presentación de esa vasta cantidad de información tan densa.

“Para los reporteros que tienen que cubrir una información diaria, hacer periodismo de investigación puede convertirse en un doble trabajo por el mismo sueldo. Se ven en la necesidad de cubrir lo que tienen asignado para el día y tener en el medio de comunicación presente lo que su fuente genere y luego darse espacio para hacer periodismo de investigación. Ese es otro aspecto que impide el desarrollo del periodismo de investigación en México”.⁴⁹⁷

En el caso de *Animal Político*, esto no obstó para que sus reporteros pudieran realizar las investigaciones periodísticas más importantes de los últimos años en México, ya que, tanto Arturo Ángel Mendieta, autor de “Las empresas fantasma de Veracruz”, como Nayeli Roldán y Manuel Ureste, autores de “La Estafa Maestra”, realizaron los reportajes de manera simultánea a su trabajo diario en el medio.

Las palabras del académico estadounidense John Pavlik sirven para explicar el éxito de *Animal Político* que, como ya se asentó en un apartado previo, hacia 2019 ya se había consolidado como el medio periodístico nativo digital más visitado de México⁴⁹⁸: “La clave del futuro del periodismo digital descansa tanto en el desarrollo de un modelo de negocio que tenga éxito como en el aumento de los contenidos informativos digitales de calidad.”⁴⁹⁹ Pavlik escribió ese párrafo en 2005, pero en el transcurso de los tres lustros siguientes, a menos de una década de su fundación, *Animal Político* ya alcanzó ese horizonte, por lo que no es el futuro, sino el presente del periodismo digital en el país. Esto es ratificado por Ricardo Raphael, pues en su libro *Periodismo urgente*, publicado en noviembre de 2017, escribió: “Gracias a la seriedad y constancia de su trabajo, [*Animal Político*] es hoy uno de los medios digitales más reputados de México.”⁵⁰⁰

⁴⁹⁷ Entrevista a Humberto Padgett, realizada el 16 de noviembre de 2015 en el Parque de los Venados.

⁴⁹⁸ *El Economista* y comScore, Ranking de Medios Nativos Digitales. Consultado el 7 de abril de 2019.

⁴⁹⁹ John Pavlik, *op.cit.*, p. 248.

⁵⁰⁰ Ricardo Raphael, *op. cit.*, p. 227.

4.4.1 “Las empresas fantasma de Veracruz”

Ilustración 3: "Las empresas fantasma de Veracruz"



Fuente:<https://www.animalpolitico.com/las-empresas-fantasma-de-veracruz/>

El 24 de mayo de 2016, el diario digital *Animal Político* publicó el reportaje “Las empresas fantasma de Veracruz”, el cual fue el fruto de una investigación iniciada por Víctor Hugo Arteaga en noviembre de 2014⁵⁰¹ —quien colaboró durante los primeros seis meses—⁵⁰², y profundizada y culminada por Arturo Ángel Mendieta, reportero de *Animal Político*,⁵⁰³ y en la que también colaboraron los periodistas Arturo Andrade y Julio Martínez. Fue realizada bajo la guía y supervisión de Omar Sánchez de Tagle y Daniel Moreno, subdirector y director del medio, respectivamente.⁵⁰⁴

De acuerdo con el testimonio de Víctor Hugo Arteaga, en 2015 acudió a la redacción de *Animal Político* “para mostrar los primeros documentos que sostendría la investigación y que él había obtenido, gracias a las leyes de transparencia, a partir de la denuncia de un empresario local”.⁵⁰⁵ Le propuso al director, Daniel Moreno, ampliar la investigación y publicarla en conjunto. Moreno designó al periodista Arturo Ángel

⁵⁰¹ Víctor Hugo Arteaga, “A nuestros lectores, sobre el reportaje de Veracruz”, en *Animal Político*. 23 de noviembre de 2016. Consultado el 5 de abril de 2019.

⁵⁰² Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, p. 208

⁵⁰³ Daniel Moreno, “A nuestros lectores”, 26 de mayo de 2016.

⁵⁰⁴ Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, p. 199.

⁵⁰⁵ *Ibid.*, p. 10.

Mendieta para profundizar en la investigación⁵⁰⁶ y Sánchez de Tagle se lo comunicó en marzo de 2015.⁵⁰⁷

A partir de entonces, Arturo Ángel se reunió con Arteaga y le propuso realizar solicitudes de transparencia y revisar los portales de las dependencias estatales.⁵⁰⁸ Luego revisó los contratos y buscó las actas constitutivas de las empresas que los habían celebrado. Esta fase de la investigación, que duró entre dos y tres meses, fue realizada en Veracruz por Ángel Mendieta en compañía del reportero Arturo Andrade.⁵⁰⁹ Con la información obtenida, confeccionaron una base de datos.

Luego de obtener los nombres de los accionistas de las empresas, Ángel los cotejó con los padrones de beneficiarios de programas sociales y el padrón de militantes del PRI, y descubrió que algunos nombres coincidían. Hacia finales de 2015, ya había encontrado algunas similitudes en las direcciones de los socios y las empresas.⁵¹⁰

“Durante un año Arturo [Ángel] revisó los gastos de las secretarías de Educación, Desarrollo Social y Protección Civil, que habían empleado recursos para supuestamente atender a damnificados por los fenómenos naturales o para combatir la pobreza [...], hizo crecer la lista original de casos denunciados, y seleccionó y obtuvo un total de 73 contratos que repetían el *modus operandi*.”⁵¹¹

“Arturo buscó contratos, revisó presupuestos, hizo la investigación de campo y entrevistó a actores clave.”⁵¹² Esta fase del reporte, que el propio Ángel Mendieta considera como la definitiva, consistió en buscar físicamente los domicilios de las empresas y los socios y los productos y servicios que supuestamente habían brindado, la hizo en abril de 2016, durante una estancia de alrededor de un mes en el estado de Veracruz.⁵¹³ Así, logró desentrañar un sofisticado mecanismo de corrupción puesto en práctica por el entonces gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, y algunos funcionarios cercanos a él que estaban ubicados en posiciones estratégicas.⁵¹⁴

⁵⁰⁶ Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, p. 10.

⁵⁰⁷ *Ibid.*, p. 200.

⁵⁰⁸ *Ibid.*, p. 201.

⁵⁰⁹ *Idem*.

⁵¹⁰ *Ibid.*, p. 202.

⁵¹¹ Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, p. 202.

⁵¹² Víctor Hugo Arteaga, *op.cit.*

⁵¹³ Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, p. 203.

⁵¹⁴ *Idem*.

Gerardo Reyes apunta que “el peculado es la malversación de fondos o el mal uso de bienes o propiedades del Estado”.⁵¹⁵ Finalmente, la publicación del reportaje “Las empresas fantasma de Veracruz” reveló el peculado en que incurrió Javier Duarte durante su mandato como gobernador del estado.

Ricardo Raphael sostiene que “el momento de mayor riesgo es el previo a la publicación: se abre una ventana peligrosa donde suelen ocurrir los eventos más desagradables cuando la investigación ya ha producido suficiente evidencia como para que los sujetos afectados estén enterados de su realización, pero el trabajo periodístico no ha visto todavía la luz”.⁵¹⁶

Esto se confirmó en este caso, ya que a causa de lo mortífera que había sido la administración duartista para los periodistas en Veracruz, dentro de la cual fueron asesinados 17 comunicadores,⁵¹⁷ y de las amenazas directas que había recibido por parte de tres funcionarios de primer nivel del gobierno estatal,⁵¹⁸ Víctor Hugo Arteaga temió por su vida y la de sus hijos y cedió ante sus presiones. Por esa razón, desmintió la información, se deslindó de la investigación, pidió que su firma fuera retirada del reportaje y dio entrevistas en las que declaró que no había nada ilegal en lo que habían hecho los funcionarios en contubernio con las empresas fantasma.⁵¹⁹

Esto se aunó al intento de soborno que emprendió el gobierno veracruzano en abril de 2016 a través de Víctor Ochoa para que no se publicara el reportaje. Ochoa contactó a Arturo Ángel el 20 de ese mes a su teléfono móvil, mientras se encontraba en Veracruz, y le propuso reunirse para compartirle información que le podría interesar. Ángel volvió a la Ciudad de México y Ochoa viajó en avión el lunes siguiente para proponerle que no

⁵¹⁵ Gerardo Reyes, *op. cit.*, p. 98.

⁵¹⁶ Ricardo Raphael, *op. cit.*, p. 136.

⁵¹⁷ Rodrigo Riquelme, “Los 17 periodistas asesinados durante el sexenio de Javier Duarte”, en *El Economista*, 19 de abril de 2017. Los 17 periodistas asesinados entre el 1 de diciembre de 2011 y el 12 de octubre de 2016, periodo en que gobernó Veracruz, fueron: Noel López Olgún (*Noticias de Acayucan*), Miguel Ángel López Velasco (*Notiver*), Misael López Solana (*Notiver*), Yolanda Ordaz de la Cruz (*Notiver*), Regina Martínez (*Proceso*), Guillermo Luna, Gabriel Hugué y Esteban Rodríguez (*Veracruz News*), Víctor Manuel Báez (*Milenio*), Gregorio Jiménez (*Notisur*), Moisés Sánchez (*La Unión*), Armando Saldaña (EXA), Juan Mendoza Delgado (*Escribiendo la Verdad*), Rubén Espinosa (*Proceso*), Anabel Flores (*El Sol de Orizaba*), Manuel Torres González (Noticias MT) y Pedro Tamayo (Al Calor Político). Fuente: Artículo 19.

⁵¹⁸ Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, p. 11.

⁵¹⁹ Víctor Hugo Arteaga, *op.cit.*

publicaran el reportaje a cambio de prebendas económicas o que al menos no lo hicieran sino hasta que hubieran pasado las elecciones estatales de Veracruz.⁵²⁰

Arturo Ángel le notificó que en *Animal Político* no hacían negociaciones económicas por temas editoriales y rechazó su propuesta. El 22 de mayo Omar Sánchez de Tagle le comunicó a Víctor Hugo Arteaga la inminente publicación del reportaje y le preguntó si quería que su firma apareciera, a lo que éste accedió.

Finalmente, la investigación se difundió en tres entregas publicadas en días consecutivos, entre el 24 y el 26 de mayo de 2016, dos semanas antes de las elecciones para gobernador de Veracruz. De acuerdo con Daniel Moreno, “el entonces gobernador Javier Duarte y su equipo hicieron todo para tratar de desmentir”,⁵²¹ lo que publicó *Animal Político*. Como ya se dijo, el propio Arteaga salió a desmentir la información y a deslindarse del reportaje, por lo que su firma fue retirada, pero seis meses después, el 23 de noviembre de 2016, publicó una columna invitada en el medio y confesó que lo hizo porque había sido amenazado y reivindicó su coautoría.⁵²²

En la primera entrega, intitulada “El caso de las empresas fantasma de Veracruz”, se documentó el desvío de 645 millones 693 mil pesos entre 2012 y 2013 por parte del gobierno de Veracruz, cuando Javier Duarte era titular del Ejecutivo estatal. Además, Ángel y Arteaga revelaron que los funcionarios veracruzanos involucrados realizaron este quebranto al erario público a través de la firma de 73 contratos, de los cuales 16 se otorgaron por adjudicación directa y 57 por licitaciones cerradas.

De acuerdo con la publicación, los perpetradores del ilícito gestaron, desde el inicio de la administración estatal, una red de 21 empresas ficticias —“fantasma”— a fin de otorgarles recursos millonarios a cambio de la prestación de diversos servicios cuyo cumplimiento nunca pudo comprobarse. Según una investigación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estos recursos fueron utilizados para la compra de propiedades y terrenos en México y Estados Unidos.

En la segunda entrega, intitulada “Las sedes de la red de empresas de Veracruz son casas, tienditas y lotes baldíos” y publicada el 25 de mayo de 2016, los periodistas

⁵²⁰ Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, pp. 203-207.

⁵²¹ Daniel Moreno, “A nuestros lectores, sobre el caso de Veracruz”, en *Animal Político*, 12 de octubre de 2016.

⁵²² Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, p. 209.

exhibieron que la mayoría de las compañías tenía su sede en unidades habitacionales de colonias populares de Veracruz y a sus dueños les habían pedido su documentación a cambio de la promesa de hacerlos beneficiarios de programas sociales o eran militantes y promotores del voto del PRI en la zona.

La tercera fue llamada “Socios de las empresas fantasma son choferes o vendedores” y fue publicada el 26 de mayo. En ella se reveló cómo habitantes de colonias populares de Veracruz fueron engañados por operadores políticos para firmar documentos y entregar su credencial de elector y, convertirse —sin ser conscientes— en accionistas de empresas recién creadas, que luego serían supuestas proveedoras favorecidas por el gobierno estatal. De ahí se deriva que 13 de las compañías estén vinculadas, ya sea mediante lazos consanguíneos entre sus socios o porque el mismo individuo aparecía en diversas actas constitutivas. Y, como el título lo indica, los reporteros descubrieron que algunos de los supuestos empresarios millonarios en realidad eran músicos ocasionales, operadores de taxis o vendedores de comida.

Es preciso reiterar que, en esta serie, *Animal Político* aprovechó todas las potencialidades multimedia del lenguaje del periodismo digital, ya que en las tres entregas incluyó imágenes, infografías, audios de entrevistas y videos. Asimismo, empleó hipervínculos y un aspecto muy destacado es que al final puso a disposición del público todos los documentos en los que los periodistas se basaron para elaborar el reportaje. Por tanto, se hace patente que *Animal Político* ejerce el *periodismo abierto*:

“En este modelo de periodismo, la información merece hacerse pública en cualquier circunstancia [...], es mejor que los contratos, las bases de datos, las imágenes, los documentos públicos y cualquier otra evidencia estén al alcance de la periodista y [...] sean subidos a la red al tiempo que sucede la publicación.”⁵²³

A esta primera etapa, la de la publicación del reportaje de investigación, *Animal Político* la denominó “La revelación”. Sin embargo, dado que el trabajo tuvo repercusiones, el medio digital se abocó a elaborar notas de seguimiento o de *secuencia*, definidas por Gaye Tuchman como “una serie de relatos sobre el mismo tema basados en sucesos que están ocurriendo durante un periodo”.⁵²⁴

⁵²³ Ricardo Raphael, *op. cit.*, p. 70.

⁵²⁴ Gaye Tuchman, *op. cit.*, p. 62.

A estos sucesos se les denominó “momentos clave” y fueron: 1) “La revelación”, 2) “Consecuencias políticas”, 3) “La fuga”, 4) “Los cómplices”, 5) “La captura” y 6) “Duarte frente a la justicia”. Asimismo, cabe añadir que en noviembre de 2017 el sello editorial Grijalbo publicó *Duarte, el priista perfecto*,⁵²⁵ un libro escrito por el propio Arturo Ángel que contiene una versión ampliada del reportaje y un extenso perfil del ex gobernador realizado por el reportero de *Animal Político*.

Como consecuencia judicial de la publicación del reportaje, la Fiscalía de Veracruz inició una investigación por peculado y enriquecimiento ilícito y, el 21 de septiembre de 2016, la Procuraduría General de la República (PGR) confirmó que la había atraído y citaría al gobernador y a otros funcionarios a declarar⁵²⁶. Esto ocasionó que, tal como se asentó en la sección de “Consecuencias políticas”, el 26 de septiembre a Javier Duarte le fueron suspendidos sus derechos como militante por parte de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI).⁵²⁷

El 12 de octubre de 2016 Javier Duarte de Ochoa anunció en el noticiario matutino de Televisa con Carlos Loret de Mola que ese mismo día solicitaría licencia como gobernador de Veracruz ante el Congreso del Estado.⁵²⁸

El 14 de octubre, luego de una denuncia presentada por la SHCP, el juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México giró una orden de aprehensión en contra de Javier Duarte por los cargos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El sábado 15 de octubre Duarte huyó de Veracruz hacia Centroamérica en un helicóptero que supuestamente le fue proporcionado por el gobernador interino Flavino Ríos. Por esa razón, *Animal Político* bautizó a este momento como “La fuga”.

Y, tal como informó el medio digital en una nota,⁵²⁹ luego de haber sido prófugo de la justicia durante seis meses, Javier Duarte fue detenido el 15 de abril de 2017 en un hotel del municipio de Panajachel, en el Departamento de Sololá, Guatemala, por elementos de la

⁵²⁵ Vid. Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, pról. de Daniel Moreno, Ciudad de México: Grijalbo, 2017.

⁵²⁶ Redacción *Animal Político*, “La PGR atrae investigaciones por enriquecimiento contra Duarte y lo citará a declarar”, en *Animal Político*, 22 de septiembre de 2016.

⁵²⁷ Arturo Ángel y Víctor Hugo Artega, “El PRI suspende los derechos de militante a Javier Duarte”, en *Animal Político*, 26 de septiembre de 2016.

⁵²⁸ Javier Duarte, entrevistado por Carlos Loret de Mola, en *Despierta*, México: Televisa, 12 de octubre de 2016, 6:00 – 9:00 hrs.

⁵²⁹ Arturo Ángel, “Detienen a Javier Duarte en Guatemala”, en *Animal Político*, 15 de abril de 2017.

Fiscalía General y la Policía Nacional Civil (PNC) de aquel país en colaboración con las autoridades mexicanas y la INTERPOL⁵³⁰. Este momento fue nombrado como “La captura” por *Animal Político* y enumerado en el quinto lugar. Así, Arturo Ángel arguye que “hubo consecuencias reales a partir de la publicación, lo que tristemente no es común que suceda en un país donde la corrupción y la impunidad van de la mano”,⁵³¹ y Daniel Moreno sentencia: “Javier Duarte está en la cárcel. Y el periodismo jugó un papel clave en su caída”.⁵³²

Dos días después de la captura, *Animal Político* publicó la nota “Estos son los funcionarios que son señalados como presuntos cómplices de Duarte”, perteneciente al momento clave homónimo. En ella, los reporteros ratificaron los nombres de los funcionarios que habían participado con el ex gobernador en el desvío de recursos estatales. El medio recalcó que dichos funcionarios no podrían ser procesados, ya que contaban con fuero, pues la mayoría desempeñaba cargos legislativos que les había otorgado el PRI para garantizar su impunidad.

El 30 de mayo de 2018, dos años después de la revelación inicial, *Animal Político* publicó otra serie de investigación periodística en la que ofreció nueva información relacionada con el caso de las empresas fantasma de Veracruz. Ésta constó de cuatro entregas y fue realizada en colaboración con la asociación civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), con el apoyo del Centro Internacional para Periodistas (ICFJ) y CONNECTAS, por lo que participaron más periodistas. En ella se reveló que, en realidad, la red estaba integrada por 400 empresas fachada, a 33 de las cuales el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Veracruz les entregó 415 millones 78 mil 432 pesos por medio de 119 contratos firmados entre 2011 y 2016, periodo en que Karime Macías Tubilla, esposa del ex gobernador Javier Duarte, estuvo al frente de la dependencia.⁵³³

⁵³⁰ El 15 de julio de 2019, en su noticiario nocturno de Imagen Televisión, Ciro Gómez Leyva hizo público un video grabado por Javier Duarte el sábado 15 de abril de 2017 en la laguna de Atilán, momentos antes de su detención, en el ex gobernador arguye que ‘pactó su entrega’ con la PGR y la Secretaría de Gobernación a cambio de que ‘dejaran de estar hostigando a su familia’ y que ‘parara esa persecución mediática, política y judicial’ en contra de él y de sus familiares.

⁵³¹ Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, p. 2010.

⁵³² Daniel Moreno, “Prólogo”, en Arturo Ángel, *Duarte, el priista perfecto*, p. 9.

⁵³³ Arturo Ángel y Valeria Durán, “Con Karime al frente, el DIF-Veracruz entregó más de 415 millones a una red de 33 empresas fantasma”, en *Animal Político*, 30 de mayo de 2018.

Asimismo exhibió que, antes de los comicios de 2012, el gobierno veracruzano le entregó 643 millones de pesos a una red construida por Víctor Manuel López Gachuz en torno a ASISMEX, una empresa que le depositó 15 millones de pesos al PRI en 2012, en lo que constituyó un mecanismo de financiamiento ilegal para la campaña electoral de ese año⁵³⁴. Esa segunda serie investigativa, que se realizó en un periodo de alrededor de un año y que involucró aproximadamente 300 solicitudes de información, reveló que la red de empresas fantasma era siete veces más grande de lo que se había documentado y el quebranto al erario había sido cuatro veces mayor.⁵³⁵ Sin embargo, dado que su publicación se encuentra fuera del periodo delimitado, no será tomada en cuenta en este trabajo.

Y todo este litigio concluyó el 26 de septiembre de 2018. Ese día, en la sala de audiencias del Reclusorio Norte, Javier Duarte de Ochoa asumió la culpabilidad de los delitos de lavado de dinero y asociación delictuosa luego de haber solicitado, mediante sus abogados, un “proceso abreviado” ante el juez Marco Tapia. Con este recurso, Duarte renunció a tener un juicio y se hizo acreedor de la pena mínima por ambos delitos. Por ello, el juez le emitió una sentencia condenatoria de 9 años de prisión y 990 días de multa y le fueron decomisados 40 bienes inmuebles⁵³⁶. A este último momento clave, *Animal Político* lo refirió como “Duarte frente a la justicia”.

Por último, cabe mencionar que este trabajo obtuvo el Premio Nacional de Periodismo 2016 en la categoría de Reportaje-Periodismo de Investigación, y el primer lugar en el Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter 2016. Esto, desde luego, hizo que trascendiera, pues dotó de mayor valor simbólico al reportaje y le confirió prestigio tanto a su autor, Arturo Ángel, como al medio, *Animal Político*.

⁵³⁴ Arturo Ángel, Valeria Durán, Francisco Sandoval y Raúl Olmos, “En 2012 Duarte entregó millonarios recursos a los mismos empresarios que financiaron ilegalmente al PRI”, 31 de mayo de 2019.

⁵³⁵ Valeria Durán, Arturo Ángel, Raúl Olmos y Dulce González, “Fábrica de empresas fantasma desvió más de 3 mil 617 mdp de Veracruz”, en *Animal Político*, 1 de junio de 2018.

⁵³⁶ El 25 de julio de 2019 *Animal Político* publicó una nota con los audios de las audiencias del juicio de Javier Duarte, en el que se aprecia cómo fue que obtuvo esa sentencia. Cfr. Arturo Ángel, “La PGR y Duarte ante el juez: así logró el exgobernador solo 9 años de prisión”, en *Animal Político*, 25 de julio de 2019.

4.4.2 “La Estafa Maestra”

Nayeli Roldán cuenta que esta investigación surgió en junio de 2016 a raíz de las juntas editoriales que tenían en *Animal Político* cada semana. El director, Daniel Moreno, le asignó a Roldán darle seguimiento al tema del desvío en universidades señalado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) debido a que ella había cubierto educación durante toda su carrera profesional. Fue así cómo, durante sus tiempos libres, la reportera comenzó a indagar en el sistema de la ASF. Inquirió en todas las auditorías que la ASF había hecho a universidades durante toda su historia y, de un universo de cien, al final delimitó alrededor de 12, que eran en las que se presentaba el patrón de la subcontratación. Luego comenzó a verter sus hallazgos en bases de datos con el número de convenios, cantidades, recursos, el número de dependencias y una más exclusivamente de empresas. Fue hasta ese momento, luego de cuatro meses de investigación en la fase de pre-reportero, que compartió sus avances con Daniel Moreno y ambos creyeron que había materia de investigación.⁵³⁷

Ilustración 5: La Estafa Maestra



Fuente: <https://www.animalpolitico.com/root//estafa-maestra/>

El director asignó a Manuel Ureste para que colaborara con Roldán en la investigación. Ambos establecieron cuáles eran las solicitudes de información que necesitaban y continuaron elaborando las bases de datos. Hacia diciembre de 2016, el entonces editor general, Mael Vallejo, les comentó que en Mexicanos contra la Corrupción

⁵³⁷ Entrevista a Nayeli Roldán, realizada el 10 de mayo de 2019 en el café 1900 de la Ciudad de México.

y la Impunidad (MCCI) también estaban trabajando el tema. Los reporteros se reunieron con sus colegas de MCCI Miriam Castillo y Raúl Olmos, quienes seguían el tema en la asociación civil, y comenzaron a trabajar juntos por recomendación de Daniel Moreno. Aquí cabe agregar que, al final, Castillo fue la única reportera de MCCI que se integró a la investigación; Olmos no continuó participando.⁵³⁸

Nayeli Roldán puntualiza que la investigación periodística duró en total más de un año, fueron alrededor de 15 meses, de junio de 2016 a agosto de 2017. La primera etapa fue la de pre-reportero y la segunda correspondió al trabajo intenso ya de la investigación. Durante la primera fase se dedicaron a revisar cien auditorías en sus tiempos libres, de forma paralela al trabajo diario que tenían que hacer en el medio. Cuando detectaron el patrón de la subcontratación empleado para el desvío de recursos por parte de las universidades, delimitaron la investigación a menos de 20 auditorías, de donde obtuvieron la información que vaciaron en una base de datos de 13 mil 950 celdas, realizada con la ayuda de Yosune Chamizo, la diseñadora de información de *Animal Político*. “Ella fue una parte clave en esta investigación”,⁵³⁹ recalca Roldán.

La misma reportera comenta que para diciembre de 2016, su indagación comprendía más de 10 mil millones de pesos repartidos por 20 dependencias a más de 200 empresas. Sin embargo, entre enero y febrero de 2017, por indicación de Daniel Moreno, delimitaron el periodo al año 2013-2014 y depuraron el objeto de su escrutinio a 11 dependencias, 8 universidades y 8 mil millones de pesos. En febrero realizaron la mayoría de solicitudes de información, una cifra que osciló entre las 350 y las 380, para llegar a un total superior a las 500 durante toda la investigación.⁵⁴⁰

Marzo fue un periodo muerto para la investigación y en abril Daniel Moreno se percató de que esa podría ser la gran apuesta de investigación de *Animal Político* para ese año, por lo que comisionó a los reporteros a dedicarse exclusivamente a eso a partir de ese momento. Fue por ello que, durante los meses siguientes —abril, mayo y junio—, Roldán, Castillo y Ureste se abocaron a investigar las empresas de lunes a domingo para llenar la base de datos. Hicieron el reporte en el terreno acompañados por Rodrigo Crespo, el

⁵³⁸ Entrevista a Nayeli Roldán.

⁵³⁹ Nayeli Roldán, entrevistada por Javier Risco, en *La Nota Dura*, México: El Financiero-Bloomberg, 13 de abril de 2018.

⁵⁴⁰ Entrevista a Nayeli Roldán, realizada el 10 de mayo de 2019 en el café 1900 de la Ciudad de México.

realizador de video de *Animal Político*. El trabajo de campo implicó la visita a seis estados, en el sureste, norte y centro del país: Tabasco, Campeche, Chiapas, Nuevo León, la Ciudad de México y el Estado de México.⁵⁴¹

“El trabajo en equipo es muy importante, ya se acabó esta época del periodista estrella que lo hace todo solo. Para una investigación así es imposible hacerlo con una sola persona, entonces fue un trabajo en equipo con MCCI, con toda la gente de *Animal Político*. Este trabajo de colaboración fue fundamental. Para mí eso fue un gran aprendizaje”,⁵⁴² declaró Manuel Ureste, uno de los autores.

Esto se confirma al consultar los créditos del reportaje, el cual fue producto de una sinergia entre el medio nativo digital *Animal Político* y la asociación civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) en la que participaron alrededor de 20 personas. Miriam Castillo, Nayeli Roldán y Manuel Ureste se encargaron de la investigación; Omar Bobadilla del diseño *web*; Yosune Chamizo del diseño de información; Jesús Santamaría de la ilustración; Rodrigo Crespo, Elizabeth Cruz, Gloria Hernández y Lucía Vergara de la realización de video; María Guerra y Jorge Ramis de las redes sociales; Tania Montalvo de la edición y coordinación general; Salvador Camarena y Daniel Moreno de la dirección de cada organismo participante y Francisco Sandoval y Daniel Lizárraga de la subdirección.⁵⁴³

Cabe hacer una acotación aquí, ya que, indudablemente, el gran referente del periodismo de investigación en el México contemporáneo, reconocido tanto por sus colegas como por su trabajo, ha sido Daniel Lizárraga. Aunque en esta época prevaleció el trabajo colaborativo, destacó su figura individual porque estuvo al frente de equipos y proyectos abocados a la investigación periodística, además de ejercer la docencia en este rubro. Lizárraga fue un elemento transversal a todo el periodo y el objeto estudiados, pues en 2014 creó y coordinó la Unidad de Investigaciones Especiales de la Primera Emisión de MVS que realizó el reportaje de “La casa blanca de Enrique Peña Nieto” y luego se mudó a *Aristegui Noticias*, y en abril de 2016 se incorporó a MCCI como jefe de Información de la rama de

⁵⁴¹ Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste, entrevistados por Javier Risco, en *La Nota Dura*, México: El Financiero-Bloomberg, 13 de abril de 2018.

⁵⁴² Manuel Ureste, entrevistado por Javier Risco, en *La Nota Dura*, México: El Financiero-Bloomberg, 13 de abril de 2018.

⁵⁴³ “Créditos”, en “La Estafa Maestra”, en *Animal Político*, 4 de septiembre de 2017.

Investigación Periodística. En la asociación ha realizado un sinnúmero de reportajes y dirigido otros tantos. En este caso en particular, fungió como subdirector.

Luego de más de un año de investigación, el reportaje “La Estafa Maestra” finalmente se publicó en septiembre de 2017 en *Animal Político*. Luego de realizar 517 solicitudes de información,⁵⁴⁴ analizar 100 actas constitutivas de empresas, 43 declaraciones de funcionarios públicos, 12 auditorías, cinco procesos de licitación, cinco declaraciones de impuestos de empresas y siete leyes y reglamentos federales, elaborar una base de datos con alrededor de 14 mil registros, revisar 73 convenios y escrutar a 186 empresas, la investigación reveló que 11 dependencias del gobierno federal habían entregado, a través de ocho universidades públicas, 7 mil 670 millones de pesos a 186 empresas en contratos ilegales, de los cuales 3 mil 433 desaparecieron en 128 de estas compañías, mil millones se fueron en comisiones para universidades y el resto fue para la supuesta contratación de servicios a sobreprecios.⁵⁴⁵

Y, en concordancia con José María Caminos Marcet, quien arguye que “los documentos se convierten así en material de primer orden para el periodista investigador, quien además tiene la posibilidad de publicar el documento en el que se apoyan parte de sus investigaciones, dotando a su trabajo de una gran credibilidad”,⁵⁴⁶ en esta ocasión *Animal Político* también hizo pública la documentación consultada para la elaboración del reportaje, la cual incluía cientos de papeles, entre auditorías, contratos, actas constitutivas, declaraciones de funcionarios públicos y leyes y reglamentos federales.

Nayeli Roldán expone: “La misma necesidad de querer que el lector lea lo que hacemos nos lleva a pensar cómo lo mostramos, a ser creativos. Las empresas fantasma de Duarte tuvo un poco más de trabajo que un reportaje cotidiano, pero la Estafa fue más allá porque así lo pedía también el reportaje.”⁵⁴⁷ Esto es corroborado por Rafael Cabrera, quien destaca “sobre todo en la Estafa, la labor de estrategia digital y del cómic que hicieron. Todo eso fue muy bien pensado. Hicieron toda una identidad gráfica: pensaron en todo lo

⁵⁴⁴ Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste, *La Estafa Maestra. Graduados en desaparecer el dinero público*, Ciudad de México: Temas de Hoy, 2018, p. 23.

⁵⁴⁵ Redacción *Animal Político*, “Así inició la investigación de LaEstafaMaestra”, en *Animal Político*, 7 de septiembre de 2017.

⁵⁴⁶ José María Caminos Marcet, *op. cit.*, p. 205.

⁵⁴⁷ Entrevista a Nayeli Roldán.

posible para atraer al lector y esa es una gran enseñanza de cómo los medios no nada más tenemos que poner el texto, sino pensar en mil maneras de atraer al lector”.⁵⁴⁸

“Creemos en el periodismo colaborativo. Los diez meses previos fueron importantes, pero ahora viene esta otra parte: cómo la presentamos, y ahí intervienen diferentes expertos de diferentes disciplinas, diferentes profesionales que al final ponen esa *expertise* hacia el periodismo”,⁵⁴⁹ puntualiza Roldán. Es por ello que este reportaje destaca con respecto a los anteriores en cuanto al uso de los recursos del periodismo digital, ya que emplea animaciones, gráficos, videos, tablas, números, hipervínculos, documentos, infografías y hasta un cómic.

Animal Político abrió un micrositio para la investigación, en el que colocó diversas ilustraciones para cada una de las entradas de la serie, infografías con los números de las dependencias, las universidades y las empresas involucradas, otras que ilustraban los procesos para participar en un contrato público y para constituir una empresa, además de ofrecer la numeralia total de la investigación, así como toda la documentación consultada. El medio elaboró asimismo un video para cada una de las entregas, otro en el que se explicaba el sistema implementado para el desvío de recursos y uno más con la entrevista a Juan Manuel Portal, el Auditor Superior de la Federación. Y al final incluyó tablas con la información de las dependencias y universidades implicadas, así como sus respuestas, en caso de que las hubieran otorgado. En suma, condensó todos los elementos empleados por éste y los demás medios durante los años previos y los llevó hasta un nivel sin precedentes en México. Ello le valió ser reconocido con el Premio Ortega y Gasset de Periodismo 2018⁵⁵⁰ en la categoría Mejor Historia o Investigación Periodística.

De acuerdo con la investigación de *Animal Político* y MCCI, Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) fueron las tres dependencias federales que desviaron más dinero. Las ocho restantes fueron: la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

⁵⁴⁸ Entrevista a Rafael Cabrera, realizada el 9 de abril de 2019 en el Parque Tagle.

⁵⁴⁹ Entrevista a Nayeli Roldán.

⁵⁵⁰ Mathieu Tourliere, “Investigación ‘La estafa maestra’ gana el Premio Ortega y Gasset de Periodismo 2018”, en *Proceso*, 3 de abril de 2018.

(FOVISSSTE), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Registro Agrario Nacional (RAN), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Economía (SE) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).⁵⁵¹

Las instituciones de educación superior que participaron en la triangulación de recursos fueron la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), la Universidad Autónoma de Morelos (UAEM), la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), el Instituto Técnico Superior de Comalcalco (ITSC), la Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB).⁵⁵²

Al igual que el caso de las empresas fantasma de Veracruz, esta investigación también se publicó en varias entregas, en esta ocasión fueron cuatro. En la primera se documentó el *modus operandi* del fraude, que en todos los casos era siempre igual: una dependencia federal le otorgaba dinero a una universidad pública por la prestación de un servicio y ésta subcontrataba a una o más empresas fantasma y se los transfería. El equipo de investigación visitó 84 direcciones de empresas y 21 de accionistas en la Ciudad de México, Tabasco, Campeche, Chiapas, Nuevo León y el Estado de México.⁵⁵³

En la segunda entrega, los periodistas demostraron el desfaldo en que incurrió la SEDESOL bajo la dirección de Rosario Robles Berlanga. La investigación arrojó que, entre 2013 y 2014, esta secretaría firmó un total de diez convenios con las universidades autónomas de Morelos (UAEM) y del Estado de México (UAEMex) que involucraron una transferencia de 2 mil 224 millones de pesos, de las cuales las instituciones educativas se quedaron con 215 millones 446 pesos por concepto y los más de dos millones restantes fueron entregados a 20 empresas, 19 de las cuales presentaron serias irregularidades.⁵⁵⁴

La tercera entrega de la serie está dedicada a PEMEX. En ella se denunció que la paraestatal entregó 3 mil 576 millones de pesos a 96 empresas mediante la firma de 39 convenios con seis universidades públicas. Esta pieza de la investigación también exhibió

⁵⁵¹ Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste, *op. cit.*, p. 30.

⁵⁵² *Ibid.*, pp. 30-31.

⁵⁵³ Miriam Castillo, Nayeli Roldán y Manuel Ureste, “La Estafa Maestra: El gobierno contrata empresas fantasma y desvía más de 3.4 mil millones de pesos”, en *Animal Político*, 4 de septiembre de 2017.

⁵⁵⁴ Miriam Castillo, Nayeli Roldán y Manuel Ureste, “Sedesol: ¿Dónde quedó el dinero para los más pobres?”, en *Animal Político*, 5 de septiembre de 2017.

que las universidades subcontrataron los servicios a precios estratosféricos y que diez de las compañías involucradas pertenecían a exfuncionarios de PEMEX-Exploración y Producción (PEP).⁵⁵⁵

La cuarta entrega es más de interés humano y se titula “Un empresario de 735 millones en el ‘Tepito’ de Villahermosa”. En ella los reporteros asientan los resultados de su investigación de campo en dicho estado del sureste mexicano. A través de entrevistas presenciales y por medio de llamadas telefónicas, constataron que muchas de las personas que figuraban como accionistas de las empresas involucradas en el fraude PEMEX, la Universidad Popular de la Chontalpa y el Instituto Superior Tecnológico de Comalcalco en realidad eran prestanombres que vivían en colonias depauperadas de municipios tabasqueños, como Nacajuca.⁵⁵⁶

Además, es menester mencionar que una versión ampliada de la investigación fue publicada en marzo de 2018 como *La Estafa Maestra. Graduados en desaparecer dinero público*, un libro del sello Temas de Hoy de la editorial Planeta con prólogo de Daniel Moreno.⁵⁵⁷ Miriam Castillo, una de las autoras del reportaje, escribió en él que “la intención de La Estafa Maestra es darle luz a los engranajes de la corrupción, para que cada una de las piezas se conozca y [...] deje de operar sin la revisión ciudadana o de una autoridad independiente [...], es aportar visibilidad para la construcción de otro engranaje”.⁵⁵⁸

Por último, Nayeli Roldán expone una reflexión que sintetiza la aportación del reportaje: “Lo más importante para mí es que el trabajo periodístico puede servir a la sociedad, porque yo creo que la aportación [...] de La Estafa Maestra es que logramos documentar un sistema de corrupción, no un caso de corrupción. Es decir, no se trata solamente de un funcionario que se quedó con dinero público; se trata de un *modus operandi* que ha estado en práctica durante todo un sexenio sin que nadie lo detenga.”⁵⁵⁹

⁵⁵⁵ Miriam Castillo, Nayeli Roldán y Manuel Ureste, “PEMEX: empresas de funcionarios y costos inflados”, en *Animal Político*, 6 de septiembre de 2017.

⁵⁵⁶ Miriam Castillo, Nayeli Roldán y Manuel Ureste, “Un empresario de 735 millones en el ‘Tepito’ de Villahermosa”, en *Animal Político*, 7 de septiembre de 2017.

⁵⁵⁷ Vid., Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste, *La Estafa Maestra. Graduados en desaparecer dinero público*, pról. de Daniel Moreno, Ciudad de México: Temas de Hoy, 2018.

⁵⁵⁸ *Ibid.*, p. 204.

⁵⁵⁹ Nayeli Roldán, entrevistada por Javier Risco, en *La Nota Dura*, México: El Financiero-Bloomberg, 13 de abril de 2018.

Conclusiones

La esencia del trabajo periodístico es el servicio a los lectores.

DANIEL MORENO CHÁVEZ

Este estudio, fundamentado en el bagaje teórico de la Sociología de la producción de mensajes, arrojó como resultado que entre 2014 y 2017 hubo una proliferación del periodismo de investigación en los medios nativos digitales de la Ciudad de México, particularmente en *Aristegui Noticias*, *Sin Embargo* y *Animal Político*, los cuales fueron seleccionados para el examen.

La investigación, que fue realizada en dos fases a lo largo de cinco años e implicó la visita a diversas redacciones y entrevistas a profundidad con una docena de periodistas, demostró que el desarrollo del periodismo de investigación en estos medios fue inversamente proporcional a la cronología de su fundación. Esto quiere decir que el último en ser fundado fue el primero que sobresalió en este rubro y así sucesivamente.

Así, se identificaron tres etapas dentro de este proceso, cada una representada por uno de los medios nativos digitales estudiados. La primera, denominada *de transición* (2014-2015) y encarnada por *Aristegui Noticias* (2012), se caracterizó por la publicación de reportajes de investigación que habían sido censurados en los medios tradicionales donde habían surgido y documentaban casos puntuales de conflictos de interés y abusos de poder por parte de funcionarios públicos del más alto nivel. La segunda, designada como *de propagación* (2015-2016) y personificada por *Sin Embargo* (2011), se distinguió por la difusión de reportajes investigativos sobre temas relacionados con los derechos humanos que fueron concebidas originalmente para el entorno digital. La tercera, llamada *de consolidación* (2016-2017) y simbolizada por *Animal Político* (2010), se destacó por la elaboración de investigaciones periodísticas que develaron complejos mecanismos de corrupción y el aprovechamiento de todos los recursos del periodismo digital.

A propósito de este último aspecto, se constató que el uso que los medios hicieron del lenguaje del periodismo digital también experimentó un progreso notable conforme transcurrieron los años. A comienzos del periodo delimitado, esto es, en 2014, la multimedialidad, la intertextualidad y la interactividad presentaron apenas un desarrollo

incipiente, embrionario; mientras que en los reportajes que se publicaron en 2017 ya estaban totalmente integrados y consolidados. Se observó que un elemento común a todo el periodo fue la presencia del video, ya que en todos los casos estudiados, desde el primer reportaje hasta el último, se elaboró por lo menos uno. Y sobresalió, asimismo, la recurrencia de otra estrategia discursiva que no es privativa de Internet y, por ende, no había sido tomada en cuenta previamente: la intertextualidad, ya que se hacían constantes referencias entre los reportajes, no sólo entre los que fueron publicados por un mismo medio, sino también a otros.

Este trabajo demostró que el tipo de periodismo de investigación que prevaleció en los medios nativos digitales entre 2014 y 2017 fue el realizado a partir de las solicitudes de información hechas a través de los mecanismos de transparencia. Por lo tanto, es propio de su tiempo y tiene como antecedente y precondition indispensable la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que se dio tras la alternancia política del 2000 e implicó la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (otrora IFAI, hoy INAI).

Esta preeminencia de la consulta de fuentes documentales no implicó que no hubiera reporteo en el terreno y entrevistas con fuentes personales, pues, como se documentó a lo largo de este trabajo, los medios y reporteros radicados en la capital del país que realizaron sus investigaciones periodísticas en la Ciudad de México acudieron, al menos, a una decena de estados de la República e, incluso, a un país extranjero, para hacer el trabajo de campo necesario para concluir sus pesquisas. No obstante, tanto el reporteo como la consulta de fuentes personales estuvieron supeditados a la investigación documental; los reporteros los hicieron para corroborar lo que habían encontrado en los documentos.

Ahora bien, el principal hallazgo de esta investigación realizada desde el enfoque de la Economía Política de la Comunicación es el cambio del modelo de negocio que ha acontecido en el periodismo digital respecto a la prensa tradicional. El desarrollo de las tecnologías digitales e informáticas ha dejado obsoleta la doble vía de financiamiento que tenía la prensa antaño, sustentada en la publicidad y la venta del producto periodístico. Los nuevos medios digitales, en cambio, han diversificado sus fuentes de ingresos y, por lo tanto, poseen una *vía múltiple* de financiamiento, dentro de la cual destaca el apoyo de las

fundaciones internacionales y la colaboración con asociaciones civiles. Esto ha hecho que su organización económica se asemeje más al modelo de flujo, propio de la radiodifusión, que al modelo editorial, característico de la prensa del siglo XX, pues los medios digitales ofrecen de forma gratuita una información que está en permanente actualización. Ninguno de los medios seleccionados para este estudio cobró por el acceso a su contenido durante el periodo delimitado, por lo que puede afirmarse que la gratuidad es fue lo que imperó en esa época en la prensa nativa de Internet.

El factor económico ha influido en la organización y los procesos productivos de los medios nativos digitales. La escasez de recursos ha propiciado que sus redacciones estén conformadas por pequeños equipos de reporteros, los cuales trabajan de manera más horizontal y se involucran en otras fases de la producción de los reportajes inherentes al lenguaje del periodismo digital, como el diseño, la programación y la realización de video, a diferencia de lo que ocurre en los medios tradicionales, donde la estructura es más vertical, las redacciones más voluminosas y el trabajo entre las diversas áreas tiende a estar más desvinculado.

Esto —tanto el cambio del modelo de negocio como la transformación de los procesos productivos— es lo que propició que el periodismo de investigación floreciera en los medios nativos digitales de la Ciudad de México en el periodo que va de 2014 a 2017 y, en cambio, estuviera ausente en los medios tradicionales, ya que éstos se anquilosaron en un modelo económico y organizacional anacrónico, basado en la publicidad —tanto oficial como comercial— y en una relación simbiótica con el gobierno y los grandes poderes políticos y económicos. Por lo tanto, se confirmó la hipótesis de este trabajo.

En el mismo sentido, se constató que el periodismo de investigación, como el de los casos abordados en este estudio, es un trabajo caro y costoso. Caro, por el enorme presupuesto que implica financiar una investigación de varios meses, con sus correspondientes gastos por los documentos solicitados, y costoso, por el esfuerzo y la firmeza que les exige a los reporteros. Por esa razón, ya ha cambiado el paradigma periodístico y ahora sería imposible realizar una labor de esa magnitud de forma individual. Lo que prevalece, entonces, en los medios nativos digitales, es el trabajo en equipo, en el que existe una sinergia entre todos los integrantes, pero cada uno de ellos desempeña una

tarea concreta, ya sea la elaboración de una base de datos, una línea del tiempo, la realización de un video, de una infografía, una gráfica o cualquier otra.

Tras la investigación se comprobó que *Aristegui Noticias*, *Sin Embargo* y *Animal Político*, tres medios digitales fundados por periodistas, son de *orientación cívica*, es decir, tienen una vocación de servicio hacia la ciudadanía, ya que buscan proporcionarle información que le concierne y le permite tomar mejores decisiones en su vida cotidiana. Por ello, lograron posicionar los temas de su propia *agenda*, y no sólo los de las agendas dictadas por los poderes políticos y económicos. Esto se hizo patente con publicación de reportajes de investigación que documentaron fehacientemente casos y mecanismos de corrupción y violaciones sistemáticas a los derechos humanos perpetradas por agentes del Estado. En este sentido, destacó la estrategia de alianza con otros medios para la publicación conjunta de las investigaciones periodísticas, la cual fue implementada por los tres medios estudiados porque les otorgaba mayor respaldo y seguridad.

Los medios nativos digitales y los reporteros que publicaron reportajes en ellos fueron los mayores escrutadores de la administración federal que comenzó en 2012, mientras la prensa tradicional permaneció acallada como consecuencia del enorme dispendio gubernamental que recibió por concepto de publicidad oficial.⁵⁶⁰ Fue la prensa nativa de Internet la que develó que la pretendida renovación se quedó en pura retórica y que, en realidad, el retorno al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) implicó la restauración del régimen autoritario y represor que prevaleció en el siglo XX e hizo de la corrupción el sello de su gobierno y de la persecución de la disidencia la estrategia para garantizar su hegemonía.

Aunque los formatos y las tecnologías cambiaron, el regreso del PRI a la Presidencia de la República trajo consigo el resurgimiento de prácticas realizadas antaño, tales como la ejecución de golpes al interior de los medios que desembocaron en la expulsión de grupos de reporteros y el espionaje de periodistas críticos, pues el espionaje gubernamental fue otro elemento transversal a todo el periodo estudiado, que se presentó desde el primer caso hasta el último. Si antaño Julio Scherer fue espiado y sus teléfonos intervenidos por agentes

⁵⁶⁰ Cfr. Azam Ahmed, “Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación”, en *The New York Times*, 25 de diciembre de 2017.

de la Dirección Federal de Seguridad (DFS),⁵⁶¹ hoy Carmen Aristegui y su equipo experimentaron una situación análoga con el programa Pegasus. Si aquél fue destituido de *Excélsior* junto con su equipo por intromisión gubernamental en 1976; éstos fueron expulsados de MVS en 2015. Ambos fueron derrocados por ser críticos con el presidente en turno. Se trata, en suma, de los mismos hechos perpetrados por el mismo partido con las tecnologías propias de cada época.

Lo mismo sucedió en lo que respecta a la aniquilación de los grupos insurgentes armados y de todos aquellos considerados enemigos por parte del Estado. El periodo que va de 2014 a 2017 fue el más letal en este rubro, ya que presentó el mayor número de masacres perpetradas por elementos de las fuerzas armadas o de las corporaciones de seguridad pública en la historia reciente de México. Los reportajes publicados en los medios nativos digitales dieron cuenta de esta situación y de la crisis humanitaria que se vive en el país desde 2006, cuando comenzó la militarización del territorio nacional como parte de la llamada “guerra contra el narcotráfico”. La persecución de las guerrillas rurales y urbanas y de los movimientos sociales disidentes durante los años sesenta y setenta por parte de la Brigada Blanca es homóloga al exterminio de las autodefensas y las guardias comunitarias, así como de todo grupo catalogado como rival por el Estado, a través de sus aparatos coercitivos.

Sobre las consecuencias de la publicación de los reportajes contrasta negativamente el acoso judicial y las amenazas a las que se vieron sometidos los reporteros que los hicieron con la abrumadora impunidad en que permaneció, salvo contadas excepciones, la gran mayoría de funcionarios y agentes imputados, cuyos actos y mecanismos de corrupción fueron expuestos a la luz pública a través del periodismo de investigación. Entre dichas excepciones destaca el enfrentamiento con la justicia y posterior encarcelamiento del ex gobernador de un estado que tuvo como origen una revelación periodística.

Por último, mediante la revelación tanto de casos puntuales y sofisticados mecanismos de corrupción, como de violaciones flagrantes a los derechos humanos, ambos cometidos por el gobierno federal a través de sus diferentes aparatos y dependencias, el periodismo de investigación divulgado en los medios nativos digitales hizo del

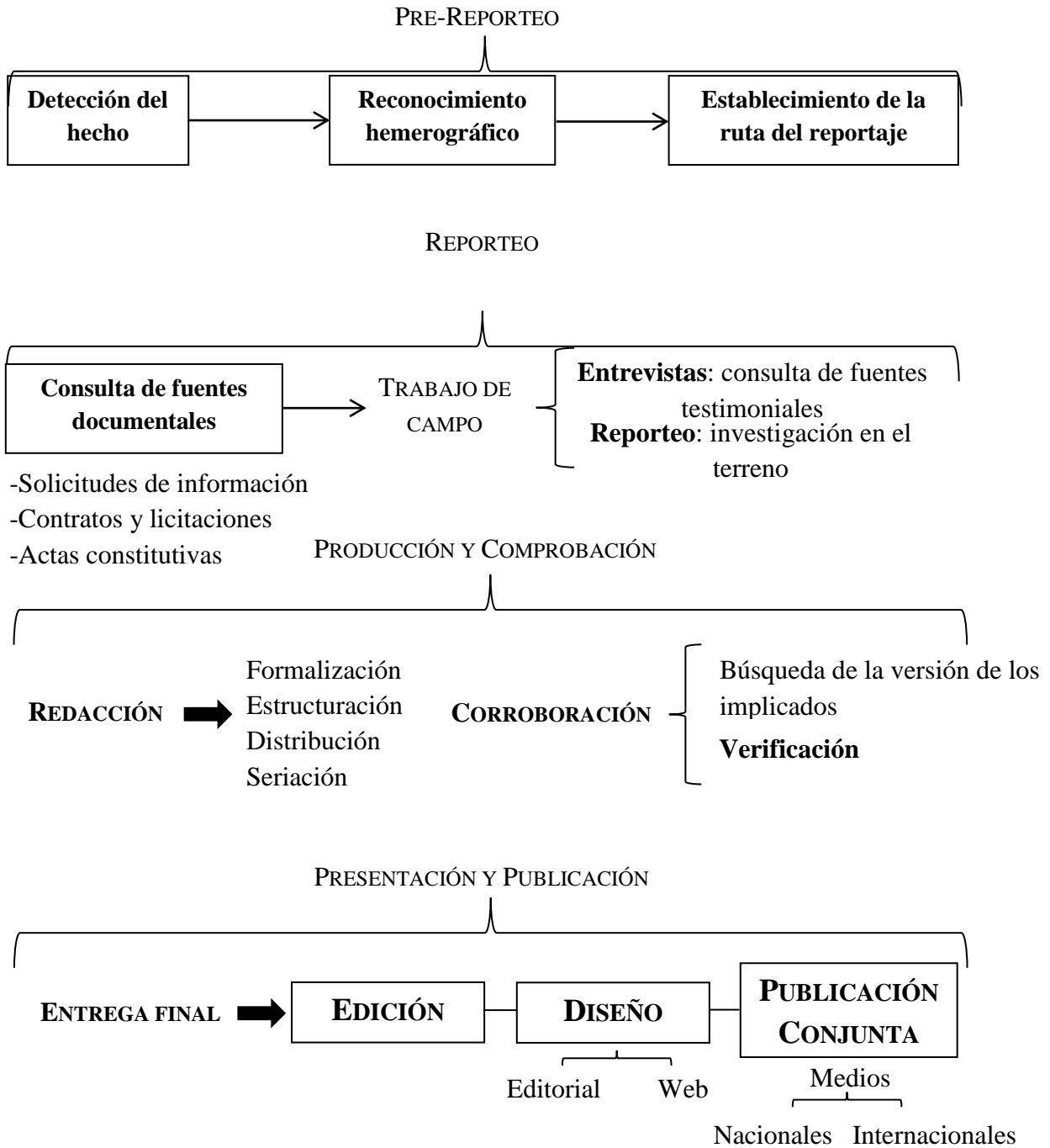
⁵⁶¹ Cfr. Jacinto Rodríguez Munguía, “Julio Scherer. Una historia intervenida por el espionaje”, en *emeequis*, No. 344, 18 de enero de 2015, p. 38.

conocimiento público información que de otra forma no habría podido conocerse. Por ello, puede concluirse que los medios nativos digitales fueron los fiscalizadores más incisivos del gobierno de Enrique Peña Nieto, así como de sus correligionarios y del proyecto político que todos ellos representaban, el cual no sólo tiene un antecedente remoto, sino también uno reciente, del cual no distó demasiado. Con información, y no con opinión, la prensa digital hizo la radiografía más crítica de ese gobierno. El periodo delimitado para este estudio, es decir, el que va de 2014 a 2017, fue, indudablemente, el más crítico del sexenio de EPN. Por ello, no es osado afirmar que, tras tres años de estar expuesta a constantes revelaciones de corrupción y ejecuciones extrajudiciales, derivado de esos actos y con la información que ahora poseía, la cual contribuyó a la formación de opinión pública, en los comicios de 2018 la ciudadanía haya optado por una opción distinta a las que la habían gobernado hasta entonces. Por lo tanto, mediante una aproximación etnográfica y el resultado de las elecciones, se constató que el periodismo de investigación es fundamental para el desarrollo de la democracia, el fomento del acceso a la información y el estímulo de la rendición de cuentas.

DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL,
GUANAJUATO-
COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO
2015-2019.

Anexo

Proceso de producción de un reportaje de investigación en un medio nativo digital



Fuentes consultadas

Bibliografía

- ALBORNOZ, Luis, *Periodismo digital. Los grandes diarios en la Red*, Buenos Aires : La Crujía, 2006.
- ALBORNOZ, Luis (comp.), *Poder, medios cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación*, Barcelona: Paidós, 2011.
- ÁNGEL, Arturo, *Duarte, el priista perfecto*, prólogo de Daniel Moreno, Ciudad de México : Grijalbo, 2017.
- ARMAÑANZAS, Emy; DÍAZ Noci, Javier y MESO, Koldo, *El periodismo electrónico. Información y servicios multimedia en la era del ciberespacio*, Barcelona: Ariel Comunicación, 1996.
- BAUTISTA Pérez, Juan Carlos, *Periodismo de investigación en México durante el sexenio 2006-2012. Incidencia política y rendición de cuentas*, tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, FCPYS, UNAM, 2013.
- BRUHN Jensen, Klaus (ed.), *La comunicación y los medios. Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa*, trad. de Mariano Sánchez Ventura, México: FCE, 2014.
- BOLAÑO, César; MASTRINI, Guillermo y SIERRA, Francisco (eds.), *Economía política, comunicación y conocimiento: una perspectiva crítica latinoamericana*, Buenos Aires: La Crujía, 2005 (Col. Comunicación Crítica).
- BUENDÍA, Manuel, *Ejercicio periodístico*, México: Océano, Fundación Manuel Buendía, 1985.
- BURGH, Hugo de (ed.), *Investigative Journalism. Context and Practice*, Londres: Routledge, 2000.
- BURKHOLDER, Arno, *La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior, 1916-1976*, México: FCE, 2016.
- BUSTAMANTE, Enrique. *et al.*, *Alternativas en los medios de comunicación digitales. Televisión, radio, prensa, revistas culturales y calidad de la democracia*, Barcelona: Gedisa, 2008.

- CABRERA, Rafael; LIZÁRRAGA, Daniel; HUERTA, Irving y BARRAGÁN, Sebastián, *La casa blanca de Peña Nieto. La historia que cimbró a un gobierno*, prólogo de Carmen Aristegui, México: Grijalbo, 2015.
- CAMINOS Marcet, José María, *Periodismo de investigación. Teoría y práctica*, Madrid: Síntesis, 1997.
- CARLOS Campos, Norma Suset, *Aproximación al periodismo de investigación en México. Análisis de sus características en los diarios El Universal y La Jornada*, tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, FCPYS, UNAM, 2004.
- CASTELLANOS, Laura, *Crónica de un país embozado. 1994-2018*, Ciudad de México: Ediciones Era, 2018.
- CNDH, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Centenario 1917-2017*, 22ª ed, Ciudad de México: 2016.
- CORBETTA, Pergiorgio, *Metodología y técnicas de investigación social*, Madrid: McGraw-Hill, 2007.
- CROVI Druetta, Delia; TOUSSAINT, Florence y TOVAR, Aurora, *Periodismo digital en México*: México: UNAM-FCPYS, 2006.
- ECO, Umberto, *Cómo se hace una tesis*, 3ª ed., México : Gedisa, 1982.
- EDO, Concha, *Del papel a la pantalla. La prensa en Internet*, Sevilla: Comunicación Social, 2002. (Periodística, 2).
- FAZIO, Carlos, *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*, México: Grijalbo, 2016.
- FERNÁNDEZ Christlieb, Fátima, *Los medios de difusión masiva en México*, México: Juan Pablos Editor, 1982.
- FONTCUBERTA, Mar de y BORRAT, Héctor, *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*, Buenos Aires: La Crujía, 2006.
- GARCÍA, Rolando, *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Barcelona: Gedisa, 2006.
- GARNHAM, Nicholas, *Capitalism and Communication. Global Culture and the Economics of Information*, Londres: SAGE Publications, 1990, (Col. Los Medios, la Cultura y la Sociedad).

- GOLDING, Peter y MURDOCK, Graham, "Culture, Communication and Political Economy", en James Curran y Michael Gurevitch (eds.), *Mass Media and Society*, Londres: Edward Arnold, 1991, pp. 15-32.
- GONZÁLEZ Marín, Silvia, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México: UNAM-Siglo XXI Editores, 2006.
- HERNÁNDEZ Fernández, Andrés, *Etapas de la relación entre la prensa y el gobierno de México entre 1934 y 2012, cooptación, enfrentamiento y abandono del periodismo mexicano*, tesis de maestría en Ciencia Política, México, COLMEX: Centro de Estudios Internacionales, 2013.
- HUGHES, Sallie, *Redacciones en conflicto. El periodismo y la democratización en México*, México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad de Guadalajara, 2009.
- ISLAS, Octavio et al., *Explorando el ciberperiodismo iberoamericano*, México: Compañía Editorial Continental-ITESM Campus Estado de México, 2002.
- ALZAGA, Pedro de et al., *Cuadernos de comunicación Evoca 8. Los riesgos del periodismo en tiempos de redes*, Madrid, Evoca Comunicación e Imagen, 2012.
- LAWSON, Chappell, *Building the fourth estate, democratization and the rise of the free press in Mexico*, Berkeley: University of California Press, 2002.
- LEE Hunter, Mark, *La investigación a partir de historias. Manual para periodistas de investigación*, Montevideo: UNESCO, 2013.
- LEÑERO, Vicente, *Los periodistas*, 8ª ed., México: Joaquín Mortiz, 1980 (Col. Nueva Narrativa Hispánica).
- LIZÁRRAGA, Daniel, *La corrupción azul. El despilfarro en las transiciones presidenciales*, México: Debate, 2009.
- LOMBARDO, Irma, *De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México*, México: Kiosko, 1998.
- LÓPEZ García, Xosé, *La metamorfosis del periodismo. Historia de lo que permanece y de lo que cambia en el ciberperiodismo del tercer milenio*, Sevilla, Zamora: Comunicación Social, 2010.
- LOZANO Rendón, José Carlos, *Teoría e investigación de la comunicación de masas*, México: Pearson Educación, 2007.

- MARTÍNEZ, Miguel, *La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico-práctico*, 3^{ed}, México: Trillas, 1998.
- MARX, Karl, *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*, 3^a ed., trad. de Jorge Aricó y Jorge Tula, México: Siglo XXI Editores, 1989.
- MATTELART, Armand y PIEMME, Jean-Marie, “Veintitrés notas para un debate político sobre la comunicación”, en MORAGAS, Miquel de, *Sociología de la comunicación de masas. IV. Nuevos problemas y transformación tecnológica*, Barcelona: Gustavo Gili, 1985.
- MENESES, María Elena, *Periodismo convergente. Tecnología, medios y periodistas en el siglo XXI*, México: Porrúa, 2011.
- MIÈGE, Bernard, *El pensamiento comunicacional*, trad. de Alejandro Pescador, México: Universidad Iberoamericana, 1996, (Serie azul No. 1).
- MCCOMBS, Maxwell, *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*, Barcelona: Paidós, 2006.
- MOSCO, Vincent, *The Political Economy of Communication. Rethinking and Renewal*, Londres: SAGE Publications, 1996.
- MOSCO, Vincent, y WASKO, Janet (eds.), *The Political Economy of Information*, Madison: The University of Wisconsin Press, 1988.
- NEGROPONTE, Nicholas, *Being Digital*, Nueva York: Vintage Books, 1996.
- NICHOLLS, Tom; SHABBIR, Nabeelah y KLEIS Nielsen, Rasmus, *Digital-Born News Media in Europe. Digital News Report 2016*, Oxford: Reuters Institute for the Study of Journalism, Digital News Initiative, 2017.
- OROZCO, Guillermo, *La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa*, Guadalajara: Facultad de Periodismo y Comunicación Social-Universidad Nacional de La Plata, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C., 2000.
- OROZCO, Guillermo y GONZÁLEZ, Rodrigo, *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*, México: Tintable, 2011.
- PAVLIK, John. V, *El periodismo y los nuevos medios de comunicación*, Barcelona: Paidós, 2005. (*Journalism and New Media*, Nueva York: Columbia University Press, 2001).

- RAPHAEL, Ricardo, *Periodismo urgente. Manual de investigación 3.0*, México: Ariel, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 2017.
- REYES, Gerardo, *Periodismo de investigación*, México: Trillas, 1996 (Serie Periodismo Latinoamericano).
- RIVA Palacio, Raymundo, *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*, México: Plaza y Janés, 2004.
- RODRÍGUEZ, Pepe, *Periodismo de investigación: técnicas y estrategias*, Barcelona: Paidós: 1994.
- RODRÍGUEZ García, Arturo, *El regreso autoritario del PRI. Inventario de una nación en crisis*, México: Grijalbo-Proceso, 2016.
- ROLDÁN, Nayeli; CASTILLO, Miriam y URESTE, Manuel, *La Estafa Maestra. Graduados en desaparecer el dinero público*, prólogo de Daniel Moreno, Ciudad de México: Temas de Hoy, 2018.
- ROQUEÑÍ Ibargüengoytia, María del Carmen, *Reflexiones en torno a la investigación*, México: Ediciones La Biblioteca, 2014.
- SALAVERRÍA, Ramón (coord.), *Cibermedios. El impacto de internet en los medios de comunicación en España*, Sevilla: Comunicación Social, 2005.
- SANTAMARÍA Vázquez, Rubén, *La revista Política (México, 1960-1967). Análisis sociológico y cultural de la ideología política*, tesis de maestría en Estudios Políticos y Sociales, México: FCPYS, UNAM, 2015.
- SCHERER García, Julio y MONSIVÁIS, Carlos, *Tiempo de saber. Prensa y poder en México*, México: Nuevo Siglo-Aguilar, 2003.
- SECANELLA, Petra María, *El periodismo político en México*, México: Prisma, 1982 (Textos de Periodismo).
- , *Periodismo de investigación*, Madrid: Tecnos, 1986.
- TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Barcelona: Paidós, 1987,
- TORO Jaramuillo, Iván Darío y PARRA Ramírez, Rubén Darío, *Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación*.

Cualitativa/cuantitativa, Bogotá: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2010 (Colección académica).

WOLF, Mauro, *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y Perspectivas*, México: Paidós, 1987.

ZALLO, Ramón, *Economía de la comunicación y la cultura*, Madrid: Akal, 1988.

-----, *Estructuras de la comunicación y de la cultura. Políticas para la era digital*, Barcelona: Gedisa, 2011.

Hemerografía

CABRERA, Rafael et al., “La Casa Blanca: la historia atrás del reportaje”, en *Proceso*, No. 2033, 18 de octubre de 2015, pp. 32-34.

LOZADA, Elías, “El cerebro del equipo de investigación de Aristegui”, en *Gaceta Políticas*, No. 256, agosto de 2015, p.23.

MENESES Rocha, María Elena, “La industria del periodismo y su transición a la convergencia digital: ciberperiódicos y periodistas convergentes en México”, en *Virtualis* No. 2, julio – diciembre 2012, Departamento de Estudios Culturales, Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey campus Ciudad de México, pp. 44-58.

MIÈGE, Bernard, “Les logiques a l’oeuvre dans les nouvelles industries culturelles”, en *Cahiers de recherche sociologique*, vol. 4, núm. 2, otoño 1986, pp. 93-110.

-----, “L’économie politique de la communication”, *Hèrmes, La Revue*, vol. 38, no. 1, 2004, pp. 46-54.

-----, “Les industries culturelles et médiatiques: une approche socio-économique”, en *MATRIZES*, No. 1, octubre 2007, pp. 41-56.

MCCOMBS, Maxwell y SHAW, Donald, “The agenda-setting function of mass media”, en *Public Opinion Quarterly*, No. 36, 1972 pp. 176-187.

SALAVERRÍA, Ramón y Silvia María Corzo, “Medios nativos digitales y analíticas web: cómo interviene el conocimiento de la audiencia en la construcción de noticias”, en *Actas del III Simposio Internacional sobre Gestión de la Comunicación. La innovación de la innovación: del medio al contenido al contenido predictivo*, p. 233-247.

- SEGOVIA, Ana I., “Treinta años de economía política de la comunicación: Las aportaciones de Herbert I. Schiller”. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, núm. 5, 2000, pp. 241-259.
- SIERRA Caballero, Francisco, “Economía política de la comunicación y teoría crítica. Apuntes y tendencias”, en *I/C-Revista Científica de Información y Comunicación*, 2009, No. 6, pp. 149-171.
- TOUSSAINT Alcaraz, Florence, “Diario del Hogar: de lo doméstico a lo político”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, No. 109, México, FCPYS, UNAM, 1982, pp. 103-116.

Referencias digitales

- AHMED, Azam, “Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación”, en *The New York Times*, 25 de diciembre de 2017. Consultado el 18 de abril de 2019, en: <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/>
- AHMED, Azam y PERLROTH, Nicole, “‘Somos los nuevos enemigos del Estado’: el espionaje a activistas y periodistas en México”, en *The New York Times*, 19 de junio de 2017. Consultado el 14 de abril de 2019, en: <https://www.nytimes.com/es/2017/06/19/mexico-pegasus-nso-group-espionaje/>
- ÁNGEL, Arturo, “Exfuncionaria de Javier Duarte confiesa a PGR operaciones con empresa fantasma”, en *Animal Político*, 2 de junio de 2018. Consultado el 18 de marzo de 2018, en: <https://www.animalpolitico.com/red-karime-duarte/exfuncionaria-de-javier-duarte-confiesa-a-pgr-operaciones-con-empresa-fantasma.html>
- ARTEAGA, Víctor Hugo, “A nuestros lectores, sobre el reportaje de Veracruz”, en *Animal Político*, 23 de noviembre de 2016. Consultado el 23 de noviembre de 2016, en: <https://www.animalpolitico.com/columna-invitada/a-nuestros-lectores-sobre-empresas-fantasma-veracruz/>
- ÁNGEL, Arturo y ARTEAGA, Víctor Hugo, “El caso de las empresas fantasma de Veracruz”, en *Animal Político*, 24 de mayo de 2016. Consultado el 5 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/las-empresas-fantasma-de-veracruz/entrada.php?slug=la-revelacion&id=392293>

- , “Las sedes de la red de empresas de Veracruz son casas, tienditas y lotes baldíos”, en *Animal Político*, 25 de mayo de 2016. Consultado el 16 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/las-empresas-fantasma-de-veracruz/entrada.php?slug=la-revelacion&id=392493>
- , “Socios de las empresas fantasma son choferes o vendedores”, *Animal Político*, 26 de mayo de 2016. Consultado el 16 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/las-empresas-fantasma-de-veracruz/entrada.php?slug=la-revelacion&id=392683>
- , “El PRI suspende los derechos de militante a Javier Duarte”, en *Animal Político*, 26 de septiembre de 2016. Consultado el 16 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/las-empresas-fantasma-de-veracruz/entrada.php?slug=consecuencias-politicas&id=consecuencias-politicas>
- , “Detienen a Javier Duarte en Guatemala”, en *Animal Político*, 15 de abril de 2017. Consultado el 17 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/las-empresas-fantasma-de-veracruz/entrada.php?slug=detencion-guatemala&id=detencion-guatemala>
- , “Estos son los funcionarios que son señalados como presuntos cómplices de Duarte”, en *Animal Político*, 17 de abril de 2017. Consultado el 16 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/las-empresas-fantasma-de-veracruz/entrada.php?slug=complices&id=complices>
- , “Sí, su señoría: Duarte aceptó su culpabilidad para obtener solo 9 años de cárcel...4 si se porta bien”, en *Animal Político*, 26 de septiembre de 2018. Consultado el 17 de abril de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/las-empresas-fantasma-de-veracruz/entrada.php?slug=duarte-justicia&id=duarte-justicia>
- , “La PGR y Duarte ante el juez: así logró el exgobernador solo 9 años de prisión”, en *Animal Político*, 25 de julio de 2019. Consultado el 29 de julio de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/2019/07/duarte-pgr-audiencias-audio-juicio/>
- ÁNGEL, Arturo y DURÁN, Valeria, “Con Karime al frente, el dif-Veracruz entregó más de 415 millones a red de 33 empresas fantasma”, en *Animal Político*, 30 de mayo de

- 2018.Consultado el 18 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/red-karime-duarte/index.html>
- ÁNGEL, Arturo, Valeria Durán, Francisco Sandoval y Raúl Olmos, “En 2012 Duarte entregó millonarios recursos a los mismos empresarios que financiaron ilegalmente al PRI”, en *Animal Político*, 31 de mayo de 2019. Consultado el 18 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/red-karime-duarte/duarte-entrego-millonarios-recursos.html>
- ÁNGEL, Arturo, Valeria Durán, Raúl Olmos y Dulce González, “Fábrica de empresas fantasma desvió más de 3 mil 617 mdp de Veracruz”, en *Animal Político*, 1 de junio de 2018. Consultado el 18 de marzo de 2018, en: <https://www.animalpolitico.com/red-karime-duarte/fabrica-de-empresas-fantasma-desvio-mas-de-3-mmdp-de-veracruz.html>
- CABRERA, Rafael y GALLEGOS, Zoraida, “La corte de la primera dama”, en *emeequis*, No. 299, 31 de marzo de 2013. Consultado el 14 de abril de 2019, en <http://www.mx.com.mx/2013-03-31/la-corte-de-la-primera-dama/>
- CARRASCO, Jorge y Tourliere, Mathieu, “Ciberespionaje a periodistas”, en *Proceso*, 30 de agosto de 2016. Consultado el 14 de abril de 2019, en: <https://www.proceso.com.mx/452866/ciberespionaje-a-periodistas>
- CASTELLANOS, Laura, “Fueron los Federales”, en *Aristegui Noticias*, 19 de abril de 2015. Consultado el 2 de abril de 2019, en: <https://aristeginoticias.com/1904/mexico/fueron-los-federales/>
- , “Apatzingán: También fueron los militares”, en *Aristegui Noticias*, 24 de mayo de 2015. Consultado el 3 de abril de 2019, en: <https://aristeginoticias.com/2405/mexico/apatzingan-tambien-fueron-los-militares/>
- , “Masacre de Apatzingán: Los desplazados de Castillo”, en *Aristegui Noticias*. Consultado el 4 de abril de 2019, en: <https://aristeginoticias.com/1708/mexico/masacre-de-apatzingan-los-desplazados-de-castillo/>
- , “Apatzingán, 6 de enero: ‘Mátenlos...!’”, en *Proceso*, 18 de abril de 2015. Consultado el 16 de abril de 2019, en: <https://www.proceso.com.mx/401576/401576-apatzingan-6-de-enero-matenlos>

CASTILLO, Miriam, Nayeli Roldán y Manuel Ureste, “La Estafa Maestra: El gobierno contrata empresas fantasma y desvía más de 3.4 mil millones de pesos”, en *Animal Político*, 4 de septiembre de 2017. Consultado el 18 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra/estafa-maestra-gobierno-contrata-empresas-fantasma.html>

-----, “Sedesol: ¿Dónde quedó el dinero para los más pobres?”, en *Animal Político*, 5 de septiembre de 2017. Consultado el 18 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra/sedesol-donde-quedo-dinero-pobres.html>

-----, “PEMEX: empresas de funcionarios y costos inflados”, en *Animal Político*, 6 de septiembre de 2017. Consultado el 18 de marzo de 2019 en: <https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra/pemex-empresas-funcionarios.html>

-----, “Un empresario de 735 millones en el ‘Tepito’ de Villahermosa”, en *Animal Político*, 7 de septiembre de 2017. Consultado el 18 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra/empresario-millonario-tabasco.html>

CNDH, “Recomendación No. 4vg /2016”, Ciudad de México: 18 de agosto de 2016. Consultada el 23 de abril de 2019, en: <http://www.cndh.org.mx/doctr/2016/CGSRAJ/RECO/a74/02a/CGSRyAJ-20170424-cnn-3-4VG.pdf>

Grupo Editorial Criterio, *Media Kit 2019*. Consultado el 19 de abril de 2019, en: <https://editorialcriterio.com/media/grupo.pdf>

MARTÍNEZ, Sanjuana, “En Tanhuato no hubo hostilidades, fue una masacre ‘silenciada’” (1 de 3), en *Sin Embargo*, 3 de agosto de 2015. Consultado el 23 de abril de 2019, en: <https://www.sinembargo.mx/03-08-2015/1428974>

-----, “Tanhuato: ‘Guerreros de Ocotlán’, los muertos sin explicación” (2 de 3), en *Sin Embargo*, 4 de agosto de 2015. Consultado el 23 de abril de 2019, en: <https://www.sinembargo.mx/04-08-2015/1430376>

- , “Tanhuato: la ropa intacta y los cuerpos destrozados” (3 de 3), en *Sin Embargo*, 5 de agosto de 2015. Consultado el 23 de abril de 2019, en: <https://www.sinembargo.mx/05-08-2015/1437178>
- MORENO, Daniel, “A nuestros lectores”, en *Animal Político*. 26 de mayo de 2016. Consultado el 5 de abril de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/columna-invitada/a-nuestros-lectores/>
- MVS, “MVS Radio se deslinda de MéxicoLeaks”, 10 de marzo de 2015. Consultado el 14 de abril de 2019, en: <https://mvsnoticias.com/#!/noticias/mvs-radio-se-deslinda-de-mexicoleaks-555.html>
- MVS, “Que quede claro, la plataforma MéxicoLeaks no es el problema”, 11 de marzo de 2015. Consultado el 14 de abril de 2019, en <https://mvsnoticias.com/#!/noticias/que-queda-claro-la-plataforma-mexicoleaks-no-es-el-problema-185.html>
- MVS, “Por pérdida de confianza MVS Radio prescinde de los servicios de dos de sus reporteros”, 12 de marzo de 2015. Consultado el 14 de abril de 2019, en: <https://mvsnoticias.com/#!/noticias/por-perdida-de-confianza-mvs-radio-prescinde-de-los-servicios-de-dos-de-sus-reporteros-786.html>
- MVS, “MVS no acepta el ultimátum de Carmen Aristegui”, 15 de marzo de 2015. Consultado el 14 de abril de 2019, en: <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/mvs-radio-no-acepta-el-ultimatum-de-carmen-aristegui-914/>
- PADGETT, Humberto, “Alemania paga su tranquilidad con armas que alientan la guerra en México” [Plomo, plata y sangre: Primera parte], en *Sin Embargo*, 30 de diciembre de 2015. Consultado el 4 de abril de 2019, en <https://www.sinembargo.mx/30-12-2015/1582272>
- , “Agachen la cara, no volteen. ¿No que muy cabrones” [Plomo, plata y sangre: Segunda parte], en *Sin Embargo*, 31 de diciembre de 2015. Consultado el 4 de abril de 2019, en: <https://www.sinembargo.mx/31-12-2015/1582581>
- , “Alemania no sólo vende armas a México, también licencias” [Plomo, plata y sangre: Tercera parte], en *Sin Embargo*, 1 de enero de 2016. Consultado el 17 de abril de 2019, en: <https://www.sinembargo.mx/01-01-2016/1582585>
- , “La guerra en México: ‘Me iban a decapitar [...] Yo sí empecé a llorar. Tenía 16 años...’ [Plomo, plata y sangre: Cuarta parte], en *Sin Embargo*, 3 de

- enero de 2016. Consultado el 17 de abril de 2019, en: <https://www.sinembargo.mx/03-01-2016/1582587>
- , “Oberndorf vive bien, mientras sus armas rugen de Iguala a Tlatlaya” [Plomo, plata y sangre: Quinta parte], en *Sin Embargo*, 4 de enero de 2016. Consultado el 17 de abril de 2019, en: <https://www.sinembargo.mx/04-01-2016/1582591>
- , “Sexenio de la guerra: gasto militar llega a récord de 8 mil 660 mdd” [Plomo, plata y sangre: Sexta parte], en *Sin Embargo*, 5 de enero de 2016. Consultado el 17 de abril de 2019, en: <https://www.sinembargo.mx/05-01-2016/1582595>
- PORTOS, Irma, “Acerca de la Escuela Mexicana de Economía Política de la Comunicación y la Cultura. Entrevista con Delia Crovi Druetta” en *Eptic. Revista Online*, vol. 15, no. 1, enero-abril 2013, pp. 44-48.
- Ramírez, Peniley, “Investigación compromete a policías federales en muertes de civiles en México”, en Univisión, 19 de abril de 2015. Consultado el 16 de abril de 2019, en: <https://www.univision.com/noticias/univision-investiga/investigacion-compromete-a-policias-federales-en-muertes-de-civiles-en-mexico>
- Redacción AN, “Mapa de la masacre del 6 enero (Especial interactivo), en *Aristegui Noticias*, 19 de abril de 2015. Consultado el 22 de abril de 2019, en: <https://aristeginoticias.com/1904/multimedia/mapa-de-la-masacres-del-6-de-enero/>
- , “Hubo 22 ejecuciones extrajudiciales en Tanhuato: CNDH”, en *Aristegui Noticias*, 18 de agosto de 2016. Consultado el 19 de abril de 2019, en: <https://aristeginoticias.com/1808/mexico/cndh-presenta-resultados-de-investigacion-sobre-masacre-en-tanhuato/>
- , “#FueronLosFederales gana Premio Nacional de Periodismo 2015”, en *Aristegui Noticias*, 21 de septiembre de 2016. Consultado el 4 de abril de 2019, en <https://aristeginoticias.com/2109/mexico/fueronlosfederales-gana-premio-nacional-de-periodismo-2015/>
- , “‘Fueron los federales’ gana Premio Latinoamericano de Periodismo de Investigación 2016”, en *Aristegui Noticias*, 4 de diciembre de 2016, Consultado el 4 de abril de 2019 en: <https://aristeginoticias.com/0412/mexico/fueron-los-federales-gana-premio-latinoamericano-de-periodismo-de-investigacion-2016/>

Redacción Animal Político, “La Reforma Educativa ya es constitucional”, en *Animal Político*, 7 de febrero de 2013. Consultado el 16 de abril de 2016, en: <https://www.animalpolitico.com/2013/02/la-reforma-educativa-ya-es-constitucional/>

-----, “En Tlaxcala hubo 22 ejecuciones extrajudiciales, concluye cndh; el gobierno responde que fue en legítima defensa”, en *Animal Político*, 18 de agosto de 2016. Consultado el 19 de abril de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/2016/08/informe-la-cndh-tlaxcala-michoacan/>

-----, “Seis meses necesitó Función Pública para exonerar a Peña, Rivera y Videgaray”, en *Animal Político*, 21 de agosto de 2015. Consultado el 16 de abril de 2010, en: <https://www.animalpolitico.com/2015/08/ept-angelica-rivera-y-luis-videgaray-no-incurrieron-en-conflicto-de-intereses-virgilio-andrade/>

-----, “La PGR atrae investigaciones por enriquecimiento contra Duarte y lo citará a declarar”, en *Animal Político*, 22 de septiembre de 2016. Consultado el 16 de marzo de 2016, en: <https://www.animalpolitico.com/2016/09/la-pgr-atrae-investigacion-sobre-desvio-de-recursos-de-duarte-y-lo-citara-a-declarar/>

-----, “Así inició la investigación de LaEstafaMaestra”, en *Animal Político*, 7 de septiembre de 2017. Consultado el 18 de marzo de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/2017/09/asi-inicio-la-investigacion-laestafamaestra/>

Redacción, “SFP concluye que no hubo conflictos de interés”, en *El Economista*, 21 de agosto de 2015. Consultado el 16 de abril de 2019, en: <https://www.economista.com.mx/politica/SFP-concluye-que-no-hubo-conflictos-de-interes-20150821-0103.html>

Redacción, “Peña pide perdón por sus errores; la ‘Casa Blanca’ le deja marca, dice”, en *Proceso*, 22 de agosto de 2018. Consultado el 5 de abril de 2019, en: <https://www.proceso.com.mx/547865/pena-pide-perdon-por-sus-errores-la-casa-blanca-le-deja-marca-dice>

Redacción *Proceso*, “Despide MVS a dos colaboradores de Aristegui; ‘pérdida de confianza’, alega la empresa”, en *Proceso*, 12 de marzo de 2015. Consultado el 14 de abril de 2019, en <https://www.proceso.com.mx/398220>

- RSF, *Balance de periodistas detenidos, secuestrados y desaparecidos en el mundo en 2017*, de Reporteros Sin Fronteras. Consultado el 27 de abril de 2019, en: <https://rsf.org/es/balance-de-periodistas-asesinados-detenidos-secuestrados-y-desaparecidos-en-el-mundo-en-2017>
- RIQUELME, Rodrigo, “Los 17 periodistas asesinados durante el sexenio de Javier Duarte”, en *El Economista*, 19 de abril de 2017. Consultado el 5 de abril de 2019, en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Los-17-periodistas-asesinados-durante-el-sexenio-de-Javier-Duarte-20170419-0071.html>
- RODRÍGUEZ Munguía, Jacinto, “Julio Scherer. Una historia intervenida por el espionaje”, en *emeequis*, No. 344, 18 de enero de 2015. Consultado el 18 de abril de 2019, en: <http://www.m-x.com.mx/2015-01-18/julio-scherer-una-historia-intervenida-por-el-espionaje-int/>
- SÁNCHEZ, Enrique, “Peña Nieto nombra a Virgilio Andrade como secretario de la Función Pública”, en *Excélsior*, 3 de febrero de 2015. Consultado el 16 de abril de 2019, en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/02/03/1006280>
- SCJN, “Primera Sala resuelve a favor de la libertad de expresión”, Dirección General de Comunicación Social, Comunicado 19/2019, 20 de febrero de 2019. Consultado el 16 de abril de 2019, en: <http://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=5831>
- TOURLIERE, Mathieu, “Investigación ‘La estafa maestra’ gana el Premio Ortega y Gasset de Periodismo 2018”, en *Proceso*, 3 de abril de 2018. Consultado el 22 de abril de 2019, en: <https://www.proceso.com.mx/528323/investigacion-la-estafa-maestra-gana-el-premio-ortega-y-gasset-de-periodismo-2018>
- VILLAMIL, Jenaro, “MVS demanda por daño moral a Aristegui por prólogo de ‘La Casa Blanca de Peña Nieto’”, 21 de julio de 2016, en *Proceso*. Consultado el 14 de abril de 2019, en: <https://www.proceso.com.mx/448142/mvs-demanda-dano-moral-a-aristegui-prologo-la-casa-blanca-e-pn>

Entrevistas

CABRERA, Rafael, realizada el 9 de abril de 2019 en el Parque Tagle.

CASTELLANOS, Laura, realizada el 12 de abril de 2019 en la Alameda Central.

DELGADO Gómez, Álvaro, realizada el 29 de marzo de 2016 en la redacción de *Proceso*.

HERNÁNDEZ Borbolla, Manuel, realizada el 9 de noviembre de 2015 en la Unidad de Posgrado de la UNAM

FERRI Tórtola, Pablo, realizada el 10 de noviembre de 2015 en el café Boticazul de la colonia Condesa.

OSORNO, Diego Enrique, realizada el 18 de noviembre de 2015 en el Sanborns de Tacubaya.

PADGETT León, Humberto, realizada el 16 de noviembre de 2015 en el Parque de los Venados.

PÁEZ Varela, Alejandro, realizada el 6 de noviembre de 2015 en la redacción de *Sin Embargo*.

REVELES, JOSÉ, realizada el 3 de noviembre de 2016 en el Hotel del Sur.

ROLDÁN, Nayeli, realizada el 10 de mayo de 2019 en el café 1900 de la Ciudad de México.

SÁNCHEZ Inzunza, Alejandra y PARDO Vieiras, José Luis, realizada el 11 de julio de 2016 en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

En este apartado quisiera agradecer especialmente a Nancy Victoria Gómez García, Tania Olmos Martínez, Alan Antonio Peralta Monroy y Cynthia Fernanda Salas Bonola, quienes participaron en la primera ronda de entrevistas, correspondiente al año 2015.

Programas de radio y televisión

ARISTEGUI, Carmen (conductora), *Primera Emisión*, Mexico, Noticias MVS, 6:00-9:00 hrs., viernes 13 de marzo, 2015.

LORET de Mola, Carlos (conductor), entrevista a Javier Duarte, en *Despierta*, México: Televisa, 6:00 – 9:00 hrs., miércoles, 12 de octubre de 2016,

MAERKER, Denise (conductora), entrevista a Enrique Peña Nieto, en *En Punto*, México: Televisa, 22:00-22:30 hrs., martes, 21 de agosto de 2018.

RISCO, Javier (conductor), entrevista a Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste, en *La Nota Dura*, México: El Financiero-Bloomberg, 22:00 – 23:00 hrs., miércoles, 13 de abril de 2018.

-----, entrevista a Nayeli Roldán, en *La Nota Dura*, México: El Financiero-Bloomberg, 22:00 – 23:00 hrs., jueves, 31 de enero de 2019.

Ponencias

DÍAZ Noci, Javier, “Los géneros ciberperiodísticos: Una aproximación teórica a los cibertextos, sus elementos y su tipología”. Ponencia presentada en el *II Congreso Iberoamericano de Periodismo Digital*, Santiago de Compostela, 29-30 de noviembre de 2004. Disponible en: Gago Mariño, Manuel et al. (coord.), *Tendencias en el ciberperiodismo iberoamericano. Ponencias do Congreso Iberoamericano de Xornalismo Dixital*, Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2004, pp. 47-69.

MORENO, Daniel, “El modelo de negocios de *Animal Político* y las audiencias”. Ponencia presentada en el *Encuentro de Periodismo Emprendedor*, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Auditorio “Pablo González Casanova”, viernes 15 de noviembre de 2017.

Trabajos previos

PARRA Rosales, Raúl Gerardo; GÓMEZ García, Nancy Victoria; HERNÁNDEZ Crispín, Jessica Anayleen; NERI Peña, Xel Ha Beatriz; OLMOS Martínez, Tania y PERALTA Monroy, Alan Antonio, “El periodismo de investigación en México, D.F., entre 2012 y 2015”, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Asignatura: Metodologías de la Investigación en Comunicación. Profesora: Florence Valentina Toussaint Alcaraz, 30 de noviembre de 2015.

PARRA Rosales, Raúl Gerardo; GONZÁLEZ Flores, Ana Fátima; PERALTA Monroy, Alan Antonio; PUENTE López, María Magdalena; SALAS Bonola, Cinthya Fernanda, “Los obstáculos para la producción de mensajes periodísticos en el trabajo de periodistas investigadores reconocidos que colaboran en medios escritores con sede en las delegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez de la Ciudad de México durante el periodo 2012-2015”, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Asignatura: Técnicas de Investigación en Comunicación. Profesora: Viridiana Carrera Aguirre, 30 de mayo de 2016.